

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE
MEXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**LOS INGRESOS AGROPECUARIOS EN MÉXICO DE
1991-2003.**

T E S I S

PARA OBTENER EL TITULO DE:

**LICENCIADO EN ECONOMÍA
P R E S E N T A:**

DOLORES DEL R. VALENZUELA SÁNCHEZ

ASESORA: DRA. YOLANDA TRÁPAGA DELFÍN



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi Padre

Agradecimientos

A la Universidad Nacional Autónoma de México y a la Facultad de Economía; por haberme abierto sus puertas y a mis maestros por compartir sus conocimientos.

A la Dra. Yolanda Trápaga Delfín, por su valioso apoyo, conocimiento, experiencia y paciencia.

A mis sinodales, por su tiempo para revisar esta tesis y ayudarme a corregir mis errores.

A mi madre, hermanos y sobrinos, por brindarme todo su apoyo y amor incondicional

A mis amigos, por su cariño y apoyo, tanto en las buenas como en las malas.

Contenido

Índice de Cuadros	6
Índice de Graficas	7
Introducción	8
Hipótesis, Objetivo General y Particular	9
Los Instrumentos Metodológicos	10
Revisión Bibliográfica y Documental	12
Capítulo I. Consideraciones Teóricas y Características Generales de la agricultura en México	13
1. Determinantes de la Ganancia en la Agricultura	13
2. La Naturaleza del Ingreso Monetario	14
3. Las Unidades de Producción Agropecuarias	17
4. Diferencias Entre la Agricultura y la Industria	18
Características Geográficas de la Agricultura en México	20
PIB Agropecuario	21
PIB Per cápita	24
Población ocupada en Actividades Agropecuarias	25
Tenencia de la Tierra, condiciones técnicas de producción en las propiedades sociales y producción en México	26
Conclusiones preliminares	32
Capítulo II. La producción Agrícola en México	32
El Maíz	33
Conclusiones preliminares	38
Capítulo III. Los Ingresos Monetarios en sujetos agropecuarios en México de 1991-2003	39
Los Ingresos Monetarios en sujetos agropecuarios	39
Ingresos en la propiedad social	43
Los Ingresos Monetarios en los sujetos Agropecuarios y la Canasta Básica de Consumo	45
Conclusiones preliminares	47
Capítulo IV. Los Programas Gubernamentales para el campo en el marco de la apertura económica	49
El Tratado del Libre Comercio de América del Norte y el sector agropecuario	49
El Peso del Maíz en la Economía y el TLCAN	53
El Artículo 27 Constitucional	55
La Ley de Desarrollo Rural Sustentable	58
Política de Fomento Agropecuario en México	61
Programa de Apoyos Directos para el Campo (PROCAMPO)	62
Alianza Contigo	69
Apoyos para la comercialización	75
Conclusiones preliminares	77

Capítulo V. La Política Social y el Sector Agropecuario	79
Oportunidades	79
Conclusiones preliminares	84
Capitulo VI. Causas que Contrarrestan la Crisis en el Sector Agropecuario a Consecuencia del	
Bajo Poder adquisitivo Rural	86
La Migración	86
La Migración Interna	87
Migración hacia los Estados Unidos	88
Características de los Mexicanos en Estados Unidos	92
El Impacto Social de la Migración hacia los Estados Unidos en el sector agropecuario	95
La Feminización del Sector Agropecuario	96
El Narcocultivo y los Ingresos Rurales	98
Conclusiones Preliminares	101
Conclusiones	103
Bibliografía	107
Glosario	112
Anexo Estadístico	115

Índice de Cuadros

Cuadro 1. Propiedades sociales según tipo d actividad agropecuaria o forestal	30
Cuadro 2. Número de propiedades sociales según tipo de construcción agropecuaria o forestal	31
Cuadro 3. México. Costo Mensual Promedio de la Canasta Básica de Satisfactores Esenciales	46
Cuadro 4. Pagos por Hectárea	63
Cuadro 5. Ejercicio de Procampo capitalizado. Financiamiento de Banca comercial FIRA y Finrural	68
Cuadro 6. Montos Mensuales de la beca educativa enero-junio de 2005	82
Cuadro 7. Población nacida en México residente en Estados Unidos por sexo de 1970-2000	88
Cuadro 8. Población emigrante a los Estados Unidos de América por sexo de 1990-1995 y 1995-2000	89
Cuadro 9. Remesas enviadas a México	91
Cuadro 10. Destino de las remesas según lugar de residencia	91

Índice de Graficas

Grafica 1. PIB agropecuario	22
Grafica 2. Estados que tienen una mayor participación dentro del PIB agropecuario	23
Grafica 3. PIB por habitante agropecuario en 2000	24
Grafica 4. Porcentaje de la Población ocupada en Actividades Agropecuarias en el año 2004	25
Grafica 5. Promedio de Hectáreas por ejidatario en el año 2006	28
Grafica 6. Precio del Maíz nacional	37
Grafica 7. Físicos de Maíz blanco No. 2 de la Terminal de Kansas City	38
Grafica 8. Sujetos Agropecuarios ocupados en México	40
Grafica 9. Sujetos Agropecuarios productores en México 1991-2003	41
Grafica 10. Productores por nivel de ingresos	42
Grafica 11. Pequeños propietarios por nivel de ingresos	43
Grafica 12. Ejidatarios y Comuneros por nivel de ingresos	44
Grafica 13. Gasto Federal y Familias beneficiadas del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades	80

Los ingresos agropecuarios en México: 1991-2003

Introducción

El Sector Agropecuario en México no es un sector prioritario, durante las últimas dos décadas ha sido rezagado dentro de las prioridades de política económica, el argumento para el abandono del sector es la baja aportación al PIB total, pese a ser estratégico para el desarrollo de cualquier país, porque a través de la producción primaria se obtienen alimentos y materias primas para la industria.

México se ha preocupado por integrarse al mercado mundial, provocando la desarticulación del mercado interno. Inmerso en un proceso de globalización, que promueve la especialización de los países en aquellos productos en lo cual son competitivos y tratando de posicionarse en el mercado mundial ha suscrito 12 tratados de libre comercio y un acuerdo de asociación económica, de ser una economía cerrada se convirtió en una de las economías más abiertas del mundo. Ante este escenario la política económica busca, control de la inflación, un tipo de cambio estable y una fuerte disciplina fiscal. Las autoridades mexicanas se preocupan por estas variables y ya no realizan una política económica de largo plazo y de manera sectorial donde se fomente el desarrollo interno y la articulación de los sectores productivos.

México en las últimas tres décadas, de ser un país rural se convirtió en urbano y los habitantes de las ciudades somos dependientes de los que producen en lugares muy lejanos de donde vivimos. La producción de alimentos que realizan los agricultores es indispensable, pero la desigualdad de ingresos entre los habitantes de las ciudades y de los habitantes del campo es cada vez más grande, por lo que se vuelve necesario estudiar este fenómeno para buscar una solución al mismo. A través de los ingresos monetarios conocemos de manera clara en que condiciones económicas se encuentra el sector y la población que se dedica a estas actividades; para que la población que trabaja en el sector agropecuario lo siga haciendo es necesario que cuente con ingresos adecuados para la satisfacción de sus necesidades, por eso el análisis de los ingresos agropecuarios es fundamental, porque si estos no son los adecuados corremos el peligro de desbaste de alimentos y de materias

primas. Si bien es cierto que se podrían obtener en el mercado internacional, los precios en el mercado internacional de alimentos pueden ser inestables y sería una presión sobre el poder adquisitivo de la población, tener un alto volumen de alimentos importados. Además si el conjunto de la población que se dedica actividades agropecuarias deja de realizar estas actividades, la economía en México no tiene otro espacio que ofrecerles, ya que el país tiene un déficit de empleos y el resto de los sectores no podría absorberlos; además por la preservación del medio ambiente es forzoso que la población que se dedica a actividades agropecuarias lo haga, porque por generaciones han vivido ahí y saben como consérvalo. Por estas razones la comprensión del sector agropecuario es fundamental para la estabilidad de un país y el conocimiento de los ingresos es una forma precisa de analizar las condiciones bajo las que funciona este sector.

En este trabajo se investiga el ingreso monetario que percibe el productor agropecuario en México y las distintas fuentes que complementan el ingreso rural total. El trabajo está dividido en seis capítulos; el primero donde se da un panorama general sobre las condiciones teóricas y las características generales en que se desarrolla el sector agropecuario en México, las principales variables macroeconómicas del sector, las condiciones técnicas bajo las que se realiza esta actividad así como la tenencia de la tierra. En el segundo capítulo se estudia la producción agrícola, el tercer capítulo analizan los ingresos monetarios en los sujetos agropecuarios y proporción que se puede adquirir de una canasta básica rural con estos; en el capítulo cuarto se observan los programas gubernamentales para el campo en el marco de la apertura económica. En capítulo quinto se examina la política social; en el capítulo sexto se contemplan las causas que contrarrestan la crisis en el sector agropecuario a consecuencia del bajo poder adquisitivo del medio rural.

Hipótesis: Los ingresos monetarios que perciben la población que trabaja en actividades agropecuarias en México, no les permiten la adquisición de sus satisfactores, por tanto complementan sus ingresos con diversas actividades, como empleo extraparculario, programas de apoyo al campo; programas de combate a la pobreza y con migración hacia las ciudades y a los Estados Unidos de Norteamérica, además de ingresos obtenidos por actividades ilegales como el narcocultivo.

Objetivo general

Conocer los ingresos monetarios de la población que se dedica a actividades agropecuarias, así como las distintas medidas de política económica enfocadas hacia el desarrollo del sector y la influencia en la determinación de dichos ingresos.

Objetivos particulares:

1. Conocer los ingresos monetarios de los sujetos agropecuarios.
2. Medir que nivel de reproducción física y social que logra con sus ingresos monetarios
3. Estudiar el impacto de la política agrícola y social dentro de los ingresos monetarios de la población rural
4. Analizar la importancia de las remesas dentro del ingreso monetario de la población rural

Los instrumentos metodológicos

Esta investigación se podría haber realizado a través de dos maneras, la primera de ellas era con una encuesta a nivel nacional, donde se recogiera información sobre los ingresos y el origen de ellos entre los distintos sujetos agropecuarios, para la realización de esta encuesta se necesitaba un gran presupuesto con el cual no contaba, ante estas circunstancias, se optó por hacerlo de manera más general con la información que publica el Instituto de Estadística, Geografía e Informativa (INEGI), así como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) y Secretaría de la Reforma Agraria (SRA).

En México existen distintas publicaciones sobre el Ingreso entre las más importantes que elabora INEGI, se encuentran el Censo General de Población y Vivienda (CGPYV), la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH), La Encuesta Nacional de Empleo (ENE), La Encuesta nacional de Empleo Urbano (ENEU), La Encuesta Nacional de Dinámica Demográfica (ENADID) y el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN).

Se escogió la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) por tener un módulo agropecuario donde "se determinó la condición de actividad agropecuaria...definiendo su posición laboral

como sujetos agropecuarios. Este cuestionario fue aplicado en las áreas menos urbanizadas, a las personas de 12 años y más, con el fin de determinar una serie de características relacionadas con actividades de tipo agrícola y/o pecuarias". . El eje de esta investigación se basa en esta encuesta, que sirve para conocer los ingresos entre los sujetos agropecuarios. Esta encuesta clasifica a los sujetos agropecuarios por productores y trabajadores. Entre los productores se define por tenencia de la tierra como propietarios, ejidatarios o comuneros, ocupantes, aparceros y arrendatarios y productor pecuario sin tierra. Y los trabajadores en Jornaleros y Peones, Empleados y Operarios y trabajadores sin pago. La ENE, se publicaba de manera trimestral, pero para fines de esta investigación se escogió el segundo trimestre abril-junio, ya que son los meses donde más actividad agropecuaria se tiene dentro del país. Esta encuesta publica los ingresos monetarios medidos en salarios mínimos y lo desagrega por productor y trabajador y las distintas categorías antes mencionadas Dentro de la ENE, el modulo agropecuario no es publicado todos los años; ante estas circunstancias no se presenta una serie continua de manera anual, sino aquellos años que fue incluido el modulo agropecuario dentro de la encuesta.

El Estudio de los ingresos del sector agropecuario en México, es complicado, ya que no se cuentan con estadísticas recientes, El Censo agrícola y Ganadero su último año de publicación fue en 1991, por su parte SAGARPA, si bien tiene el Servicio de Información, Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), esta centrado en la producción, en la comercialización, los precios internacionales, en el consumo y en información referente al clima. Pero no permite conocer bajo condiciones viven sus productores. Por otra parte tenemos información de SRA, que si bien avanzado con estadísticas agrarias, referente al Programa de Certificación de Derechos Ejidales (PROCEDE), solo presenta características del régimen de tenencia de la tierra social y no se tiene información sobre la propiedad privada, ya que esto pertenece al registro público de la propiedad de cada estado de la República. Ante estas circunstancias si se desea conocer las características de la pequeña propiedad se tiene uno que remitir al Censo Agrícola y Ganadero publicado en 1991 por INEGI.

No se tienen estadísticas recientes del Sector agropecuario en México que permitan conocer a fondo cuales son sus principales características de los ingresos agrícolas según las condiciones técnicas de producción, nivel de costos, extensión de la parcela, etc. Ante estas circunstancias, en esta investigación no se presenta estadísticas uniformes, sino una recopilación de información de diferentes fuentes y diferentes años, que permitan tener un

panorama de los ingresos monetarios en los sujetos agropecuarios y la vulnerabilidad de los componentes de este ingreso. En muchos de los casos se encontrará información del año 2000, comparada con información del 2003 e información referente al censo Agrícola y Ganadero que es de 1991, cuando es pertinente.

Revisión Bibliográfica y documental

Sobre Ingresos agrícolas propiamente hay poca bibliografía, no encontré ningún libro referente a esto, solo algunos artículos y documentos de investigación, entre los más importantes de los autores Yolanda Trápaga¹, De Janvry y Sadoulet², Rector T. Berdegue y Escobar G³ y un documento de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)⁴. No hay estudios profundos sobre los ingresos agrícolas en México, ni por parte del gobierno ni de organismos internacionales, estos documentos antes mencionados sirven de base para la realización de esta investigación y son frecuentemente citados.

Para la parte de política agrícola se revisaron las distintas reglas de operación de los programas Procampo y Alianza para el Campo, para la sección de política social se estudio el programa Oportunidades. Cabe recordar que cada año pueden modificarse las reglas de operación por lo tanto se debe tomar que estas reglas de operación fueron diseñadas para los años de estudios que se contemplan en la presente investigación, pueden haberse modificado parcial o totalmente estas reglas de operación.

¹ Trápaga D. Yolanda. Ingresos Agrícolas en los países industrializados. Comercio Exterior , diciembre de 1997.pp.1007-1010.

² De Janvry Alan y Sadoulet Elisabeth, Estrategias de ingreso de los hogares rurales de México: el papel de las actividades desarrolladas fuera del predio agrícola. CEPAL seminarios y conferencias No. 35

³ Rector T. Berdegue y Escobar G. Empleo e ingreso rurales no agrícolas en América latina. Sintesis de implicaciones de políticas. CEPAL seminarios y conferencias No.35

⁴ Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural , Pesca y Alimentación (SAGARPA). Ingresos Rural Total por Hogar. Indicador del impacto de las políticas Públicas en sector rural.

Capítulo I.

Marco teórico y características generales de la agricultura en México

La agricultura tiene desde su origen ser la actividad que abastece al ser humano de un recurso necesario para su reproducción y supervivencia física: la alimentación.

Esta actividad tiene una lógica distinta al resto de los sectores productivos al estar relacionada con la naturaleza y regida por ella; la industria, a diferencia de la agricultura, tiene una lógica de acumulación constante que la agricultura no consigue, con todo y los avances tecnológicos aplicados a ella.

1. Determinantes de la ganancia en la agricultura

1. La fertilidad de la tierra no permite que los rendimientos naturales del suelo se presenten de manera homogénea en el sector. “Esta productividad desigual es resultado de condiciones naturales y tiene una determinada magnitud en condiciones técnicas dadas. Incluso si suponemos que todas las demás condiciones de producción sean iguales para todos los agricultores seguirían existiendo las diferencias de la calidad del suelo.⁵ Se necesita mucha inversión en capital para cambiar esto, lo cual se expresa en costos de producción más elevados.
2. La distancia del mercado determina la ganancia porque “a medida que la población de un mercado aumenta, crece la demanda de subsistencia y crece también la distancia donde hay que ir a buscarlas. Estos terrenos apartados no se cultivan para el mercado hasta el momento que los precios de la subsistencias suben y cubren los gastos de producción y los transportes y procuren además el sobreprovecho medio del capital”⁶
3. El tipo de cultivo que se siembra. No todo lo que se siembra tiene el mismo valor, debido a los costos de los insumos necesarios para esa producción por tanto “el valor de las cosechas proviene de los cultivos altamente capitalistas (las legumbres, luego

⁵ Kaustky, Karl. (1978) La cuestión Agraria. Ediciones de cultura popular. México 1978 Pág. 76

⁶ Kaustky Op. Cit. Pág. 80

las frutas y las flores, etc) que se caracteriza por un volumen extraordinariamente elevado de producción en una superficie muy reducida por explotación".⁷

4. El Tamaño de la explotación que no está únicamente en función del tamaño de la extensión de la tierra, si bien es un factor importante, el principal determinante del tamaño de la explotación es el monto de capital invertido en ella, "las modificaciones técnicas en la agricultura, su intensificación de uso creciente de abonos artificiales, difusión y mejoramiento de los aperos de labranza y máquinas, aumento del empleo de mano de obra asalariada, etc. Si sólo se tiene en cuenta la cantidad de la tierra no es posible expresar todo estos complejos y diversos procesos"⁸.

Cuando la zona de producción está toda ocupada; las diferencias de calidad del suelo, lo percedero de la producción y la distancia al mercado, son condiciones de estructura muy difíciles de cambiar y convierten a la agricultura en un sector vulnerable, donde no hay las mismas condiciones de obtención de ganancia, que en otros sectores.

Ante la imposibilidad de ampliar el espacio de la producción, donde el ingreso no está garantizado, ni siquiera la misma producción, hay una parte de la población que está dispuesta a trabajar y a vivir de la agricultura, sabiendo que en este sector, a menudo se pierde más de lo que se puede ganar. Cualquier empresario buscará la ganancia media de la economía, pero en el sector agropecuario no se tiene garantizada esta ganancia de manera generalizada.

2. La naturaleza del ingreso monetario

Antes del capitalismo la unidad de producción agrícola proveía de todos los insumos necesarios para la producción y para la reproducción de la familia que se encarga de la explotación de esa unidad, el objetivo principal por el cual se explotaba la parcela era la obtención de alimentos para la familia y con el sistema capitalista de producción esto se transforma y ahora el fin no es la obtención de alimentos para la familia sino la obtención

⁷ Lenin. VI. Teoría de la cuestión Agraria. Ediciones de cultura popular México. Pág. 282

⁸ Lenin. Op. Cit. pág. 284

de mercancías para su venta y obtener un ingreso monetario que permita comprar los insumos para la producción y la adquisición de bienes de consumo para la familia.

Se ha pensado que por el hecho de que en México existen unidades de producción familiar que obtienen gran parte de sus insumos para la producción y gran parte de sus alimentos (autoconsumo) de su propia unidad de producción son vestigios de una economía precapitalista y se habla de un desarrollo dual de la economía agropecuaria donde una parte de los productores dedica todo su producción a la venta y utiliza tecnología de punta y el resto de los productores siguen usando un nivel de tecnificación menor y producen de manera tradicional, pero la realidad es que el capital ha buscado otros medios de incorporación al circuito monetario-capitalista que le permite obtener el máximo posible de plusvalor obtenido de la economía familiar agropecuaria, esto lo puede lograr haciendo que venda cada vez una mayor parte de su producción y adquiera los insumos para la producción en el mercado, entre más se lo logre esto la economía campesina se vuelve más dependiente del mercado y es precisamente la función del capital hacer que los productores asistan al mercado porque es el espacio donde a través del diferencial entre el precio de producción y el precio de venta el capital puede apropiarse del excedente generado por los productores directos.

“Para reproducir la unidad productiva familiar los campesinos deben vender una parte de cada vez mayor de su producción lo que los integra de forma irreversible a la circulación monetaria-capitalista. Su dependencia del espacio y del tiempo del capital se profundiza y se transforma en un elemento de su funcionamiento esto es, la dependencia tiene siempre un efecto acumulativo”.⁹

Cuando la producción campesina y la venta de ésta es insuficiente para cubrir las necesidades del nuevo ciclo productivo y las necesidades de consumo de la familia, se tiene que recurrir forzosamente al mercado de dinero o a la venta parcial de la fuerza de trabajo como asalariado. Frecuentemente en México muchos productores trabajan en la industria de la construcción cuando no es tiempo de labranza y cosecha en sus parcelas.

⁹ Gutiérrez A y Trápaga Y.(1986) Capital, Renta de la tierra y campesinos. Ediciones Quinto Sol Pág. 157

El objetivo del capital es convertir la producción campesina en producción mercantil ya que de esta manera obliga al productor directo a producir para el mercado y con mercancías que vienen del mercado, hay una modificación del carácter natural y autosuficiente de las unidades campesinas, las convierten en unidades mercantiles y dependientes.

Se parte del supuesto de que el productor por ser el dueño de sus propios medios de producción (la tierra), el capital no obtiene el excedente que este sector genera pero esto no es así, el capital ha diseñado una forma de subsunción distinta y diversa para que el excedente generado por esta parte de la economía sea absorbido por el capital, esta forma es la dependencia del productor del mercado tanto para la venta de la mercancía como para la realización del proceso productivo. "El capital subsume a estos productores directos que no se proletarian, pero que tampoco se enriquecen y siguen viviendo de sus trabajo. Esta subsunción se puede realizar por dos mecanismos centrales; su transformación de cultivadores-propietarios en granjeros locatarios y su dependencia absoluta del mercado, con lo cual la pérdida de independencia y de control sobre su proceso productivo es completa, aunque no corresponda con su figura jurídica clásica: la expropiación real y nominal del productor directo de sus medios de producción".¹⁰

Las dos consecuencias de la subsunción indirecta del capital se reflejan por un lado en la pérdida y control del proceso productivo, el productor no es quien decide qué producir, con que medios y para que, ejemplo de esto es la agricultura por contrato donde se le dice al productor que producir y bajo que especificaciones técnicas; otra consecuencia es la transformación del espacio productivo, en un espacio que tiene por objetivo la obtención de un ingreso monetario para asegurar su reproducción como tal.

El ingreso monetario en agricultura se obtiene a través de la venta del producto de la unidad de producción vegetal y animal. Esto implica que no existe una garantía anticipada del ingreso, su monto se determina al final del proceso productivo, esto es ex-post y no ex ante como en el caso del trabajo asalariado. El monto del ingreso monetario esta en función del grado de integración de los diferentes unidades productivas al circuito mercantil capitalista y de los precios internacionales del mercado, ya que no es lo mismo el caso de una unidad integrada parcialmente que también en forma parcial su carácter de unidad de

¹⁰ Gutiérrez A. y Trápaga Y. Op. Cit. Pág. 89

producción-consumo basada en la pareja artesano-campesino y con bajo nivel tecnológico, que aquella unidad que tiene un carácter completamente mercantil, que ha incorporado elementos tecnológicos importantes a su proceso productivo mediante el acceso al crédito, y que por lo tanto recurre sistemáticamente al mercado de mercancías y de dinero para su reproducción física como para la de su proceso productivo.¹¹

Los límites del ingreso monetario de la economía agrícola son flexibles, su relativa indeterminación se sustenta en la incertidumbre e inestabilidad que la caracterizan como unidad de producción. Su límite inferior está dado por las necesidades que le impone su reproducción. Pero esta puede ser total o parcial. En el caso de la reproducción parcial, el ingreso de la unidad productiva se presenta siempre con un déficit, lo que implica la necesidad de contar con una actividad exterior como complemento del ingreso a través de la venta temporal y directa de su fuerza de trabajo. La duración de esta venta así como su importancia puede variar de un año a otro en función de un sin número de circunstancias. La articulación con el mercado de trabajo se convierte en la clave de su reproducción, no se reproducirá a través de la venta de sus productos sino en su carácter de taller que produce peones rurales es decir, en la forma social que cumple la función de crear fuerza de trabajo para el capital y de regular sus flujos a través del proceso permanente y simultáneo de retención y expulsión de la misma.¹²

3. Unidades de producción agropecuarias

Hay dos tipos de productores esenciales dentro de la actividad agropecuaria por un lado existen unidades de producción agropecuaria totalmente integradas al circuito mercantil capitalista, cuya finalidad es la venta de su producción y la obtención de una ganancia y no el consumo del producto físico. Por otro lado se tienen unidades de producción parcialmente integradas al circuito mercantil capitalista es un "sector con unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo". Hay unidades de producción que reproducen 100% al agricultor y aquellas que no. Aunque en muchos de los casos los dos son parte de la misma actividad, pero la lógica y las necesidades a que responden son distintas.

¹¹ Gutiérrez A. y Trápaga Y. Op. Cit. Pág. 141.

¹²Gutiérrez A. y Trápaga Y. Op. Cit. Pag. 142

El sector agropecuario responde a las señales del mercado pero los agentes económicos dentro del sector tienen distintos grados de respuesta por ejemplo para las unidades de producción totalmente integradas al circuito mercantil capitalista, tratan de maximizar su ganancia, sus producción siempre está en función de las necesidades del mercado. Por el contrario las unidades de producción agropecuaria parcialmente integradas al circuito mercantil capitalista, la producción está en función del sostenimiento de la familia, "simultáneamente es una unidad de producción y de consumo, donde la actividad doméstica es inseparable de la actividad productiva"¹³.

Los ingresos monetarios para cada uno de estos productores tiene una lógica distinta, para los agricultores totalmente integrados al circuito mercantil capitalista la ganancia es el motivo principal para llevar a cabo la producción, si no se ve retribuida la ganancia en ellos simplemente no producen y para los agricultores cuyas unidades de producción están parcialmente integradas al circuito mercantil capitalista, parte de su producción la destinan para autoconsumo, por ende no tiene opción de llevar a cabo la producción porque de ella toman los productos básicos para su alimentación, ante esto quieren o no llevar a cabo su proceso productivo, de lo contrario peligra su sobrevivencia.

4. Diferencias entre la agricultura y la industria

La agricultura es un sector que tiene una dinámica propia, por factores naturales no tiene la misma capacidad de acumulación que tiene la industria. "La primera diferencia importante es que la producción industrial puede multiplicarse a discreción, mientras que en la agricultura el medio de producción que es el suelo no puede ser aumentado libremente porque es de extensión y condiciones determinadas"¹⁴. Con esta diferencia la agricultura tiene un límite que no tiene la industria. Por tanto un sesgo que la vuelve menos rentable y menos atractiva para la inversión.

De antemano se sabe que la agricultura tiene condiciones distintas de la industria, que la primera tiene un sesgo de acumulación respecto a la segunda, se asume que los ingresos de la agricultura serán distintos a los ingresos de la industria, pero si se mide por ingresos monetarios el nivel de bienestar, automáticamente se tendrá que aceptar que el

¹³ CEPAL (1980) Economía Campesina y Agricultura Empresarial. Pág. 65

¹⁴ Kautsky Op. Cit. Pág. 153

conjunto de la sociedad que se dedique a la agricultura tendrá unos ingresos menores que el resto de la economía por las distintas condiciones estructurales antes mencionadas. ¿Pero qué tan distintos y que tan abajo deben de ser estos en comparación con el resto de la sociedad?

Hay dos factores primordiales para entender las diferencias entre la agricultura y la industria:

1.- la extensión de la frontera agrícola esta definida y delimitada.

2. "La agricultura no es un forma de actividad que exija siempre la misma fuerza humana de trabajo: temporalmente en tiempos de labranza y sobre todo durante la recolección es cuando reclama muchos brazos".¹⁵

La agricultura no puede por condiciones de estructura emplear a un número similar de trabajadores como la industria; en muchos de los casos se puede emplear una vez al año si la tierra es de temporal o si es de riego dos o tres veces al año, con esto nos damos cuenta de la falta de oportunidades, que representa dedicarse a estas actividades porque se tiene empleo solamente durante una parte del año, por ende, no se cuenta con ingresos constantes como en el resto de los sectores de la actividad económica.

La industria subordina a la agricultura fenómeno que se expresa a diferentes niveles; reducción del peso económico de esta rama de la producción, disminución absoluta y relativa de la fuerza de trabajo ocupado en ella, desarrollo en función de ritmos y momentos del proceso de acumulación del capital industrial. Se somete a la agricultura ha una constante modernización y al no poder alcanzar el ritmo de la industria esto trae consigo un retraso relativo como rama de la producción.

La agricultura mexicana tiene características propias que están definidas por geografía, por historia y cuestiones políticas y no puede ser comparada con la industria.

¹⁵ Ibidem

Características geográficas que han determinado a la agricultura en México

En México la geografía, el tipo de suelo, la vegetación, el clima, son factores que determinan a la agricultura y sus resultados en términos económicos.

México, tiene una superficie continental de 1,953,183 Km² y una superficie insular de 5,073 Km. El hecho de que México cuente, con una gran extensión de tierra no significa que estas sean útiles para desarrollar actividades agrícolas. "Ya que las condiciones orográficas del país se lo impiden, una buena parte de los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa, Durango, Nayarit, Jalisco, están dentro de la Sierra madres Occidental, donde se alcanza una altura media de 2,100 m sobre el nivel del mar. Menos compacta se alza la sierra madre oriental desde Coahuila y Nuevo León hasta el estado de Oaxaca; en San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo y Puebla y en el centro-sur de México se levanta una cadena de origen volcánico, que se ubica entre 19 y 21 grados de latitud norte e incluye las más elevadas prominencias orográficas de México".¹⁶

La única región del país donde no existen montañas es en la península de Yucatán. El hecho de que México tenga una geografía montañosa determina en gran parte la agricultura y el nivel de productividad de la misma con la tecnología dominante en el ámbito internacional. Hay estados como Oaxaca y Guerrero donde las montañas no permiten el desarrollo de la agricultura moderna; ni la utilización de maquinaria porque es prácticamente imposible introducir un tractor o una cosechadora en pendientes como las existentes en México. Este tipo de factores hay que contemplarlos entendiendo que no se trata de no querer ser productivos, sino que condiciones naturales merman el desarrollo agrícola del país.

México tiene una gran diversidad de suelos, con fertilidades distintas en las regiones del país. Por tanto, no se puede pedir que todos los estados, tengan una fertilidad homogénea cuando no se tiene el mismo tipo de suelo. Sin el mismo nivel de fertilidad, no se pueden obtener los mismos rendimientos en todas las parcelas y para que se incrementen los rendimientos en los distintos tipos de suelos hasta igualarse con el mejor; se tienen que

utilizar una gran cantidad de fertilizantes, riego y mejoramiento técnico y para esto es necesario capital.

Por la ubicación geográfica de México, las zonas de transición y multiplicidad de climas, existen factores atmosféricos que pueden afectar la producción agrícola entre los más importantes son: las heladas, las sequías, los huracanes, las inundaciones y en las últimas décadas el fenómeno del niño y el calentamiento global.

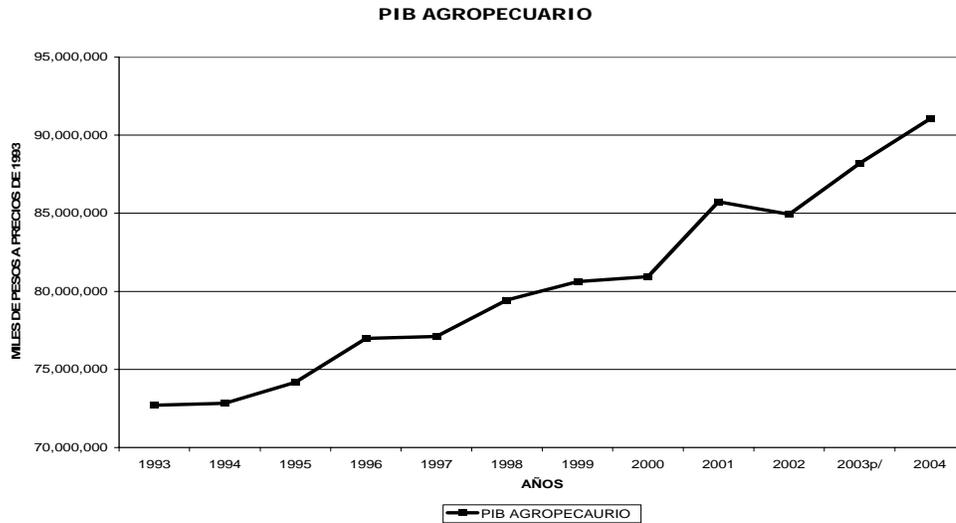
Es necesario conocer la geografía de México para darnos cuenta de la diversidad que existe y que tiene que ser compensada con tecnología, para entender las condiciones particulares en que se desenvuelve el sector agropecuario. Ante dicho panorama es muy frecuente encontrar a lo largo del país zonas agrícolas muy prosperas como es el caso del norte (Sonora y Sinaloa) donde gracias a la infraestructura de riego se ha alcanzado un gran desarrollo agropecuario y por otro lado tenemos el sur donde el desarrollo agropecuario es casi nulo (excepto algunas regiones) esta zona se caracteriza porque tiene escasa infraestructura y una geografía de difícil acceso (pronunciadas pendientes), que provoca incremento de costos por la distancia en que se encuentran del mercado.

PIB agropecuario

Si bien la tendencia histórica internacional establece que las actividades agrícolas tienen una menor participación relativa dentro del producto interno bruto, para México en el año 2004 y con datos del quinto informe de gobierno de presidente Vicente Fox Quesada el porcentaje de participación era del 4%. En cuanto a la estructura del PIB agropecuario 64.2% se obtenía de la agricultura; el 27.6% de la ganadería y el 5.2 % de silvicultura y el 3% de la pesca. Como se observa la agricultura es el componente más importante dentro del PIB agropecuario, pero en contraste con el resto de la economía no es significativo.

¹⁶ Bassols Batalla Angel. (2002) Geografía Socioeconómica de México: Aspectos físicos y económicos por regiones. 8 Edición. México Trillas. Pág. 86

Grafica No. 1

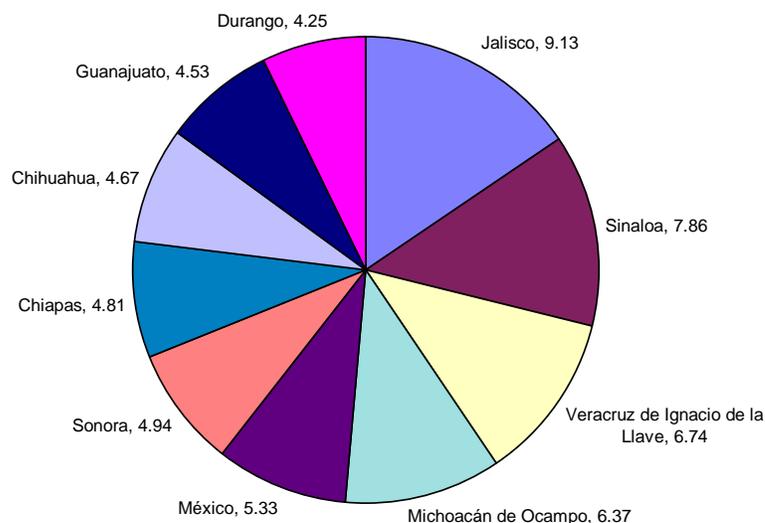


Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

La tasa media de crecimiento del sector de 1993 a 2004 ha sido 2%. Como se puede ver en la gráfica No. 1, el PIB agrícola ha tenido una tendencia favorable de crecimiento. Pero si bien la participación del PIB agropecuario dentro del PIB total es sólo del 4% hay que hacer diferenciaciones porque para algunos estados el porcentaje de participación de la agricultura es mayor al 4%.

Grafica No. 2

ESTADOS QUE TIENEN UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DENTRO DEL PIB AGROPECUARIO 2004



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Para tales estados la agricultura es una fuente de ingresos importante que sobrepasa el porcentaje de participación nacional. Como no damos cuenta para el estado que más aporta al PIB es Jalisco con el 9.13%. Los Estados que más aportan al PIB agropecuario son los que históricamente han producido cultivos no básicos, que se han beneficiado de las políticas gubernamentales y que aportan un mayor valor a la producción. Productos que están directamente ligados al sector exportador, para estos estados la agricultura es una fuente de ingresos y de empleo.

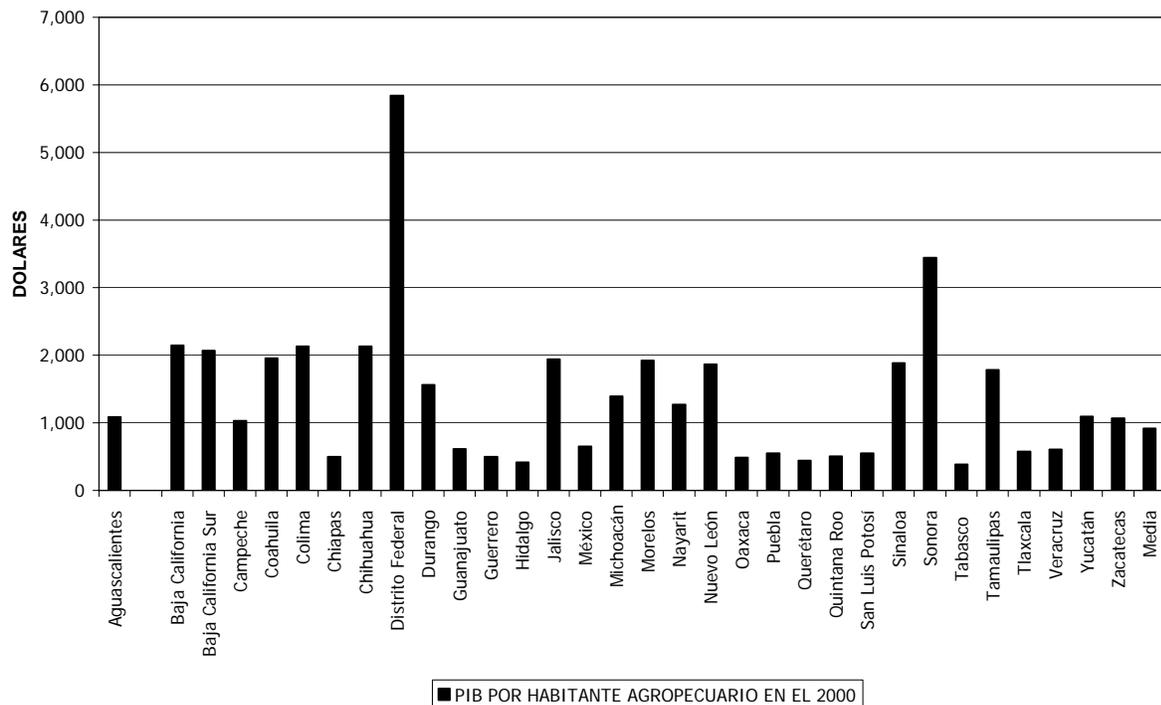
Si bien el PIB agropecuario se ha mantenido a lo largo de la década de los noventa con un crecimiento constante esto no se refleja en un mejoramiento de las condiciones de vida de la población, para muestra de esto tenemos el PIB per cápita agropecuario.

PIB *per cápita*

En el año 2000 en México el PIB per cápita fue de 5,982 dólares mientras que el PIB por habitante rural fue de 918 dólares. Si bien por condiciones de estructura de la agricultura los ingresos agropecuarios serán menores a los del resto de la economía ¿Que tan menores pueden ser estos ingresos? o se debe de aceptar que automáticamente el conjunto de la sociedad que trabaja en el sector agropecuario tendrá menores ingresos que el resto de la sociedad, si esa fuera la lógica ninguna parte de la sociedad debe dedicarse actividades agropecuarias, entonces se abandonaría este sector y se tendrían que importar todo el conjunto de alimentos y materias primas que el sector provee a la sociedad, pero por seguridad alimentaría, por el cuidado de los recursos naturales y por identidad nacional etc. no sería conveniente el abandono de este sector.

Grafica No. 3

PIB HABITANTE AGROPECUARIO EN EL 2000



Fuente: SAGARPA. Situación actual y perspectiva del maíz. 1990-2004

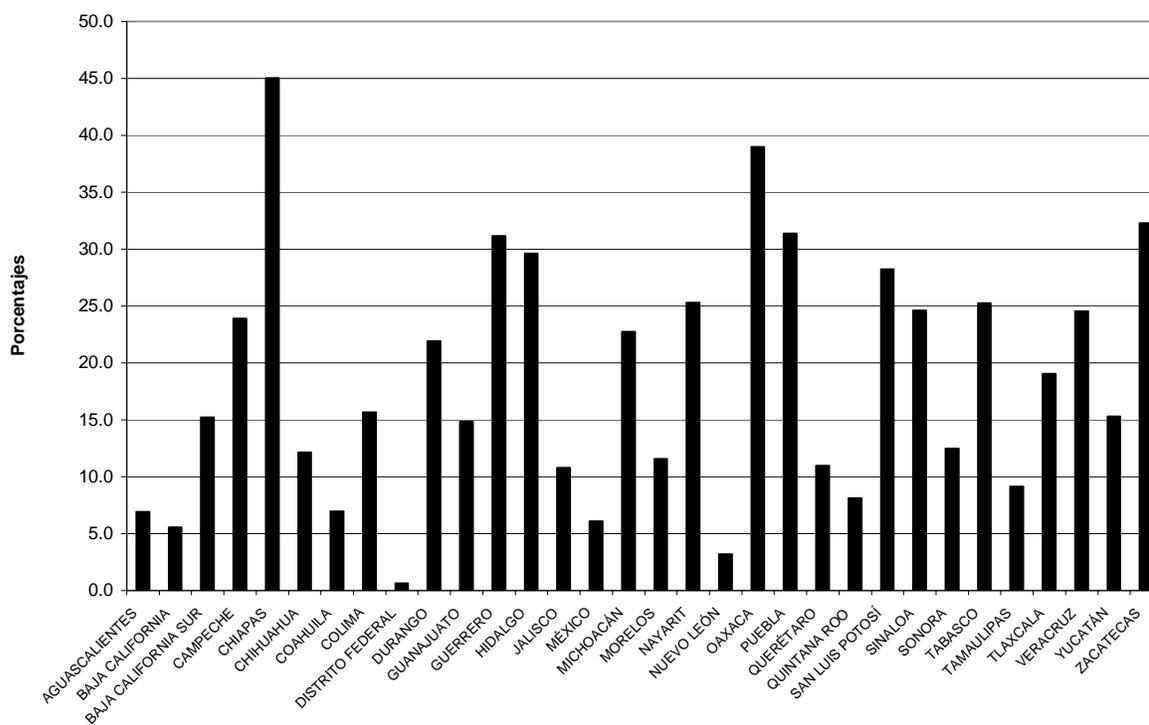
Población ocupada en actividades agropecuarias

Para el año 2004 del total de la población ocupada en el sector agropecuario era del 16.4%, si este dato se compara con el porcentaje de participación del PIB agropecuario respecto al total que es del 4%, se observa que es muy pequeña la participación del PIB agropecuario comparado con el tamaño de la población ocupada en el sector Agropecuario.

En algunos estados el porcentaje de la población ocupada en actividades agropecuarias es una proporción mayor, en Chiapas 45% de su población está dedica a actividades agropecuarias, Oaxaca con el 39%; Zacatecas con el 32.3%, Hidalgo con el 29.6% ; Guerrero con el 31.4%; San Luis Potosí con el 28.2% y Veracruz con el 24.5%, (Ver grafica No. 4) estos seis estados utilizan una tercera parte de su población actividades agropecuarias y no contribuyen de manera significativa en el PIB agropecuario.

Grafica No. 4

Porcentaje de la Población ocupada en actividades agropecuarias en el año 2004



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta nacional de empleo del año 2004 INEGI

Los estados que utilizan un porcentaje menor de población en actividades agropecuarias son: Distrito Federal con el 0.6%; Nuevo León con el 3.2%; Baja California con el 4.6%; México con el 6.1 % y Aguascalientes con el 6.9%.

Si esto lo comparamos con los estados que más aportaron al PIB agropecuario en el 2004 tenemos que Jalisco que aporta el 9.13% del PIB agropecuario y tiene una población ocupada en actividades Agropecuarias de 10.8%. Sinaloa que aporta el 7.86%, tiene una población ocupada 24.6%; Veracruz aporta el PIB agropecuario 6.74% y una población ocupada del 24.5%; Michoacán que aporta al PIB agropecuario el 6.37%, tiene una población ocupada en actividades agropecuarias del 22.7% y Sonora que aporta al PIB agropecuario 4.94%, ocupa en actividades agropecuarias al 12.5% de su población económicamente activa. No hay un nivel de proporcionalidad en cuanto a la población que se dedica actividades agropecuarias y aquellos Estados que más contribuyeron al PIB agropecuario esto se puede explicar porque los estados que más participación tuvieron en el PIB son estados que tienen una producción tecnificada y cultivos con un valor mayor en el mercado como el maguey en Jalisco, aguacate en Michoacán, jitomate y maíz en Sinaloa, cítricos en Veracruz y trigo en Sonora.

Tenencia de la tierra, condiciones técnicas en las propiedades sociales y producción en México.

1. Tenencia de la tierra

La tenencia de la tierra en México esta compuesta; por propiedad social¹⁷ y propiedad privada¹⁸; dentro de la propiedad social existen los ejidatarios¹⁹ y los comuneros²⁰, dentro de

¹⁷ Es una modalidad de la propiedad reconocida por la C respecto de la titularidad de derechos patrimoniales de ejidos y comunidades sobre sus bienes. La normatividad en materia tutela de manera especial esta forma de propiedad, la cual tiene su origen en la Ley del 6 de enero de 1915y se reafirma y reglamenta a través de la diferentes legislaciones promulgadas a partir de esa fecha, orientadas a proteger los referidos derechos. Por lo general, la propiedad social se creaba o reconocía mediante resoluciones presidenciales, dotatorias de tierra o de reconocimiento de bienes comunales cabe mencionar que a partir de la reformas del Art. 27 constitucional del año de 1992 y la derogación del la LFRA, la acciones por las que el Estado entrega tierras a poblados carentes de las mismas fueron suprimidas.

¹⁸ Es el derecho que tiene un particular, persona física o moral, para usar, gozar y disponer de un bien, con las limitaciones establecidas en la normatividad, de acuerdo con las modalidades que dicte el interés público y de modo que no se perjudique a la colectividad.

¹⁹ Se entiende por ejidatario aquellos titulares coparticipes de una posesión agropecuaria otorgada por el ejecutivo federal a un núcleo de población, bajo la restricción que consiste en la imposibilidad de efectuar a través del mercado la cesión de sus derechos sobre la tierra a otros particulares, transmitiéndose la titularidad de la misma únicamente por herencia a miembros del núcleo familiar.

la propiedad privada solo esta contemplado el pequeño propietario²¹; de acuerdo con el VII censo agrícola-ganadero²², para el año de 1991 había un 1,009,551 unidades de producción privada tenía 13,994,845.55. Y conforme con el VII censo ejidal 2001, existen en México 30,305 ejidos integrado por 4,832,155 ejidatarios y cubre el 105.1 millones de hectáreas, superficie que representa el 53.4% del territorio nacional.

En cuanto a la extensión de tierra que tienen cada uno de los regímenes de tenencia tenemos que el 62.5% de las unidades de producción privada tenía menos de 5 hectáreas y 37.5% más de 5 hectáreas, en cuanto a la propiedad social la estadística del Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares (PROCEDE) un ejidatario tiene en promedio 10.2 hectáreas divididas en 2.0 parcelas lo que da que se tenga por parcela 5.1 ha. Por lo tanto el minifundio que es a lo que se le atribuye el atraso del sector agropecuario en México no es algo que este relacionado con la tenencia de la tierra ya que este se presenta tanto en la propiedad social y en la propiedad privada, pero hay que contemplar que en la propiedad social; el reparto fue que se concibió y se entendía el como un pegujal; en 1917 decía José Covarrubias “ nuestra tendencia debe ser provocar que el latifundismo desaparezca y que venga a ser sustituido por no por la propiedad comunal, sino por un gran número de propietarios individuales, pero nos vemos obligados a aceptar para algunas regiones, con la propiedad comunal una solución transitoria al problema de la tierra”²³ No se concebía al desarrollo del ejido como algo definitivo y que pudiera ser el pilar para el desarrollo del campo en México sino como algo que debía existir transitoriamente para lograr la paz en México después de la revolución una vez lograda la paz se trabajaría para la construcción de ranchos modernos y productivos, por tanto desde un principio el reparto fue en pequeñas extensiones de tierra; dada la masa de campesinos a quien debía darle tierra, obviamente a lo largo del tiempo las familias fueron creciendo y se fue fragmentando la tierra y se desarrolla lo que en estos momentos se conoce como minifundio. Hay que

²⁰ Se considera comuneros a los sujetos miembros de un núcleo de población cuya titularidad y garantías legales sobre su posición ha sido reconocida por el poder ejecutivo federal. El acceso a la tierra es un evento independiente, a diferencia de los ejidos, del acto de repartición de tierras, se trata de más bien de un reconocimiento y sanción legal sobre una posesión previamente ejercida por el núcleo de la población o comunidad.

²¹ Los pequeños propietarios son aquellos dueños de tierra que tienen como máximo cien hectáreas de riego o de humedad de primera o las que resulten de otra clase de tierra de acuerdo a las siguientes equivalencias; hasta 150 has. Dedicadas a l cultivo de algodón, hasta 300 has. En cultivos de plátano, caña de azúcar, café, henequén, cocoteros, vid, olivo, quina, vainillas cacao o frutales o la superficie que no exceda de la necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o sus equivalentes en ganado menor y que tienen título de propiedad.

²² Se está contemplando este censo a pesar de tener 16 años de antigüedad porque es la última publicación oficial que contempla la pequeña propiedad en México. Si se necesita información sobre la pequeña propiedad se tendría que recurrir a cada uno de los registros públicos de la propiedad estatal, ya que al ser propiedad privada la Secretaría de la Reforma Agraria no tiene conocimiento de este tipo de propiedad.

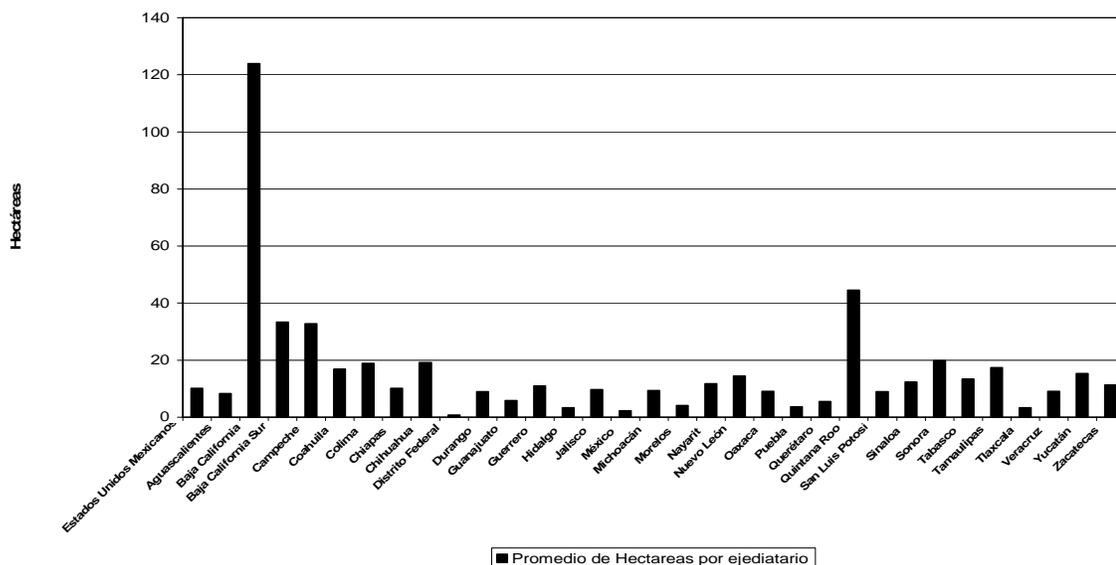
²³ Citado por CEPAL economía campesina y agricultura empresarial (1980) Pág. 33

contemplar que hay estados de la república donde el promedio de hectáreas por parcela es muy diferente como es el caso de Baja California donde un ejidatario puede tener 123.9 hectáreas y otros como el Hidalgo que tiene 3.4 ha. Estado de México con 2.3, Morelos con 4.1 Puebla con 3.7 y Tlaxcala 3.4 ha. (Ver grafica No. 5) Por otra parte tenemos que las entidades federativas que tienen el mayor número de propiedad dentro del régimen social son Veracruz, Chiapas, Michoacán, Oaxaca y Guanajuato concentran el 35% del total de la propiedad social (ejidal y comunal).

Como podemos darnos cuenta la extensión de la parcela en México no es homogénea y para un ejidatario que tiene dos hectáreas el uso de maquinaria y de semilla mejorada resulta muy costoso porque los ingresos que obtendría con la producción de un hectárea no alcanzarían para cubrir el costo de los insumos y de la maquinaria, esto se agrava cuando el productor es de temporal y además su parcela tiene pendiente; como es el caso de muchos productores, los ingresos que el productor obtenga dependen de una serie de factores por ejemplo de lo que el productor siembre; en este momento lo que más valor tiene son lo productos que están orientados hacia la exportación, como las hortalizas y las flores.

Grafica No. 5

Promedio de Hectáreas por ejediario en el año 2006



Fuente: Elaboración propia con datos de la estadísticas agrarias 2006 de la procuraduría agraria

2. Condiciones técnicas en las propiedades sociales

En México a diferencia de otros países existe la propiedad social de la tierra y la propiedad privada, la propiedad social renace como una respuesta a la demanda de tierra que se hizo durante el periodo de la revolución mexicana, este tipo de propiedad está constituida por Ejidos y Comunidades.

El 97.9% de los 30,305 ejidos que hay en México en 2001, realizó alguna actividad agropecuaria o forestal. Se tiene que en 28,249 (Ver. cuadro No. 1) propiedades sociales se desarrollan actividades agrícolas; 22,314 se cría o se explota alguna especie de animal; en 5,524 los ejidatarios, comuneros o poseionarios recolectan productos silvestres y sólo en 3,506, se llevan a cabo actividades relacionadas con el aprovechamiento de especies forestales. En los ejidos se realizan actividades no agropecuarias ni forestales, como son; la extracción de materiales para construcción; que se practica en 3,194 propiedades sociales; artesanías en 2,050; pesca en 1,901; industria en 1,291 y acuicultura en 1,151. El turismo y la extracción de minerales, con baja participación, complementan la relación de actividades no agropecuarias ni forestales.²⁴ En muchos de los caso los ejidatarios realizan más de una actividad, realizan actividades agrícolas y paralelamente ganaderas y de recolección, también trabajan en manufactura y servicios, que sirven como complementarias dentro de las labores de una familia rural y constituyen un esquema integral de producción dada la estacionalidad y el excedente de la fuerza de trabajo.

²⁴ Resultados del VIII. Censo Ejidal, 2001. INEGI.

Cuadro No. 1
Propiedades Sociales
Según tipo de Actividad Agropecuaria o Forestal

Propiedades Sociales	Numero
Total	30,305
Con actividades agropecuarias o forestales	29,684
Agrícola	28,249
Ganadera	22,314
Forestal	3,056
De recolección	5,524
Sin actividad de este tipo	621

Fuente: VIII. Censo Ejidal.2001

En las propiedades sociales 52.95 cuenta con alguna tipo de construcción agropecuaria o forestal. 14.75 dispone de bodegas para almacenar; 1.2% tiene naves para aves; 1.2% tiene naves para cerdos; 25.6% tiene bordo; el 16.7% tiene pozo para riego; 11.8% tiene baño garrapaticida; 1.2% cuenta con aserradero y el 15.5% cuenta con algún otro tipo de construcción. Y el 47.1% de las propiedades sociales no tiene ningún tipo de construcción.

Desafortunadamente la estadística no permite saber cual de las propiedades sociales tiene varias de las construcciones mencionadas, por ejemplo cuales tiene bodega, naves y además pozo para riego, para conocer el nivel de capitalización tiene las propiedades sociales y en que lugar geográfico se encuentran ubicadas, de las construcciones más importantes para actividades agropecuarias que son las bodegas y los pozos, sólo el 14.7% tiene bodegas esto limita a los productores porque al no tener donde almacenar su producción tiene que venderla en cuanto la cosecha, al precio que este en el mercado o que el intermediario o coyote ponga, pero si un productor tiene bodegas si el precio de mercado no es rentable para ellos pueden almacenar su producción y venderla cuando el precio haya subido o transformarlo en algunos casos. Pero al no tener bodegas se ven obligados aceptar el precio en el momento de la cosecha que es cuando generalmente son mas bajos los precios. Por otra parte solo el 16.75% de las propiedades sociales cuentan con pozo para riego esto limita a lo productores porque lo más importante para que una planta crezca es el agua y si el productor no tiene la posibilidad del riego esto los hace que depende del régimen de lluvias.

Cuadro No. 2
Número de Propiedades Sociales
Según Tipo de Construcción Agropecuaria o Forestal

Propiedades sociales	Número	%
Con construcción	16,021	52.9
Disponen de		
Bodegas	4,447	14.7
Naves para Aves	363	1.2
Naves para Cerdo	349	1.2
Bordo	7,744	25.6
Pozo para Riego	5,058	16.7
Baño Garrapaticida	3,568	11.8
Aserradero	350	1.2
Otro tipo de construcciones	4,690	15.5
Sin construcción	14,284	47.1

Fuente: VIII. Censo Ejidal.2001

Conforme al VIII Censo Ejidal 2001 había en México 30,305 ejidos integrado por 4,832,155 ejidatarios y 1,080 comunidades integradas por 215,297 comuneros. De los 30,305 ejidos el 7.8% tiene tractores propios. En existencias hay 4,443 tractores pero en funcionamiento están 4,002, el calculo de tractores que sólo el 7.8% tenga tractores propios y que estos no todos estén funcionando limita más al productor. El 36.1% de las propiedades sociales con tractores propios se concentra en las siguientes cinco entidades: Guanajuato (201), Oaxaca (188), Hidalgo (171), Michoacán de Ocampo con (147) y San Luis Potosí (147). Si observamos que porcentaje de las propiedades sociales tiene vehículos propios encontramos que solo el 5.5% de las propiedades sociales tiene vehículos propios (camionetas o camiones que se utilizan para actividades agropecuarias y forestales) que los Estados mas importante son Oaxaca (225), con el 13.6% del total de vehículos; Sonora con (115) que equivale al 7% del total; Durango, (112) con el 6.85 del total y Veracruz con (111) que es el 6.7%. De los Estados que tienen menos propiedades sociales con Vehículos son Tabasco y Colima con 4 propiedades sociales cada una y Aguascalientes con dos. En México el 2.2% de las propiedades sociales cuentan con maquinaria (trilladoras o motogrúas), de las cuales estén en Veracruz, Durango, Oaxaca, Jalisco y Chihuahua que representan el 49.1% del total.²⁵

²⁵ El VIII Censo Ejidal solo capta los tractores, vehículos y maquinaria agropecuaria que es propiedad de los ejidos y comunidades agrarias y no los de propiedad de los ejidatarios o comuneros que son objeto del Censo Agrícola-Ganadero.

Conclusiones preliminares

- La agricultura tiene una lógica distinta de acumulación, porque esta directamente relacionada con la naturaleza y regida por ella, por eso siempre habrá una diferencia de la tasa de ganancia entre está y la industria.
- Las condiciones ortográficas en México es una gran limitante para el desarrollo del sector agropecuario, ya que al tener pronunciadas pendientes y diversos tipo de suelos, impide la utilización homogénea y eficiente de la tecnología más desarrollada hasta el momento.
- El minifundio y así como la falta de infraestructura agrícola adecuada a las condiciones geográficas del sector, se encuentran presentes tanto en la propiedad social como en la propiedad privada y esto limita al desarrollo del sector agropecuario.

Capítulo II.

La producción agrícola en México

México tiene diversidad de climas y de suelos. Por las condiciones geográficas en las que se ubica el país, se puede producir una gran variedad de cultivos, el servicio de información agropecuaria y pesquera (SIAP) tiene registrados más de 545 productos que se siembran en México, es uno de los países más diversos del mundo. Entre los granos básicos que se producen en México están el arroz palay, el frijol, maíz grano y trigo. Entre las Oleaginosas tenemos: Ajonjolí, Cártamo, algodón semilla, soya. En otros granos producimos Cebada y Sorgo grano. Entre las principales frutas tenemos: Naranja, plátano, mango, limón, manzana, melón, sandía, fresa, papaya, aguacate, uva, guayaba y piña. Entre los principales productos hortícolas tenemos: Jitomate, chile verde, cebolla, papa zanahoria, calabacita, tomate verde. Podemos encontrar también otros productos de importancia en México como el tabaco, el café cereza, la caña de azúcar, alfalfa verde, el agave, la avena, el maíz forrajero, el sorgo forrajero, y la copra. Pero de entre todos estos productos hay un producto que es el más importante para México y es el maíz grano.

El maíz

Los usos del maíz son innumerables alimento humano; alimento para animales; fabricación de combustibles, harinas, insumos para la fabricación de alimentos balanceados etc.

A nivel mundial el maíz, es el principal grano forrajero, la producción mundial en el 2003 fue 621.7 millones de toneladas. Los productores mundiales más importantes son Estados Unidos, Brasil, China y México. Los principales países exportadores de maíz son Estados Unidos, Argentina, China y Brasil. Los principales países importadores son: Japón, Corea del Sur, Taiwán y México.

Por otro lado el maíz a través de la tortilla y otros alimentos es la base del alimento del mexicano, México es uno de los pocos países del mundo que utiliza el maíz para consumo humano, la diferencia que para la producción de alimentos para ganado se utiliza maíz amarillo y para la alimentación del mexicano utilizamos maíz blanco. "En México en el año 2003 se consumieron 272g. de maíz por persona, equivalente a 978 kilocalorías y 25.2

proteínas por persona. El consumo de maíz es el más alto en el medio rural, llegando a constituir el 70% de las calorías mientras que en las zonas urbanas contribuye con el 25%. Entre la población de bajos ingresos el maíz ocupa un lugar relevante en el gasto familiar".²⁶

Debido a la importancia en la alimentación el maíz es fuente generadora de empleos. En el año de 1998 con base en censo industrial realizado por INEGI existían 12,213 unidades económicas dedicadas a la molienda de nixtamal y 43 mil 994 tortillerías en el país, que daban ocupación a 18 mil 743 y a 108 mil 515 personas que estas dos generaban 127 mil 258 empleos. "La industria de nixtamal alcanzó 1.9 mil millones de pesos, mientras que la de la tortilla registro 14 mil 915 millones de pesos".²⁷ Para el censo industrial 2005 de INEGI había 63,459 unidades económicas dedicadas a la elaboración de tortillas y a la molienda de maíz. Generaron 152,961 empleos, con un valor de la producción de 21 mil 265,060 millones de pesos.

De acuerdo con el estudio realizado para las procuradurías agrarias²⁸. En el año 2000 en 162 ejidos ubicados en el centro, norte y sur del país en este se encontró que en todos los ejidos se produce maíz pero se combina con otro cultivo; ellos encontraron que los ejidos pueden sembrar solo maíz; maíz con otros cultivos básicos (arroz, frijol, trigo); maíz y productos agroindustriales (algodón, café, caña y cebada); maíz y frutales y maíz y hortalizas" El maíz está presente como principal cultivo en los ejidos que lo combinan con otros cultivos básicos y es el segundo cultivo en los ejidos que siembran agroindustriales y frutales, pero con todo y que es segundo cultivo no es abandonada la siembra de maíz.

En México existe una gran demanda de maíz y esta no cubierta con la producción nacional y es complementada con la importación, principalmente de los Estados Unidos; en el año 2001 el 72% de la demanda agregada fue cubierta con la producción nacional y el 28% restante con importaciones.

A partir de 1997 la contribución del maíz en el valor de la producción del sector agropecuario empezó a declinar; en 1995 aportó el 24% del valor y dos años más tarde

²⁶Galarza M. Juan M, (coordinador) (2004) Situación actual y perspectiva del maíz en México. 1990-2004. SAGARPA. Pág. 63

²⁷ Citado por Galarza M. Juan M, (coordinador) Situación actual y perspectiva del maíz en México. 1990-2004. SAGARPA. Pág. 36

²⁸ Ibarra Romero F y Morales J. Manuel "características productivas y tecnológicas en ejidos certificados". Procuraduría Agraria. México

disminuyo el 18.4% y en 2001 y 2002 alcanzo el 17.1%. Pero en el año 2002 el 51.2 % de la superficie sembrada²⁹ en México era maíz.

Hay básicamente dos tipos de productores de maíz en México; aquellos productores familiares de autoconsumo, relacionados con el minifundio, que se basa en el uso intensivo de mano familiar y tiene como prioridad asegurar el abastecimiento de maíz de la familia, por lo que los excedentes una vez que son cubiertas sus necesidades de alimentación, son vendidos. Los estados donde se practica este tipo de sistema son Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Morelos, Puebla, Oaxaca, Veracruz y Yucatán. Los agricultores que usan este sistema buscan maíz con características que les permitan obtener tortilla de buena calidad o bien otros productos que respondan a sus hábitos culturales. Por otro lado se tiene al productor que orienta su producción al mercado por lo que su característica principal es el uso intensivo de capital, su competitividad se basa en la producción de maíz a bajos costos por lo que su eficiencia se fundamenta en el uso de semilla mejorada, escala de producción, tecnología e integración a los mercados. Los estados donde predomina este sistema de producción son Sinaloa, Sonora, Jalisco, Tamaulipas y la región del bajo³⁰. Los dos son parte de la misma cadena de producción solo que sus objetivos son distintos para el primero el maíz es indispensable porque es la base de su alimentación. Para los segundos el maíz es un producto más que por condiciones de mercado o por los subsidios que se obtienen, pero cuando este producto deje de ser rentable simplemente los cambia, sobretodo si tiene las condiciones técnicas como riego y maquinaria.

Los principales Estados productores de maíz en México en los ciclos primavera-verano son Chiapas, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán y Estado de México. En el ciclo otoño-invierno son Sinaloa y Sonora. Cabe mencionar que el ciclo primavera-verano la producción es de temporal y en otoño-invierno es de riego.

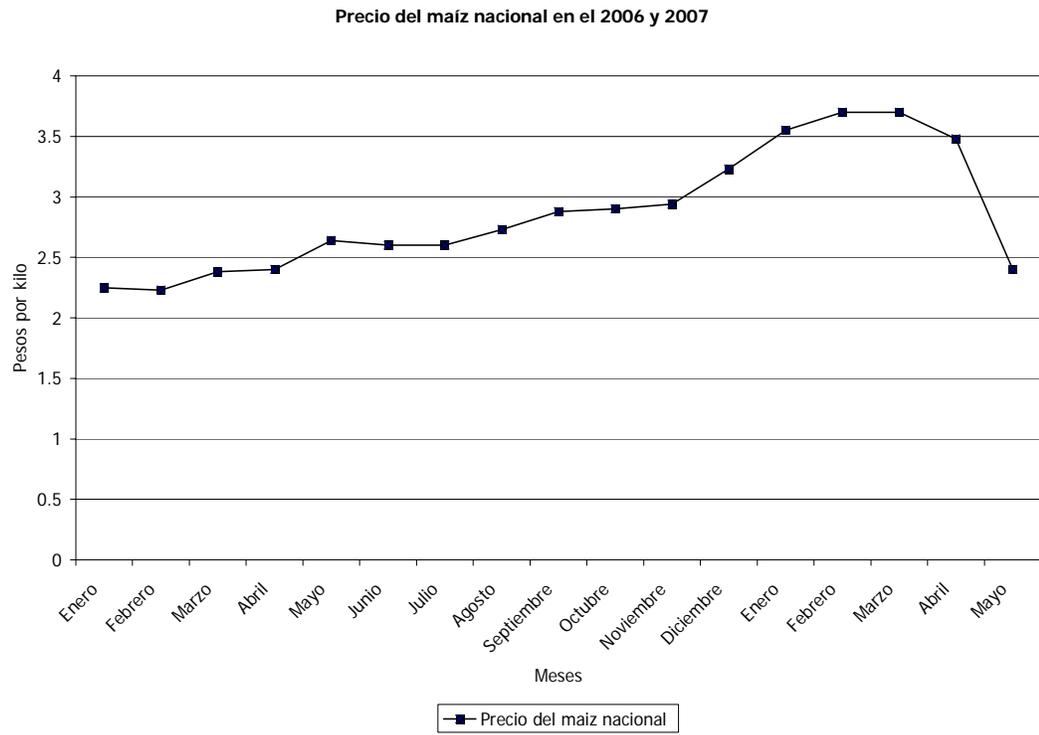
De acuerdo con las cotizaciones del mercado internacional en el periodo 1996-2002 los precios de maíz amarillo en centros de acopio de Kansas City registraron una disminución de 43.9% a precios de año 2000 al pasar de 152.5 dólares por tonelada en 1996 a 85.8 dólares por tonelada en el año 2002. A partir del segundo semestre de 2006 comienzan a

²⁹Galarza M. Juan. Op. Cit Pág. 33

³⁰Galarza M. Juan. Op. Cit Pág. 60

cambiar los precios de maíz llegando a un precio en diciembre de 2006 de 165.35 dólares por tonelada y alcanzando un máximo en marzo del 2007 de 194.87 dólares por tonelada, de esta manera el maíz se ha convertido para los agroindustriales en uno de los insumos más caros contrario de la tendencia que había prevalecido durante algunos años atrás.

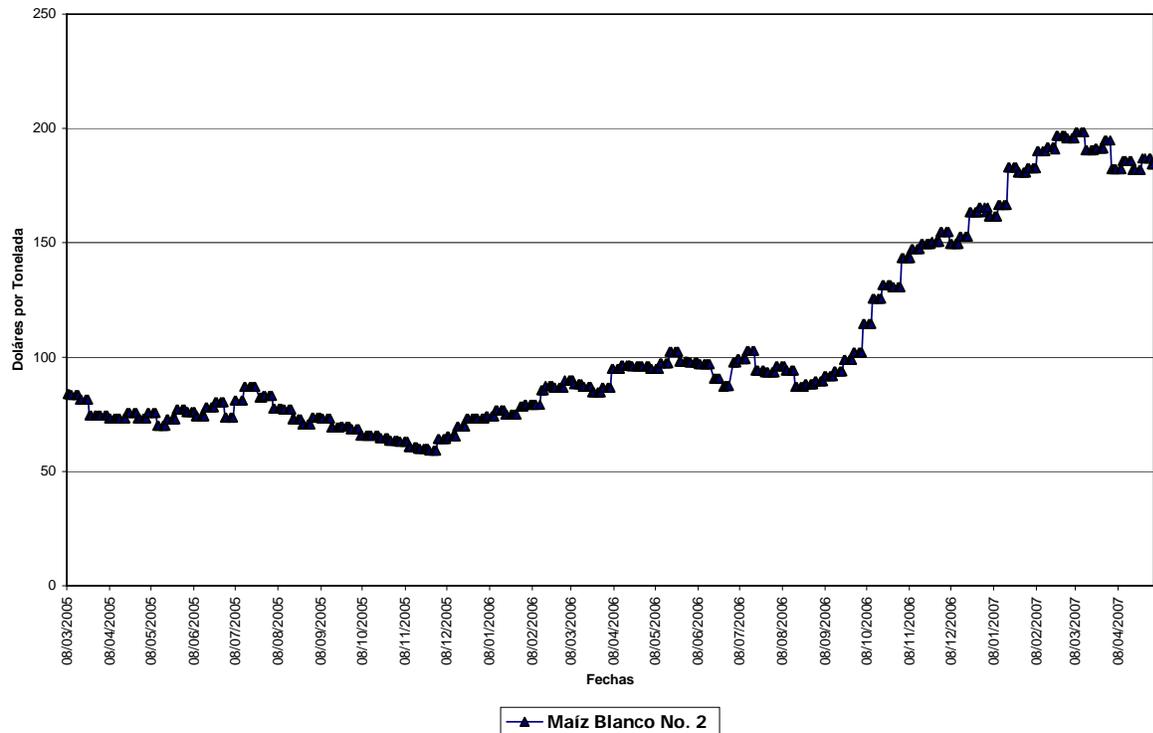
El incremento del precio del maíz tiene un impacto directo en el incremento de los precios de productos básicos que consume la población en México como es el caso de la tortilla de maíz, carne, el pollo, la leche y el huevo, donde el principal insumo para la producción de estos es el maíz. El aumento del precio del maíz se ha traducido en el incremento de los precios de la tortilla pasando de 6 pesos por kilo en diciembre de 2006 a 8.50 pesos en mes de marzo de 2007, pero en algunas zonas del país el precio se ha elevado hasta 13 pesos por kilo. Para detener el aumento de los precios de la tortilla las autoridades federales han suscrito dos acuerdos; el primero firmado el 18 de enero y tuvo una vigencia hasta el 30 de abril de 2007 y renovándolo el 25 de abril del 2007, donde se acordó como precio máximo del kilo de tortillas es de 8.50 pesos, pero el problema de este acuerdo es que de 65 mil tortillerías que se tienen registradas en el país sólo firmaron el cinco mil y las tiendas del ANTAD que representan 7.2% del total, pero esto va mas allá de suscribir una acuerdo de estabilización del precio de la tortilla, las autoridades mexicanas no han visualizado que hay un producto que se llama maíz que es estratégico para el país que durante la última década ha sido abandonado por parte de lo hacedores de política económica en México por no tener ventajas comparativas respecto a otros productores a nivel internacional al ser nuestra producción más costosa que la de otros países del mercado internacional, si bien la cadena de la industria del maíz-tortilla representa solamente el 1% del PIB, de este alimento, los mexicanos que viven en el medio rural obtienen 70% de las calorías y en el medio urbano es el 25%, es la base de la alimentación de los mexicanos y el casi en 30% de nuestro consumo es importado, lo que hace a México un país muy vulnerable a los precios internacionales de este insumo tan importante.

Grafica No. 6

Fuente: Elaboración propia con datos de <http://www.economia-sniim.gob.mx/nuevo/>

Grafica No. 7

Físicos de Maíz Blanco No. 2 de la Terminal de Kansas City



Fuente: Elaboración propia con datos de Reuters

Conclusiones preliminares

- El maíz es el cultivo más importante a nivel nacional ya que el 50% de la superficie sembrada en el país es maíz, es el alimento base de los mexicanos a través de la tortilla y el principal insumo para la producción del leche, huevo, pollo y carne. Se debe desarrollar una política económica de largo plazo para garantizar su producción que necesita el país a un precio razonable para el consumidor y razonable para el productor.
- El valor de la producción esta en función del cultivo que se siembra y por ende los ingresos que obtienen los productores por la venta de la cosecha, en México prácticamente todos los ejidos siembran maíz, ya se para el mercado o para el autoconsumo, un producto que internamente tiene mucha demanda, pero su producción no necesariamente se traduce en ingresos suficientes para la reproducción física del productor.

Capítulo III.

Ingresos monetarios en sujetos agropecuarios en México de 1991-2003.

Los ingresos monetarios en sujetos agropecuarios

Una de las variables que nos permite rápidamente observar en qué condiciones se encuentra una sociedad es su nivel de ingresos, por eso para conocer de manera general cuál es la situación de los productores del sector agropecuario se contemplan los ingresos monetarios que reciben los sujetos agropecuarios. Entiendo por Sujeto Agropecuario: Todo individuo que en algún momento dentro de un período de seis meses, cuyo término está marcado por la semana de referencia del levantamiento (de la encuesta nacional de empleo) llegó a participar en la obtención de productos de la tierra o en la producción pecuaria, ya sea de manera directa como trabajador o como organizador y supervisor del proceso de producción en su conjunto.

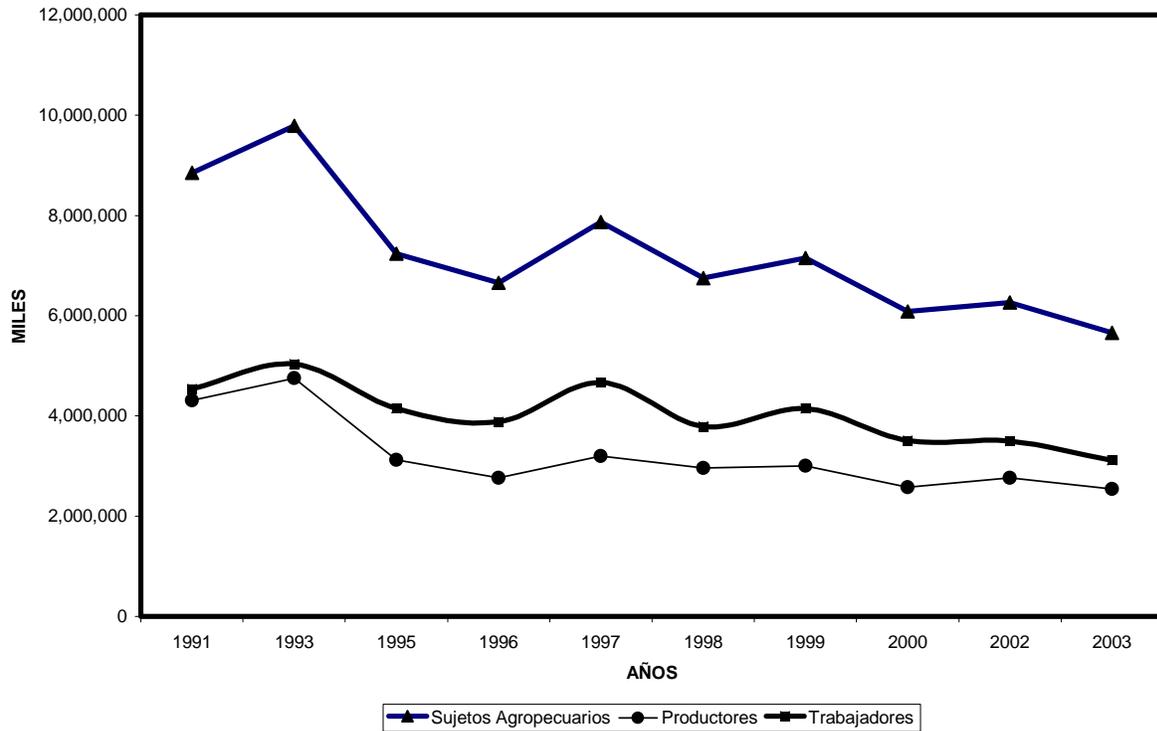
Dentro de la agricultura en México hay dos sujetos agropecuarios importantes, los productores³¹ y los trabajadores³², del total de los sujetos agropecuarios, para el año de 1991 el 48.7 % era productores y el 51.3% era trabajadores, para el año 2002, el 44.2% era productores y el 55.8% eran trabajadores. Como puede observar hubo un aumento de los trabajadores y una disminución de los productores. Dentro de la categoría sujetos agropecuarios productores, encontramos que hay propietarios (dentro de legislación pequeños propietarios) ejidatarios y comuneros; ocupantes, aparceros y arrendatario y productor pecuario sin tierra. Dentro de los trabajadores tenemos que son jornaleros y peones; empleados y operarios y trabajador sin pago.

³¹ Estoy entendiendo por productor agropecuario aquella persona física o moral que tiene habitualmente y como principal actividad económica la explotación agrícola de las tierras.

³² Trabajadores son aquellos individuos que venden su fuerza de trabajo para realizar las faenas del campo, más lo que al interior de las familias o de los grupos territoriales son movilizadas por productores sin que exista un acuerdo de remuneración entre ellos.

Grafica No. 8

SUJETOS AGROPECUARIOS OCUPADOS EN MEXICO

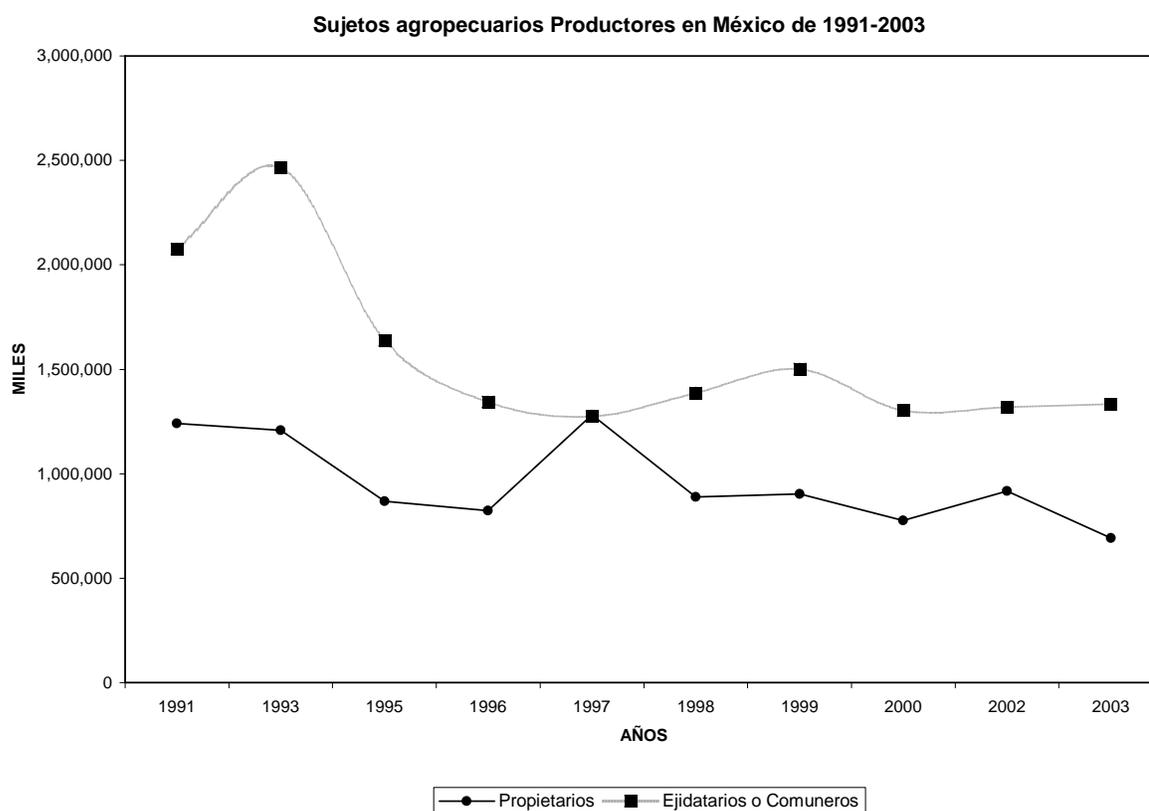


Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo. INEGI-STPS. Varios años

Para fines de esta investigación me interesa saber cuáles son los ingresos de los productores y no del conjunto de los sujetos agropecuarios, ¿Por qué se excluye a los trabajadores? se ha dicho que el productor empresario es aquel que permite, el crecimiento y la creación de nuevos puestos de trabajo, por lo tanto deseo saber como son sus ingresos, condiciones de reproducción tanto personales como su explotación; como para que tengan las posibilidades de llevar a cabo el proceso productivo, además porque un productor en México en ciclo primavera-verano es productor de temporal pero en otoño-invierno se puede convertir en jornalero en otra región del país, por tanto, contabilizar a los dos se podría cometer el error de hacer doble contabilidad, por esto se estudiaran a los productores y se resaltara a los pequeños propietarios, los ejidatarios y comuneros por ser la mayoría dentro de esta categoría. El 80.7 % para el año 2002 y 79.4% para el año 2003.

Si bien la tendencia de los sujetos agropecuarios a lo largo de una década es la disminución de los mismos y es parte de la tendencia mundial, tenemos que de 1991 hasta 2002 los sujetos agropecuarios ocupados en actividades agropecuarias disminuyeron en 29 % en términos absolutos, considerando las actuales condiciones de la economía en México me atrevo a asegurar que un porcentaje migra hacia los Estados Unidos y el resto se encuentra trabajando en la economía informal, como jornaleros y como empleados urbanos.

Grafica No. 9



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional de Empleo INEGI-STPS. Varios Años

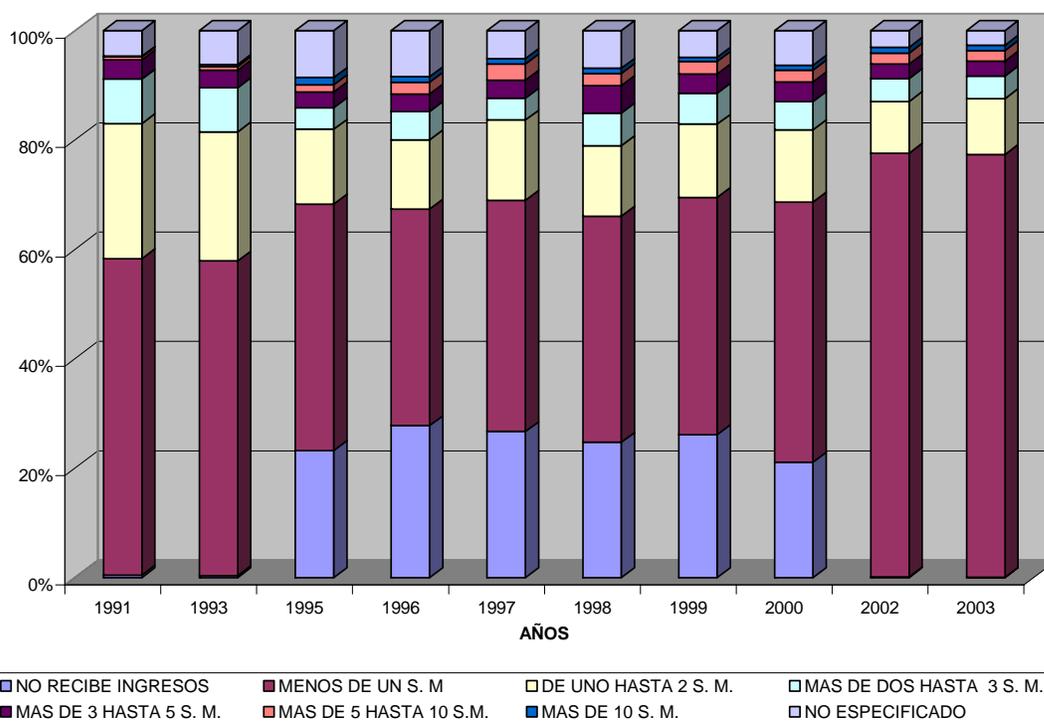
Observando la grafica No. 9 tenemos que entre los productores la tasa de disminución fue de 35.79% a lo largo de una década.

Si observamos el comportamiento de los ingresos agropecuarios medido en salarios mínimos. En el año de 1991 el 57.90% de los productores (aquí se está englobando tanto a la pequeña propiedad como ejidatarios y comuneros) tenía menos de un salario mínimo

como ingreso, en el año de 1995 era el 45.02% pero había aumentado 26.26% aquellos no recibían ingresos, en el 2000 era 47.6%. En el 2003 fueron 77% recibe menos de un salario mínimo. Los productores, la mayor parte de los mismos, tienen menos de un salario mínimo para llevar a cabo su proceso productivo, no sé bajo que lógica se puede llevar a cabo un proceso productivo con menos de un salario mínimo, hay que contemplar que un salario mínimo está determinado por el área geográfica del país, por lo tanto el equivalente de un salario mínimo en el norte no es lo mismo que en el sur.

Grafica No. 10

PRODUCTORES POR NIVEL DE INGRESO



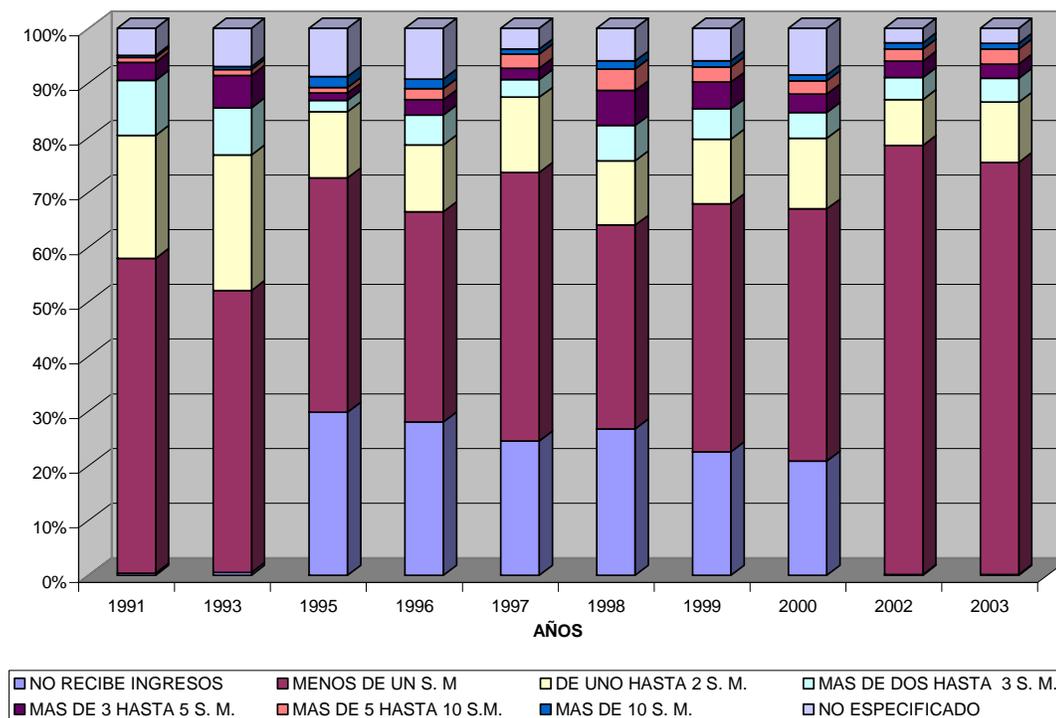
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo. Varios años. INEGI-STPS.

Si desglosamos por tipo de productor bajo las distintas modalidades que entran esta categoría. En 1991 y el 2002, la disminución entre los productores denominados propietarios (pequeña propiedad de acuerdo con la ley agraria) fue de 26 %. Si se analiza la estructura de los ingresos tenemos que en 1991, 58% recibieron menos de un salario mínimo, en 1995 se reduce al 43% pero aumenta al 30% aquellos no reciben ingresos, en el año 2000 el 46.12% recibe menos de un salario mínimo, y el 20.85% no recibe ingresos,

en el año 2002 el 78.5% recibe menos de un salario mínimo y se reduce al 0.11%, para el 2003 75.3% recibía menos de un salario mínimo.

Grafica No.11

PEQUEÑOS PROPIETARIOS POR NIVEL DE INGRESO



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo. Varios años. INEGI-STPS.

Ingresos monetarios en la propiedad social

Ahora se analizara a los ejidatarios³³ y comuneros³⁴, la estadística no hace distinción entre uno y lo otros por lo tanto no los diferenciaremos se tomaran como de régimen de la propiedad social³⁵.

³³ Ver Glosario

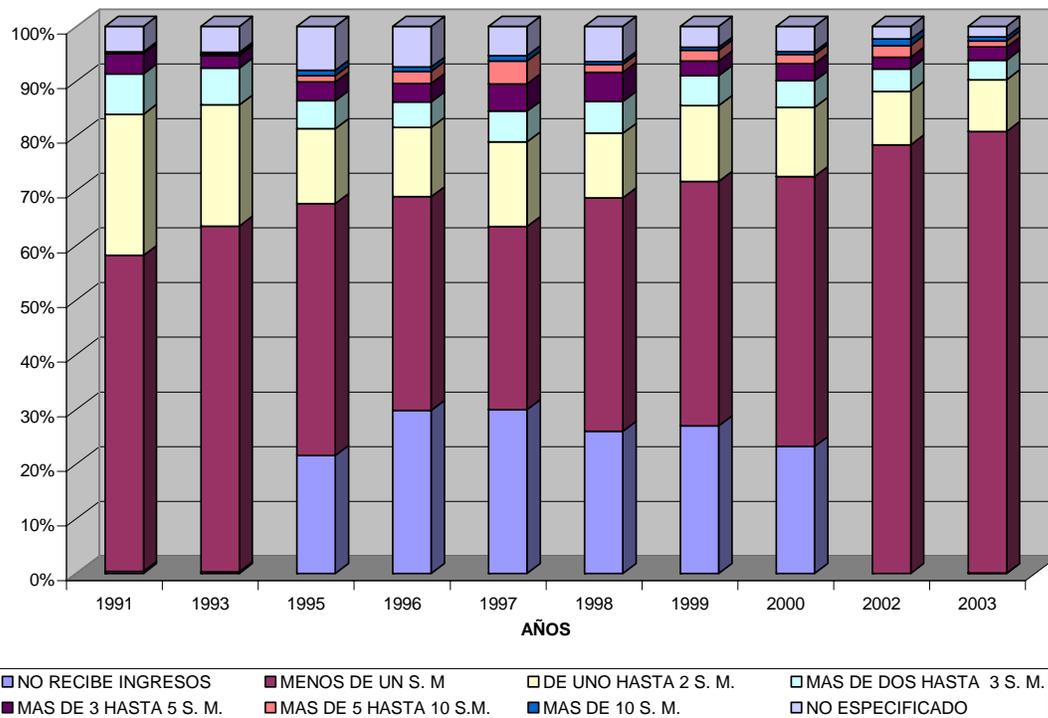
³⁴ Ver Glosario

³⁵ Es una modalidad de la propiedad reconocida por la C respecto de la titularidad de derechos patrimoniales de ejidos y comunidades sobre sus bienes. La normatividad en la materia tutela de manera especial esta forma de propiedad, la cual tiene su origen en la ley del 6 de enero de 1915 y se reafirma y reglamente a través de las diferentes legislaciones promulgadas a partir de esa fecha, orientadas a proteger los referidos derechos. Por lo general, la propiedad social se creaba o reconocía mediante resoluciones presidenciales, rotatorias de tierras o de reconocimiento de bienes comunales cabe mencionar que a partir de las reformas del artículo 27 constitucional del año de 1992 y la derogación de la Ley Federal de la Reforma Agraria, las acciones por las que el estado entrega tierras a poblados carentes de las mismas fueron suprimidas y la Ley Agraria sólo prevé la

En el año de 1991 de los comuneros y ejidatarios, el 57.8% tenían menos de un salario mínimo, para el año de 1995 el 46% de los mismo recibía menos de un salario mínimo pero los que no recibían ingreso había aumentado al 21.6%, para el año de 2000 el 49.35% recibían menos de un salario mínimo y lo que no recibían ingresos aumento a 23.19%, para el año de 2002 los que reciben menos de un salario mínimo aumento al 78.0% y disminuyo los que no reciben ingresos, en el 2003 80.7% recibía menos de un salario mínimo.

Grafica No. 12

EJIDATARIOS Y COMUNEROS POR NIVEL DE INGRESO



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Encuesta Nacional de Empleo. Varios años. INEGI-STPS.

Los ingresos monetarios de los sujetos agropecuarios y la canasta básica de consumo

Si para el año 2003, el 77% de los productores agropecuarios recibía menos de un salario mínimo como ingresos monetarios provenientes de esta actividad, para el año 2003 los salarios mínimos por área geográfica tenían un valor, para el área A: \$43.65 para la B: \$41.85 y la C: \$40.30 pesos por día. Si contemplamos que estos ingresos son mensuales un productor agropecuario tendría al mes menos de \$1309.50 pesos si estuviera ubicado en el área A, \$1255.50 pesos si estuviera en el área B y \$1209.00 si se encontrara en el área C.

“Marx señalaba que para poder desarrollarse y sostenerse, un hombre necesita cierta cantidad de ingreso para adquirir artículos básicos entre los que ocupan lugar prioritario los de primera necesidad; tal cantidad se incrementa si el trabajador debe mantener un determinado número de hijos³⁶”.

¿Pero los ingresos que obtiene un productor son suficientes para reproducirse él y reproducir su unidad de producción? si se comparan estos ingresos con el costo de la una canasta básica de factores esenciales, entendiendo a esta como el “conjunto de bienes y servicios indispensables y necesarios para que los trabajadores y sus familias puedan satisfacer sus necesidades básicas, se encuentra implícito desde que se conforme la constitución de 197. Exactamente en el artículo 123 fracción VI que establece que: los salarios mínimos generales deberán de ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para proveer a la educación obligatoria de los hijos³⁷”

En el 2003 el 77% de los productores obtenía menos de un salario mínimo para poder adquirir una canasta básica de satisfactores de acuerdo con Hernández Laos se necesitan 3.74 salarios mínimos por hogar.

tierras comunales.

³⁶ Martínez R. Sergio (2001). La Canasta Básica Alimentaria en México: contenido y determinantes , 1980-1998. Tesis de Licenciatura. Facultad de Economía. UNAM. Pág.7

Cuadro No. 3

México. Costo Mensual promedio de la Canasta Básica de Satisfactores Esenciales

Rubro de Consumo	Rural */Pesos**
1. Alimentación	1310.00
2. Vivienda	385.33
3. Mobiliario y equipamiento	239.75
4. Operación del hogar	433.74
5. Vestido y calzado	751.67
6. Cuidado de la salud	266.69
7. Educación y lectura	125.68
8. Cuidado y Presentación Personal	244.33
9. Recreación	135.34
10. Transporte y comunicaciones	551.84
11. Otros	12.48
Total	4456.85

* Para un hogar compuesto por 4.44 miembros (.32 niños menores de 3 años:1.58 jóvenes de entre 4 y 17 años y 2.53 a dultos de 18 y mas años)

**Precios de Agosto de 2002

Fuente: Enrique Hernández Laos. Bienestar, Pobreza y Vulnerabilidad en México: nuevas estimaciones, en Economía UNAM. Vol. 3 No.9 Pág. 14

Para que un hogar rural en México tenga acceso a una canasta básica de satisfactores esenciales se necesitan \$4,456.85 pesos al mes, en México para el año 2003 el 77% de los productores agropecuarios, tenía menos de un salario mínimo que sería el equivalente a aproximadamente a \$1309.50 pesos en el área geográfica A, estamos hablando de que si un productor agropecuario no tuviera un complemento a este ingreso necesitaría trabajar 3.46 meses para poder adquirir una canasta básica.

Ante está situación donde los productores agropecuarios no completan su reproducción física ni la de su unidad de producción, se desarrollan distintas estrategia de sobrevivencia sin que esto resulte en el abandono de la parcela, de tal manera que se puedan obtener ingresos extras a los de la parcela. En un estudio realizado por CEPAL(2004) tenemos que los ingresos que se obtienen fuera del predio son el 55% de ingreso total de un hogar, oscilando entre el 38% para las explotaciones más grandes y el 77% para la más pequeñas, tenemos que más de la mitad del ingreso que obtiene los hogares dedicados actividades agropecuarias no se obtiene del mismo sector sino de distintas fuentes como pueden ser transferencias estatales y remesas provenientes de Estados Unidos.

³⁷ Martínez R. Sergio (2001) OP. Cit. Pág. 6

Ante estas circunstancias el sector agropecuario no obtiene los ingresos necesarios para su propia reproducción, depende de otras fuentes de ingreso que no son estables como es el caso de las remesas enviadas de los Estados Unidos o de los programas sociales y de apoyo al campo que se pueden usar de manera discrecional dependiendo de las necesidades gubernamentales y no de las necesidades de la población.

Entre las actividades que se desempeñan fuera del predio en el 2004 el 40% realiza trabajos remunerados no agrícolas; el 37% trabaja por cuenta propia mientras, que el trabajo remunerado agrícola representa solamente el 25%. Dentro del empleo no agrícola el trabajo en la construcción es el que predomina (8%) sobre el sector manufacturero (5%) y el comercial (4%)³⁸. Cabe destacar que el 92 % de los jefes del hogar en los ejidos su principal ocupación es la agricultura. En muchos de los casos esta actividad es combinada con otro empleo que puede ser dentro del sector o fuera del sector agropecuario, o un miembro del hogar trabaja fuera del predio.

¿De qué depende la incorporación al mercado de trabajo fuera del predio? una de las principales causas es la baja productividad que se obtienen de la parcela y la cercanía que se tenga con los grandes centros urbanos. Los hogares rurales que están ubicados lejos de centros urbanos y que tienen un bajo nivel de escolaridad, generalmente sus miembros consiguen trabajo en explotaciones agrícolas mas grandes a las suyas como jornaleros agrícolas, pero aquellos miembros de hogares rurales que tienen un mejor nivel educativo y estén ubicados cerca de un centro urbano o turístico su incorporación al mercado laboral se realiza en actividades que relacionadas con la manufactura y los servicios, a través de esto pueden mejorar sus ingresos y al mismo tiempo atender la parcela cuando son tiempos de labranza.

³⁸ De Janvry Alan y Sadoulet Elisabeth. Estrategias de ingreso de los hogares Rurales de México: el papel de las actividades desarrolladas fuera del predio agrícola. CEPAL Seminarios y conferencias No. 35.

Conclusiones preliminares

- Los productores agropecuarios en México han tenido una disminución del 29% del 1991 al 2002. Si bien es parte de la tendencia mundial la disminución de la población que se dedica a actividades agropecuarias, en México la población decide abandonar las actividades agropecuarias por el bajo nivel de ingresos que se obtienen de estas.
- El 77% de los productores agropecuarios en México para el año 2003 obtienen menos de un salario mínimo, con estos ingresos los productores agropecuarios no obtienen los ingresos necesarios para la adquisición de una canasta básica de satisfactores esenciales para el medio rural ya que esta tiene un costo promedio de 3.74 salarios mínimos.
- Debido a los bajos ingresos que se obtienen del sector agropecuario, los productores agropecuarios se ven en la necesidad de realizar actividades extra-parcelarias que les generen un complemento al ingreso obtenido de la parcela, entre las más importantes son el comercio informal y la construcción.
- En el momento que los productores no obtienen todos los ingresos que necesitan para su reproducción física y la reproducción de la explotación a través de la venta de su producción, coloca a este sector en una situación vulnerable, ya que su reproducción depende de fuentes externas que no son estables, como las remesas y los programas gubernamentales.

Capítulo IV.

Los programas gubernamentales para el campo en el marco de la apertura económica.

México comenzó su proceso de liberalización en la década de 1980, redujo sus aranceles como parte de un programa general para liberalizar su economía en vísperas de su adhesión al Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT por sus siglas en inglés) en 1986, "Con la notable excepción del azúcar, la tasa máxima arancelaria aplicada por México se redujo hasta un 20% de un máximo de 100%, en mismo año muy por debajo del tope arancelario del GATT que era de un 50%"³⁹. Desde entonces se manifestaba el interés de las autoridades mexicanas por una liberalización comercial que fuera más allá de lo acordado a nivel internacional. México cumplió de manera puntual la eliminación de los permisos de importación por aranceles como lo establecía el GATT.

En 1991 México propone a los Estados Unidos el Tratado de Libre Comercio de América del norte (TLCAN), se firma en 1993, entra en vigor el año de 1994.

El tratado de libre comercio de América del norte y el sector agropecuario

Sobre el TLCAN se dicen muchas cosas y se piensa que los males del sector agropecuario comenzaron con la entrada en vigor del TLCAN (el 1ero de enero de 1994) pero lo que se negocio en el TLCAN no es el iniciador de los problemas. Se apostó a que México aprovecharía sus ventajas comparativas respecto a la economía norteamericana en las que están ubicadas frutas y hortalizas frescas, y al mismo tiempo obtendría granos básicos como trigo y maíz a un menor precio que en el mercado interior.

Los antecedentes del TLCAN es el acuerdo de libre comercio firmado por Canadá y Estados Unidos en 1988 y cuyo origen, a su vez, es el acuerdo sobre el sector automotor

entre ambos países que empezó a operar en 1965.⁴⁰ Esta constituido por tres tratados bilaterales entre los países firmantes.

En cuanto a materia de desgravación, el TLCAN sigue las directrices del GATT pero las amplía, pues los aranceles pactados fueron menores en el primero que en el segundo. Se convino un proceso de desgravación paulatina (en cero, 5, 10 y 15) para los diferentes productos, el cual terminaría en el año de 2008 con la total eliminación de todos los aranceles y barreras no arancelarias entre los tres diferentes países.⁴¹

1. Los países aceptaban eliminar todas las barreras no arancelarias para enero de 1994, y mantener al mismo tiempo mecanismos de protección para mercancías sensibles (para el caso de México, salvaguardas en cerdo, café instantáneo, papa congelada y manzana)
2. Todos los aranceles agrícolas debían suprimirse gradualmente en tres periodos quinquenales sucesivos hasta liberalizar por completo el comercio de productos agrícolas para el años 2008.
3. En cuanto a las barreras sanitarias y fitosanitarias, ambos acuerdos permitían a ambos países establecer las medidas que consideraran adecuadas, con la condición de que se basaran en principios científicos.
4. La creación de mecanismos para evitar las practicas desleales y solucionar las controversias.⁴²

En la evaluación integral de los impactos e instrumentos del capítulo agropecuario del TLCAN elaborado por José Romero y Alicia Puyana del colegio de México se establece lo que México concedió y recibió por parte de sus socios comerciales.

México concedió a Estados Unidos lo siguiente:

1. Liberalización inmediata de 35% de las exportaciones agrícolas de los Estados Unidos. El resto esta sujeto a un periodo de liberalización más prologado;

³⁹ Rello Fernando y Trápaga Yolanda . (2001) "Libre Mercado y Agricultura: Efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México". Serie de Estudios y Perspectiva No. 7, CEPAL México. Pág. 36

⁴⁰Gazol S. Antonio (2002) Bloques Económicos. Guía de Estudios. Facultad de Economía UNAM. México Pág. 223

⁴¹Rello Fernando y Trápaga Yolanda. Op. Cit. Pág. 37

⁴²Romero José y Puyana A. Evaluación integral de los impactos e instrumentos del capítulo agropecuario del TLCAN. Documento Maestro.

2. El establecimiento de un periodo de transición de 15 años para el maíz, a partir de un arancel base de 215% con reducciones anuales de 8.6% para los primeros seis años y de 18.2% para los nueve años restantes.
3. Una liberalización gradual, basada en una reducción lenta de los aranceles y un cupo fijo, libre de aranceles, para el maíz, cebada y malta, el frijol, la papa fresca, la carne de aves, las grasas animales, la leche y los huevos. El cupo se determino sobre la base del volumen promedio importado durante los tres años precedentes.⁴³

Los Estados Unidos Aceptaban:

1. Eliminar todas las restricciones cuantitativas y establecer contingentes arancelarios.
2. Otorgar periodos de transición más prologados en áreas sensibles como el maíz, el frijol, las hortalizas, el jugo de naranja y el azúcar.
3. Abrir al mercado inmediatamente a 61% de las exportaciones agrícolas mexicanas, con inclusión de los productos más importantes como el ganado y varias frutas y hortalizas.
4. Reservar para las exportaciones agrícolas mexicanas más importantes, como los tomates, un periodo de 10 años para la supresión gradual de arancel.
5. Liberalizar, con un criterio estacional, algunas exportaciones mexicanas importantes (pepinos y melones), aunque manteniendo un periodo de 15 años durante la temporada estadounidense.
6. Otorgar a México cuotas de jugo de naranja concentrado y congelado, que conservan un periodo de protección de 15 años.
7. Mantener un periodo de protección de 15 años para el azúcar aunque México podría exportar 25,000 toneladas métricas durante los primeros seis años. Al séptimo año la cuota correspondería al superávit de azúcar del país.
8. Mantener salvaguardas (snack back) en periodos estacionales sobre algunas exportaciones fundamentales de México como los tomates, las berenjenas, los pimientos, las calabazas, las sandías y las cebollas.

Compromisos de México y Canadá:

1. La liberalización inmediata de 80% de las importaciones agrícolas provenientes de México, con inclusión del jugo de Naranja.

⁴³Romero José y Puyana A. Op. Cit. Pág. 17

2. La apertura inmediata del mercado mexicano a 40.3% de las importaciones de Canadá.
3. El comercio restante entre ambos países quedaba sujeto a períodos de supresión gradual entre 5 y 15 años, aunque manteniendo excepciones para los productos lácteos, las aves, huevos y el azúcar.⁴⁴

El TLCAN era la oportunidad de la economía Mexicana de acceder a la economía más grande del mundo sin restricciones arancelaria y además era un paso más para colocar a México como una de las economías más abiertas del mundo.

El TLCAN era el primero de su categoría pues va más allá de lo acordado en la Ronda Uruguay del GATT, en la cual se planteaba la reducción de los aranceles y en el TLCAN es la eliminación progresiva de los mismos. Este tratado también se distinguía porque dos economías desarrolladas se asociaban con una economía subdesarrollada, pero sin mecanismos de convergencia para México, obviamente el nivel de competitividad y producción son mucho más elevados en Estados Unidos y Canadá que en México, para el sector agropecuario según los defensores del TLCAN era la oportunidad perfecta para que se incrementaran las exportaciones de aquellos bienes de los cuales tenemos ventajas comparativas y además se incrementaría la inversión extranjera en el sector agropecuario. Habría que recordar que tanto los Estados Unidos como Canadá consideran al sector agropecuario estratégico para el desarrollo de su economía y por tanto construyeron un sector fuerte y con capacidad de exportación al mismo tiempo que crearon ventajas competitivas a través del fomento al sector. Esto nos colocaba ante un escenario; donde Estados Unidos y Canadá tenían ventajas comparativas naturales y creadas en granos básicos y México en hortalizas y frutas frescas.

Las exportaciones

Las exportaciones agroalimentaria de México hacia Estados Unidos está formado por 26 productos, las exportaciones que han ganado más terreno son las hortalizas frescas y refrigeradas, la cerveza, el tequila y algunas frutas, como las uvas frescas. De acuerdo con el Estudio Realizado por Rello y Trápaga, utilizando el programa Magic de CEPAL,

México tuvo estrellas nacientes, estrellas menguantes y oportunidades perdidas. Las estrellas nacientes en el periodo 1994-1999 son la cerveza, tequila, uvas frescas y café arábica. En cuanto a las estrellas menguantes están los camarones, la langosta y calabaza fresca. Las oportunidades perdidas son hortalizas (tomates, espárragos, pepinos, pimientos y chiles pimientos) y los melones, se encuentran en esta situación o sea, los productos en los que México tiene mayores ventajas comparativas. Esto se da porque Estados Unidos tiene diversificada la compra de sus vegetales entre distintos países y además la firma de distintos tratados bilaterales con países de Latinoamérica hace posible dicha diversificación por lo tanto los cálculos del gobierno mexicano se revelaron equivocados.

Las importaciones

El comportamiento de las importaciones agropecuarias es distinto al de las agroindustriales en el periodo posterior a la firma del TLCAN. Las primeras crecieron aun ritmo ligeramente inferior al del periodo previo, mientras que las importaciones agroindustriales disminuyeron mucho. El resultado neto es que el ritmo de crecimiento de las importaciones agroalimentarias se redujo en el periodo posterior a la firma del tratado. El saldo de la balanza agroalimentaria continuó siendo negativo la mayor parte del periodo, pero tendió a equilibrarse debido a que las exportaciones agroalimentarias crecieron más rápidamente que las importaciones.⁴⁵ Las importaciones se concentran en bienes alimenticios básicos para la nutrición de la población: cereales (maíz y trigo), leche en polvo (para hidratar y distribuir entre sectores de bajos ingresos), soya y sorgo (forrajes para producir carne) y preparados alimenticios. Estos productos representan el 43% de las importaciones agroalimentarias.

El peso del maíz en la economía y el TLCAN

México aceptaba que se incluyera en el capítulo agropecuario el maíz, en 2004 ocupa 51.2% de la superficie cultivada. Al consumir los mexicanos 272 g. de maíz en promedio al día. Con la liberalización comercial del maíz, se podría importar a un menor costo que en el mercado nacional y no serian necesarios los subsidios a la tortilla y no se gastaría

⁴⁴ Citado por Romero Jose y Puyana Alicia. Evaluación Integral de los impactos e instrumentos del capítulo agropecuario del TLCAN. Documento Maestro.

en la comercialización de este producto que se hacía a través de Conasupo; con el TLCAN se abría la posibilidad de adquirir el maíz de Estados Unidos a un menor costo y de esta manera contribuiría con el control de la inflación donde los más beneficiados serían los consumidores y los perjudicados serían los productores de una menor productividad y que no fueran capaces de competir.

Como el maíz era un producto sensible para México se acordó que la liberalización sería en 15 años estando totalmente libre el primero de enero de 2008 y que sólo iba a entrar libre de arancel una cuota y si se sobrepasa la cuota se cobraría un arancel, se empezaría por cobrar 206.4% de arancel y con una disminución anual 8.6% quedando totalmente libre en el 2008. Los opositores al TLCAN argumentan que en el año 2008 nuestros productores quedarán completamente desprotegidos; pero desafortunadamente se ha sobrepasado el cupo para la importación de maíz y nunca se ha cobrado un peso de arancel, en realidad el maíz está completamente libre desde el primero de enero de 1994.

Los críticos del TLCAN vaticinaron una caída abrupta de la producción y la salida de la actividad de miles de pequeños productores. Esto no ha ocurrido aún en la magnitud prevista. La superficie sembrada, los rendimientos por hectárea y la producción han aumentado. "Sin embargo, las importaciones se duplicaron en el período de 1995-2000 y el coeficiente de dependencia pasó del 15% al 23%. Esto significa que la producción doméstica crece, pero no tan rápido como la demanda, de tal manera que los déficits se tienen que cubrir con importaciones".⁴⁶

Se dijo que los productores que no fueran lo suficientemente competitivos en Maíz tendrían que hacer una reconversión productiva a otros productos que fueran más rentables; además que lo perdido por parte de los productores de maíz se recuperaría con la exportación de frutas y hortalizas, productos en los que México tiene ventajas competitivas, pero México está perdiendo mercado en los Estados Unidos debido a la entrada de nuevos proveedores al mercado norteamericano.

⁴⁵Rello Fernando y Yolanda Trápaga. Op. Cit. pág. 43

⁴⁶Rello Fernando y Trápaga Yolanda. Op. Cit. Pág. 47

El artículo 27 constitucional

La década de 1990 se caracterizó por el impulso de reformas constitucionales para adecuar a la economía mexicana al nuevo entorno. Lo que se pretendió hacer en el sector agropecuario fue concentrar la tierra porque se piensa que la caída de la producción y la pérdida de productividad se deben al minifundio y se cree que con la concentración de la tierra fluirá la inversión privada hacia la agricultura.

Se pone fin al reparto agrario modificando el art. 27 constitucional en el año de 1992, los argumentos para esto fueron "la inalienabilidad, imprescriptibilidad e inembargabilidad, así como la prohibición de celebrar contratos de renta, aparcería, asociación y demás actos que tuvieran por objeto el uso por terceros de tierra ejidal, dificultaban la capitalización y el incremento de la productividad y el bienestar de los ejidatarios. Al estar prohibidas las transacciones con tierra, el ejidatario no podía elegir el tamaño óptimo de la planta productiva (tamaño de su predio) de acuerdo con sus intereses productivos. Es decir, estaba limitado por la extensión agrícola que la había sido asignada sin tener la posibilidad legal de expansión, ya sea a través de la asociación, la renta, la aparcería o la adquisición de más extensiones"⁴⁷, además de que no había más tierra que repartir y que al no tener títulos de propiedad de manera individual provocaba que se inhibiera la inversión privada en la agricultura, por tanto se tenía que dar libertad de decisión y gestión a los ejidatarios sobre sus tierras y dar certidumbre de los derechos individuales de los ejidos.

Se crea la procuraduría agraria para el otorgamiento de títulos de propiedad conforme al reparto del ejido y se modifica el art. 27 constitucional solo aquella parte correspondiente a la propiedad social, dejando a los pequeños propietarios sin alterar, se considera la pequeña propiedad conforme al Art. 117 de la ley Agraria

Se considera pequeña propiedad agrícola la superficie de tierras agrícolas de riego humedad de primera que no exceda los siguientes límites o sus equivalentes en otras clases de tierras.

- I. 100 hectáreas si se destina a cultivos distintos a los señalados en las fracciones II y III de este artículo.
- II. 150 hectáreas si se destina al cultivo de algodón y
- III. 300 hectáreas si se destina al cultivo de plátano, caña de azúcar, café, henequén, hule, palma, vid, olivo, quina, vainilla, cacao, agave, nopal o árboles frutales.

Para los efectos de esta ley se considera árboles frutales las plantas perennes de tronco leñoso productoras de frutos útiles al hombre.

Para efectos de la equivalencia a que se refiere este artículo se computará un hectárea de riego, por dos de temporal, por cuatro de agostadero de buena calidad, por ocho de monte o agostadero de terrenos áridos.⁴⁸

El objetivo principal de la modificación al Art. 27 constitucional era “revertir el crecimiento del minifundio en el campo, con el fin de estimular una mayor inversión y capitalización de los predios rurales, que permita incrementar la producción y la productividad”.⁴⁹

Para revertir este fraccionamiento de la tierra lo que se pretende es que unos cuantos agricultores tuvieran las mayores cantidades de tierra; pero como esto no era posible por que la constitución en el Art. 27 impedía la venta y renta de los ejidos en México; se le hicieron cambios al Art. 27, de tal manera que permita la renta y venta de la tierra en México. Lo que se quería logra era la concentración de la tierra y de acuerdo con Calva a través de estas modificaciones habría seis formas de que esto fuera posible:

1. La formación de sociedades mercantiles propietarias de terrenos rústicos, de una extensión de hasta 25 veces la señalada como máximo para la pequeña propiedad.
2. La constitución de asociaciones en participación, que permitiría formar explotaciones de miles de hectáreas, al estilo del experimento de vaquerías.
3. Los arriendos de parcelas ejidales, que permitirán constituir grandes explotaciones agrícolas en tierras ejidales rentadas.
4. La venta de parcelas dentro de los ejidos.
5. El otorgamiento de dominio pleno de la parcelas a los ejidatarios por acuerdos de asamblea. Tras el pleno dominio vendrán las hipotecas, los embargos y los remates de pequeñas explotaciones y desde luego, las ventas de parcelas fuera de los ejidos.
6. La transmisión del dominio de las tierras, de los ejidos y comunidades agrarias a sociedades mercantiles que podrán de esta manera adueñarse de los bosques, selvas, pastizales agostaderos y demás terrenos de uso común de los pueblos.⁵⁰

El objetivo de esta modificación era que el sector agropecuario fuera atractivo a la inversión extranjera, se pensó que se formarían grandes unidades de producción con gran capital, si se permitía esta modificación pero esto no ha ocurrido hasta el momento. Por otro lado se pone fin el reparto agrario que había durado 75 años, el reparto agrario en las

⁴⁷ Tellez Kuenzler Luis. (1994). La Modernización del Sector Agropecuario. México FCE. Pág. 247-248.

⁴⁸ Agenda Agraria. 2001. Ediciones Fiscales ISEF. Pág. 115

⁴⁹ Presidencia de la República. Iniciativa de Reforma del Artículo 27 constitucional p. XXVII. Citado por Calva José Luis. La reforma del Régimen Agrario. En: México: Reforma y Estado. Pedro López Díaz. (Coord). Ed. UNAM-IIES. UAM. 1996

últimas décadas había sido deficiente y con mal calidad de la tierra, se estaba dotando a los agricultores de tierra que no era apta para la agricultura, por su escasa fertilidad, con grandes pendientes y en lugares de difícil acceso.

La privatización del ejido como tal no se ha dado, en cuanto a la inversión extranjera que se ubico en le sector agropecuario está se fue a los lugares donde tendrían las mejores condiciones como riego y un terreno plano; que en realidad ya se habían ubicado ilegalmente ahí desde hace mucho tiempo solo que con la reforma se reglamento. La inversión extranjera no ha fluido al campo como se había pronosticado una vez realizadas las modificaciones al Art. 27 constitucional pero “en septiembre del año 2004 la inversión extranjera directa (IED) en el agro sumo 15 millones 600 mil dólares, sólo el 0.12% del total de 13 mil millones y además arrastra una perdida pues en 2003 hubo una salida de esta IED de 8.5 millones de dólares.⁵¹ Las modificaciones no funcionaron como un motor de atracción para que la IED se canalizara al campo en México pero si cambio el estatus legal de la tierra, de tal manera que si un ejidatario decide vender esta en posibilidades de hacerlo.

La agricultura por contrato y la renta de la tierra es algo que se viene haciendo desde hace tiempo, esto no iba a cambiar, las grandes compañías agroalimentarias establecen contratos con los productores y les especifican las condiciones técnicas mediante las cuales deben de cultivar, si bien esto no beneficia al productor tanto como a la compañía porque es ella la que determina el precio de compra y los insumos (como semilla y fertilizantes), si le da cierta seguridad de venta y por tanto de ingreso cuando se cosecha, obviamente los productores agropecuarios son los que asumen el riesgo si no se llegara a cosechar, pero en esto es donde deben de trabajar las autoridades mexicanas para que el riesgo lo asuman ambos y no sólo el productor.

Con la creación del la Secretaría de la Reforma Agraria se inicia el programa de certificación de derechos ejidales y titulación de solares (PROCEDE) que se encargaría de hacer planos y estructurar la propiedad ejidal y comunal y entregar los documentos probatorios que acreditan los derechos de propiedad, el otorgamiento de los derechos de

⁵⁰Calva José Luis. La reforma del Régimen Agrario. En: México: Reforma y Estado. Pedro López Díaz. (coord) Ed. UNAM-IIEs. UAM. 1996

⁵¹Rudiño Lourdes. La inversión extranjera se aleja del sector agropecuario. El Financiero. Sección Economía Pág. 31. 17 de diciembre de 2004.

propiedad le da seguridad al ejidatario sobre su parcela y al mismo tiempo la posibilidad de venderla si así lo deseara.

Aparece un nuevo concepto que la procuraduría agraria el núcleo agrario⁵², concepto que únicamente aplica para la propiedad social, lo que se intentaba hacer era desaparecer los conceptos de ejido y comunidad y que fueran sustituidos por núcleo agrario, de esta manera se desaparecían la idea de propiedad social para implantar la idea de propiedad privada. En el momento en que se asume un ejidatario de manera individual como propietario privado, con paso del tiempo se va creando una conciencia individual y no colectiva que es la esencia del ejido, de esa manera sería más fácil la mercantilización de la tierra en México; cosa que no ha ocurrido hasta el momento y no por que los ejidatarios no estén dispuestos a vender sus tierras sino porque los grandes capitales no están interesados en el sector agropecuario.

Dentro del núcleo agrario se contemplan tres sujetos importantes: los propietarios (que son los ejidatarios y comuneros), los posesionarios⁵³ y los vecindados⁵⁴, a través de estos conceptos se delimitan quien tiene los derechos de propiedad de la tierra.

Dentro de las reformas al art. 27 constitucional también se modifica la ley forestal; cuyo objetivo es detener la deforestación y la ley de aguas nacionales, donde se pretendía dar garantía y certidumbre a los usuarios de este recurso dentro de la agricultura.

Ley de desarrollo rural sustentable

La política económica en el sector agropecuario en México esta jurídicamente dentro de la ley de Desarrollo Rural sustentable donde se establece que es de "interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y la organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población

⁵² Se entiende por núcleo agrario el ejido o comunidad constituido legalmente mediante; resolución agraria administrativa; resolución jurisdiccional o acuerdo de voluntades, de conformidad con lo establecido en el art. 90 y 91 de la ley agraria

⁵³ Es la persona que ejerce n poder de hecho sobre un bien ejercitando actos de uso y goce como si fuera su propietario. En materia agraria, es el sujeto que posee tierras ejidales o comunales y que ha sido reconocido con tal carácter por la asamblea del núcleo o el tribunal unitario agrario competente; en términos del RIRAN quien haya sido reconocido como posesionario podrá solicitar la expedición del certificado parcelario con esta categoría

⁵⁴ Mexicano mayor de edad, que haya residido por un año o más en las tierras del ejido y que haya sido reconocido con este carácter por la asamblea del núcleo agrario o por el tribunal agrario competente

rural”⁵⁵, en esta ley el Estado mexicano entiende por “desarrollo rural sustentable como el mejoramiento integral del bienestar social de la población y de las actividades económicas en el territorio comprendido fuera de los núcleos considerados urbanos de acuerdo con la disposiciones aplicables, asegurando la conservación permanente de los recursos naturales, la biodiversidad y los servicios ambientales de dicho territorio”⁵⁶.

Los objetivos de esta ley se establecen en el artículo quinto donde se dice que ley debe

I. Promover el bienestar social y económico de los productores, de sus comunidades, de los trabajadores del campo y, en general, de los agentes de la sociedad rural, mediante la diversificación y la generación de empleo, incluyendo el no agropecuario en el medio rural, así como el incremento del ingreso rural.

II. Corregir disparidades de desarrollo regional a través de la atención diferenciada a las regiones de mayor rezago, mediante una acción integral del Estado que impulse su transformación y reconversión productiva y económica, con un enfoque productivo de desarrollo rural sustentable.

III. Contribuir a la soberanía y seguridad alimentaria de la nación mediante el impulso de la producción agropecuaria del país.

IV. Fomentar la conservación de la biodiversidad y el mejoramiento de la calidad de los recursos naturales, mediante su aprovechamiento sustentable y

V. Valorar las diversas funciones económicas, ambientales, sociales y culturales de las diferentes manifestaciones de la agricultura nacional.

Para la aplicación de la ley de desarrollo rural sustentable existe la comisión intersectorial para el desarrollo rural sustentable (CIDRS), esta comisión tiene como objetivo servir de órgano de coordinación horizontal entre los sectores del ámbito federal, para esto se tiene contemplado un enfoque multisectorial y por esto las secretarías que pertenecen la comisión son Secretaría de Economía, Secretaría de agricultura, ganadería, desarrollo rural, pesca y

⁵⁵ Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pág. 1

⁵⁶ Glosario de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable Pág. 14

alimentación, Secretaría de salud, secretaria de comunicaciones y transportes, secretaria de desarrollo social, secretaria de medio ambiente y recursos naturales, secretaria de educación pública, secretaria de hacienda y crédito público, secretaria de la reforma agraria, secretaria de trabajo y previsión social y secretaria de turismo.

“Para que toda esta estructura funcione existe el Programa Especial Concurrente (PEC) este programa considera a los principales programas federales para el desarrollo rural, con la intención de permitir una estrategia coherente y coordinar las acciones de las secretarías más importantes. Este documento según la ley debe de ser aprobado por el presidente dentro los seis meses posteriores a la publicación del Plan nacional de desarrollo”.⁵⁷

El presupuesto que se asigna al PEC para el año 2006 fue del 7.1% del total del presupuesto federal, las secretarías que tiene más participación dentro del presupuesto del PEC, son Secretaría de Agricultura, Ganadería, desarrollo rural, pesca y alimentación (SAGARPA) con el 33%, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) con el 11.1% y la Secretaría de educación pública con el 16.0% en estas tres secretarías se concentra el 50% del presupuesto del PEC.

PEC tiene muchos programas y estos se concentran por objetivos estos son: mejorar las condiciones sociales, apoyo a la producción, dotar de infraestructura básica productiva y mejoramiento de las condiciones laborales del medio rural. El PEC no tiene coordinación entre los distintos programas, cada secretaría fija sus propios objetivos y no hay una visión de conjunto, lo que provoca duplicidad en los objetivos entre unos programas y otros, por ejemplo ocho secretarías estaban ofreciendo fomentar la actividad económica.

Otro aspecto crítico que tiene el PEC, es que no hay continuidad entre los distintos programas, no son los mismos de un año con otro y esto provoca que no se puedan comparar los resultados alcanzados por dichos programas.

Para fines de esta investigación se estudiará aquellos programas que tiene un impacto sobre los ingresos de los productores agropecuarios y además que concentran el presupuesto más alto dentro del PEC el programa oportunidades es al que más presupuesto se la asigna, con el 22.6% (se estudiara en el capítulo V) lo cual lo ubica como el programa más grande

⁵⁷ OCDE. Estudio de política rural: México. Pág. 98

dentro del PEC. A Procampo se le asignó el 9.9%, Alianza el 4% y apoyos a la comercialización el 5.9%, que son los programas que se analizarán en siguiente apartado.

Política de fomento agropecuario en México

Dentro de la política económica⁵⁸ tenemos a la política de fomento agropecuario, la cual se tuvo que adecuar a las nuevas condiciones de apertura comercial de la economía mexicana, la política de fomento agropecuario antes del TLCAN estaba constituida por:

1. Los precios de Garantía
2. Subsidios a la Comercialización
3. Subsidios a los insumos

Estas tres formas de apoyar el sector agropecuario se fueron poco a poco desapareciendo, los argumentos utilizados para quitar los precios de garantía fueron

- Que distorsionaban los precios de mercado
- Encarecían los insumos para la industria.
- Los productores de autoconsumo no salían beneficiados ya que ellos no llevan su producción al mercado por tanto no se beneficiaban.

⁵⁸ La política económica se puede definir como la aplicación de determinadas medidas por parte de las autoridades para conseguir unos determinados fines. Dentro de ella existe la política tanto macroeconómica como microeconómica, en la primera la atención se centra en los grandes agregados y variables macroeconómicas que se relacionan con los grandes equilibrios de la economía (El PIB, la Inversión, los precios, el déficit exterior, el déficit público etc.), esta se divide a su vez en Política Fiscal y Política Monetaria. Inclusive la política macroeconómica a través del gasto (Política Fiscal) se puede aplicar a un de un sector económico específico es cuando se habla de las políticas sectoriales como industrial y agrícola tratando de resolver problemas específicos de estos. La Política macroeconómica se basa en el análisis de una parte específica de la economía puede ser la producción automotriz, la producción de alimentos, zapatos etc.

Hay 4 elementos que integran de la política económica

- 1.- la existencia de una autoridad que actúa como agente principal (gobierno)
- 2.- Los fines y objetivos cuyo logro se persigue
- 3.- El carácter deliberado de las acciones que la citada autoridad desarrolla en el terreno económico
- 4.- La existencia de unos instrumentos o medios que pueden ser manipulados o alterados por las autoridades para alcanzar los fines propuestos.

La política económica al estar sustentada en un fuerte aparato teórico se le atribuye un carácter de neutralidad y que siempre se formula en función del bienestar social, pero en realidad la política Económica, persigue tanto objetivos económicos como políticos con los cuales preservar el poder del que emana

El fenómeno de la globalización se ha alterado la aplicación de la política económica, ya que los mercados financieros al tener libre movilidad de capital penalizan las actuaciones que no gozan de su credibilidad o que afecte a sus intereses, ante esta situación los objetivos de política económica se centra en lo que solicita los mercados financieros como la estabilidad de precios y la reducción del déficit público, existe un pequeño margen de maniobra para los gobiernos, puesto que cualquier otra elección que no sea la desinflación resulta inmediatamente castigada por los mercados haciendo pagar una prima de riesgo mayor sobre la tasa de interés.

Los instrumentos básicos son remplazados por otras formas de apoyo al campo que expresan una concepción diferente. Lo que se quiere es formar mercados perfectos, eliminar a los productores ineficientes, concentrar los suelos y optimizar la producción. Para lograr esto a partir de 1994 se cambiaron los esquemas de apoyo al campo antes mencionados, los principales programas que tenemos son:

1. Programa de Apoyos Directos para el Campo (PROCAMPO)
2. Alianza Contigo
3. Apoyos a la Comercialización

Programa de apoyos directos para el campo (PROCAMPO)

Este programa que sustituye a los precios de garantía, surge en el ciclo otoño-invierno 1993-1994. Se estableció como un programa transitorio, que tendría una duración de 15 años hasta el año 2008, que es cuando de acuerdo con el TLCAN quedaría sin ningún tipo de arancel el sector agropecuario y además era tiempo suficiente para que la agricultura mexicana se volviera competitiva.

Los principales objetivos de Procampo son:

- Apoyar a tres millones de productores
- Lograr la reconversión productiva de productos básicos a productos de una mayor rentabilidad
- Apoyar el ingreso de los productores
- Compensar los subsidios que otorgan a algunos productores agrícolas en otros países
- Frenar la degradación del medio ambiente

Su funcionamiento consiste en pagar a productor por hectárea, cuando se siembra maíz, frijol, soya, trigo, arroz y algodón. Inicio durante los ciclos otoño-invierno 93-94; para que un productor tuviera derecho a inscribir su parcela, tendría que haber sembrado uno de los productos antes mencionados, al menos en alguno de los tres ciclos agrícolas homólogos anteriores al mes de julio de 1993. El máximo de superficie que podría inscribirse es como persona física 100 hectáreas de riego, 200 de temporal y como persona moral 2,500 de riego y 5,000 de temporal.

Cuadro No. 4
Pagos por Hectárea
(Pesos. Por Hectárea)

										2003		2004	
Ciclo	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002		Cuota preferente. Menos de 5 H.		Cuota preferente. menos de 5 H.
O-I	330	400	440	484	556	626	708	778	829	873		905	
P-V	330	400	440	484	556	626	708	778	829	905	1030	935	1120

Fuente: IV Informe del Presidente Vicente Fox. Anexo Estadístico

El pago se hacía uniformemente, a todos los productores se le pagaba los mismo sin importar la extensión de tierra que se tuviera inscrita al programa, lo que provoca que los que tuvieran una mayor extensión de tierras recibieran una mayor cantidad de recursos provenientes de este programa, "en el año 2002 el 75% de los productores con predios de hasta 5 hectáreas, detenta el 31.3% de la superficie y los productores con predios de 5 a 10 hectáreas el 15.9% concentraba el 21.52% de la superficie y de los pagos. Los demás de 10 hectáreas representaban el 9.21% de los propietarios y el 47.2% de la tierra"⁵⁹.

Al pagar por hectárea sembrada y no por tonelada cosechada, debido a los compromisos que tiene establecido México ante la Organización Mundial de Comercio (OMC) donde esta prohibido estimular la producción si México pagara por tonelada cosechada se estarían violando estos compromisos, por tanto México apoya a sus productores pagando por hectárea sembrada donde el mayor beneficio lo reciben aquellos que tiene una mayor extensión de tierra y las mejores condiciones de producción como los de riego. Si un productor Sinaloa tiene 20 hectáreas en año 2002 en el ciclo primavera- verano recibiría 18,240 pesos pero si este mismo productor tiene tierras de riego recibiría 17,320 en el ciclo otoño-invierno, en total en el año agrícola recibiría 35,560 pero si un productor temporalero del estado de Oaxaca tiene 5 hectáreas solo recibiría 4,560 pesos en el año agrícola, porque los que tienen riego reciben el apoyo dos veces por año y los que tienen temporal sólo una vez al año.

Como se criticó mucho al programa porque es concentrador y no ha logrado que el campo mexicano sea productivo, en año 2002 se propuso que se hiciera una diferenciación de los productores; aquellos que tuvieran una mayor extensión recibirían una menor cantidad de dinero. A partir del año 2003 se hizo esta diferenciación los que tiene menos de

⁵⁹ Romero J. y Puyana A. Op. Cit Pág. 63

5 hectáreas reciben más, que aquellos que tienen más de 5 hectáreas, pero sigue siendo concentrador porque los productores de riego reciben dos veces por año y los de temporal solamente una vez al año, por ejemplo si dos productores A y B del estado de Sinaloa maiceros los dos con menos de 5 hectáreas cada uno, pero con la diferencia que el productor A tiene riego y por lo tanto puede sembrar dos veces al año este productor en año 2004 habría recibido \$11,200.00 pesos durante todo el año agrícola mientras el productor B que es temporalero recibió \$5,600.00 por que sembró una vez al año.

Se quitaron los precios de garantía bajo el argumento de que estos no beneficiaban a los productores de autoconsumo porque su producción no iba al mercado y que el programa de apoyos directos a la campo si beneficiaria a este estrato de productores porque el pago es por hectárea sembrada, si bien es cierto que reciben un apoyo por cada hectárea que siembren lo que reciben como apoyo depende de las hectáreas que tengan inscritas al programa y considerando que la mayoría de los productores son temporaleros y tienen en promedio 5 hectáreas por parcela, lo que reciben es insuficiente para la adquisición de los insumos para la producción y no les permite llevar a cabo su proceso productivo.

Ante esta situación Procampo es utilizado como un complemento del ingreso del agricultor la gran mayoría lo utiliza para gastos personales, "El coordinador general de de apoyos de la Secretaria de Agricultura Alberto Riveroll Campos declaró en sus inicios el objetivo era compensar otros ingresos perdidos (precios de garantía) o resarcir caídas de precios, pero en los hechos tomó un giro totalmente asistencialista y el 80% de los beneficiarios utilizó Procampo para gastos personales- alimentación, vivienda, ropa, medicinas; en una encuesta en 2003 ese porcentaje bajo a 60% ".⁶⁰

Por tanto Procampo no esta concebido para incrementar la producción sino para apoyar los ingresos de los productores y ellos pueden utilizar el apoyo de la manera que decidan, lo que especifican las reglas de operación es que se tiene que sembrar pero jamás se especifica que tiene que cosechar y mostrar la producción por tanto el productor esta en completa libertad de decir que sembró y que no pudo cosechar y gastar el dinero en lo que el decida.

⁶⁰ Rudiño Lourdes. El Financiero, sección economía, 8 de noviembre de 2004. pág 24.

Si bien es cierto que algunos productores han utilizado estos recursos para la producción. Riveroll "señalo que Procampo ha tenido dos vertientes: una a 60 por ciento de los beneficiarios – 1.8 millones de campesinos quien cuentan en total con unos 5.4 millones de hectáreas- los recursos del programa les han servido para compensar gastos personales. Al resto de los beneficiarios -1.2 millones de productores, con casi ocho millones de hectáreas- el programa les ha ayudado a ser más competitivos, sobre todo con el esquema de Procampo capitalizado".⁶¹

En los objetivos de Procampo se planteo el apoyo para tres millones de productores en el año de "1999 el numero de productores apoyados fue de 3, 244, 603 mientras que al cierre del ejercicio fiscal 2003 se benefició a 2 millones 849 mil productores con 13,061 millones de pesos y una extensión de 13 millones 776 mil de hectáreas en 4.1 millones de predios"⁶²

De 1996 a 2004 los recursos ejercidos para el caso del programa Procampo, crecieron menos de 0.4 por ciento real en promedio anual. Esto significa que los apoyos de este programa prácticamente se han estancado. "Esto ha repercutido en el número de hectáreas apoyadas, que se han mantenido en unas 13.7 millones por año. De igual forma, el número de productores apoyados no ha variado manteniendo un nivel de alrededor de 2.8 millones"⁶³

Para el año 2004 Procampo representaba el 34.2% del presupuesto total de SAGARPA y el monto autorizado para este programa fue de 14,409. 6 millones de pesos (IV informe de gobierno de Vicente Fox). "Procampo representó en el 2006 aproximadamente 29.4% del ingreso total agrícola de los productores beneficiados"⁶⁴

¿Por Qué utilizar tantos recursos públicos para un programa que no funciona; que a 10 años de práctica no ha cumplido con sus objetivos iniciales y que representa una excesiva carga para el erario público?, la respuesta a esto es que no hay compromiso por parte del gobierno de México para que se desarrolle el sector agropecuario, lo que se quiere hacer es expulsar a la población que aun vive en el campo mexicano y la concentración de la

⁶¹ Rudiño Lourdes. Necesaria la evolución de Procampo: Riveroll. El. El financiero, sección economía, pág. 14. 17 de junio de 2005

⁶² Romero J. y Puyana A. Op. Cit pág. 30

⁶³ Escalante R. Políticas Agropecuaria y apoyos al campo. El Financiero, sección opinión. Pág. 40. 25 de febrero de 2005.

tierra; una manera de que se lleve a cabo este proceso; sin provocar grandes altercados en la economía; es que se vaya poco a poco; para que esto suceda se apoyan con programas como Procampo que no tiene fines productivos pero les permite complementar los pocos ingresos que tiene los agricultores y que el proceso de migración sea lento pero constante, por ejemplo del año 1995 al 2000 emigraron hacia los Estados Unidos de Norteamérica 1,569,157 mexicanos de los cuales aproximadamente 40% provenían del sector agropecuario que serían 627,662.

Procampo capitalizado

Hay otra modalidad de Procampo que se llama Procampo capitalizado que se implemento a partir de 2003, surge ante las presiones de críticos del programa, que plantean que es un programa asistencialista y no productivo.

Procampo Capitalizado" consiste en que la banca comercial- apoyada con recursos de FIRA y de Financiera Rural – otorga créditos a los beneficiarios del Procampo con la garantía de pago de los subsidios de los años que restan al programa."⁶⁵ El productor puede recibir por adelantado el equivalente que recibiría como pago del Programa de esta manera puede tener todos los recursos y utilizarlos para fines productivos y no para necesidades personales.

En las reglas de operación especifica que "los recursos provenientes de esta modalidad se aplicarán como fuente de pago de los recursos financiados, invariablemente a la modernización al establecimiento de proyectos económicos. Se entiende como proyecto económico, el documento elaborado formalmente por el productor mediante el cual propone una plan de inversión de corto o mediando plazo, técnicamente viable y financieramente rentable, directamente relacionado con la producción primaria, la agro industrialización, el abastecimiento de insumos y el equipamiento u otra actividad económica como la descrita en las disposiciones generales (proyecto económico) de la reglas de operación del sistema o en el artículo ocho de la ley de capitalización de Procampo".⁶⁶

⁶⁴ Grupo de Economistas Asociados (GEA). Estudio sobre la evaluación del desempeño del programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO). Año agrícola. 2006.

⁶⁵ Escalante R. OP. Cit.

⁶⁶ SAGARPA. Procedimiento operativo de las reglas de operación del sistema de garantías y acceso anticipado a pagos futuros de Procampo. Pág. 2

El productor elabora un proyecto productivo que debe tener:

1. Diagnostico de la problemática a resolver
2. La descripción técnica del proyecto y las fases en que se divide
3. Los datos de los beneficiarios
4. La localización geográfica y el entorno del proyecto
5. La proyección económica esperada
6. Los estados financieros
7. La descripción y cotización del bien o servicio adquirir
8. Los costos y flujos de insumos
9. El estudio de mercado y la rentabilidad financiera
10. La medición de impactos ambientales y beneficios sociales.⁶⁷

De acuerdo con las reglas de operación de este programa; como se realiza un crédito ante una institución bancaria los productores deben pagar intereses, pero en el caso de los productores de menores de cinco hectáreas están exentos de pago, pero cuando el monto prestado exceda lo equivalente a lo que recibiría por Procampo. "Los intereses que tendrán que cubrir los productores con predios menores de cinco hectáreas con créditos superior al monto acreditado con sus derechos de Procampo o mayores de cinco hectáreas elegibles deberán especificarse en los contratos de crédito".⁶⁸ Por lo tanto el productor puede recibir mediante una institución financiera un crédito mayor a los ingresos que tiene garantizado a través de Procampo siempre y cuando el asuma el pago de los intereses que se encuentran delimitados en el contrato que se establece con la institución. Los intermediarios financieros que participan en Procampo capitalizado son: Financiera Rural, Banco Azteca, Banorte, del Bajío, HSBS y FIRA.

De acuerdo con una declaración hecha por el coordinador general de apoyos de la Secretaría de Agricultura Alberto Riveroll al periódico El Financiero el día 8 de noviembre de 2004, el 85 por ciento de los proyectos que han recibido el Procampo capitalizado corresponden a campesinos de menores de cinco hectáreas y que en general los proyectos implican desde la compra de ganado, maquinaria como tractores, sistemas de riego, aperturas de camiones para la comercialización, construcción de bodegas y también el dinero

⁶⁷ Ibid

⁶⁸ Ibid

está sirviendo para saldar cuentas viejas con los bancos y rehabilitar a los productores para obtener crédito, pero las reglas de operación especifican que “ningún caso se aceptaran que los bienes inmuebles contratados por cuenta del proyecto no sean nuevos no obstante existiera el acuerdo expreso del productor ni que los recursos se destinen al pago de pasivos” por lo tanto no se pueden dedicar los recursos de Procampo capitalizado al pago de pasivo pero el mismo coordinador general de apoyos acepta que en Procampo capitalizado esta sirviendo para el pago de deudas anteriormente adquiridas y lo aprueba, lo que significa que tampoco Procampo Capitalizado se utiliza para hacer mas productivo y competitivo al campo Mexicano.

Cuadro No. 5
Ejercicio de Procampo Capitalizado
Financiamiento de Banca Comercial, FIRA y Finrural

Año	Monto en pesos	Presupuesto Total de Procampo	%	Superficie apoyada por Procampo Capitalizado	Superficie Total Apoyada por Procampo	%
2003	281,239,243.70	13,110,700,000.00	2.15	61143.83	13,800,000	0.44
2004	3,482,825,814.81	14,409,600,000.00	24.17	747,544.30	13,900,000	5.38

Fuente: Rudiño Lourdes. Necesaria la evolución de Procampo: Riveroll. El. El financiero, sección economía, página 14. 17 de junio de 2005. y I IV Informe de gobierno del Presidente Vicente Fox. Crecimiento con calidad. Pág. 1

Procampo Capitalizado tiene 4 años de funcionamiento y en el primer año “solo financio el 0.445 de la superficie total apoyada por Procampo y en el segundo año este porcentaje subió al 5.38% de la superficie, pero los recursos que capto del presupuesto total de Procampo en el primer año fue de 2.15% y para el segundo año fue de 24.17%, esta captando muchos recursos y esta financiando una pequeña parte de la superficie porque del total de los recursos otorgados el 57% fue para proyectos ganaderos, 20% de infraestructura pecuarias; infraestructura agrícola 12%; mecanización 8% y programas agrícolas con el 3%”.⁶⁹ Podemos ver que la gran mayoría de los recursos se están utilizando para proyectos ganaderos, por lo tanto Procampo capitalizado esta sirviendo para impulsar aun mas la ganaderización y no en mejoras agrícolas o en la compra de insumos que le permita al sector incrementar su competitividad.

La Auditoria Superior de la Federación (ASF) “consideró que Procampo no ha cumplido sus objetivos de ayudar a los productores de granos básicos a afrontar la competencia del TLCAN y por tanto el programa debía desaparecer o modificarse”⁷⁰. Las

⁶⁹Rudiño Lourdes. Necesaria la evolución de Procampo: Riveroll. El. El financiero, sección economía, pág. 14. 17 de junio de 2005.

⁷⁰ Ibid

autoridades de SAGARPA consideran que una buen cambio para Procampo seria Procampo capitalizado; que de esta manera el programa deja de ser asistencialista y se convierte en un programa productivo, pero si observamos todo lo que tiene que hacer un productor para acceder a esta forma de apoyo, es poco viable para el productor promedio del campo mexicano donde no tiene los conocimientos técnicos para la realización de un proyecto económico como el solicitado en la reglas de operación de Procampo Capitalizado, aunque efectivamente dejara de ser asistencialista seguiría siendo concentrador porque solo aquellos que tengan suficiente dinero para pagar asesoría técnica en formulación y evaluación de proyectos podría tener acceso a esta nueva modalidad de Procampo.

Además en las reglas de operación no se establece que se hará una diferenciación de los productores de temporal y los de riego, por lo tanto de nueva cuenta aquellos que tengan riego y una mayor extensión de tierra tendrán derecho a una mayor cantidad de recursos que los agricultores de temporal; que en México 71% son de temporal. De nueva cuenta unos cuantos captarían una mayor cantidad de los recursos provenientes del Programa y la gran mayoría tendría muy pocos recursos. Este programa no esta diseñado para que sea productivo sino para que sea asistencialista y para que efectivamente se volviera productivo tendría que ser completamente reformado o desaparecerlo y crear un programa nuevo que fomente la productividad

Alianza contigo

¿Tras el fracaso de procampo? y para aquellos productores que tienen un perfil diferente a los de Procampo se creó el programa Alianza contigo antes llamado Alianza para el campo comenzó a funcionar en el año de 1996.

El objetivo general de Alianza contigo es impulsar el establecimiento de los agronegocios en el medio rural y el fortalecimiento de la competitividad de las cadenas agroalimentarias tanto para incrementar el ingreso de los productores como para diversificar las fuentes de empleo en el campo.

Alianza Contigo tiene una aplicación de carácter nacional, estatal y regional. Se contempla dentro de la población objetivo a los ejidos, comunidades y las organizaciones o

asociaciones de carácter nacional, estatal o regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural.

En Alianza una parte del financiamiento del proyecto es aportada por el gobierno federal, otra parte por el gobierno estatal -dependiendo de las necesidades de cada estado- y el resto debe de ser financiado por los productores.

Alianza tiene dos modalidades de ejecución:

- 1 Federalizada: se basa en acuerdos entre el gobierno federal y cada gobierno estatal, financiamiento obligatorio de ambos y operación bajo responsabilidad del gobierno estatal con supervisión federal a través de las delegaciones de SAGARPA en estos estados.
- 2 Nacional: SAGARPA tiene la responsabilidad directa sobre las operaciones, para lo que conviene con los productores – a través de organizaciones económicas- el desarrollo de proyectos productivos considerados de interés estratégico para la política sectorial nacional. A partir de 2004 ya no se utiliza alianza de ejecución nacional ya que el H. Congreso de la Unión dispuso que todos los recursos se utilizaran en alianza federalizada.

Para la ejecución de alianza federalizada los estados acuerdan anexos técnicos donde se establece qué programas de los que ofrece alianza se incluirán en el estado además metas y presupuesto de los programas, y los aportes federales y estatales. En el año 2003 el 71.5% de los recursos se ejercieron a través de alianza federalizada y el 28.5% a través de alianza nacional.

Tenemos que en la evaluación externa de alianza para el año 2003, las aportaciones federales dentro del financiamiento de alianza han ido en aumento y que representan alrededor del 50% del financiamiento, han disminuido las aportaciones estatales y las de los productores. En el año de 1996 las aportaciones de los productores eran del 50% y en el 2003 fueron del 39%.

Existen dos formas de acceder a subvención de Alianza, a través de la demanda libre y mediante proyectos productivos. La demanda libre implica la presentación de una solicitud conteniendo información básica sobre el productor y la actividad para que la que requiere

apoyo. Los proyectos productivos exigen un mayor nivel de elaboración; han sido establecidos para motivar a los productores a plantear una estrategia de desarrollo de su predio para el mediano plazo y permiten acceder a mayores montos de subvención y a diversos componentes de apoyo complementarios entre sí (inversión, asistencia técnica, fortalecimiento organizativo y otros). Dependiendo del Estado y del programa que estas aportaciones pueden aumentar hasta en un 80% para el productor y el resto se divide entre el gobierno federal y el estatal, esto está en función de las prioridades de cada Estado.

Cada programa tiene sus propias especificaciones pero de manera general Alianza otorga apoyo de la siguiente manera:

1. Se otorga como máximo el 50% del costo total de los componentes del programa y hasta 500 mil pesos como máximo por unidad de producción que cuente con superficies y cabezas de ganado mayores a las establecidas para los productores de bajos ingresos y que cumpla con lo establecido en la ley agraria
2. Para los productores de bajos ingresos no aplicará el límite del 50% de apoyo, y si presentan proyectos integrales que otorguen valor agregado a la producción primaria y mejoren su integración a cadenas productivas, el monto podrá ser mayor a los 500 mil pesos; proyectos que deberán contar con dictamen técnico, viabilidad económica, financiera y en su caso ambiental y deberán ser concertados mediante convenio en el que se asegura el seguimiento de las acciones.

Dentro de las reglas de operación de alianza contigo se establece que la prioridad del programa son los productores de bajos ingresos, pero si observamos las definiciones de productores de bajos ingresos nos daremos cuenta que la mayoría de los productores serían de bajos ingresos porque en promedio en México un productor tiene 4.7 hectáreas por parcela.

- a) Productores de bajos ingresos en zonas marginadas: es toda persona física o moral de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural con potencial productivo en comunidades de hasta 2,500 habitantes y en municipios de alta y muy alta marginación, así como en comunidades indígenas y posean hasta 10 hectáreas de riego y 20 de temporal; hasta 20 cabezas de ganado mayor o hasta 100 de ganado menor; o hasta 25 colmenas. Se incluyen también a grupos prioritarios de

mujeres, personas de la tercera edad; jóvenes y jornalero con o sin acceso a la tierra.

- b) Productores de bajos ingresos en transición: es toda persona física o moral que de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural, en cualquier comunidad y municipio que cuente con una superficie máxima de 20 hectáreas de riego o hasta 40 hectáreas en temporal, con excepción de los sistemas de producción de cultivos intensivos en capital.
- c) Resto de Productores: es toda persona física o moral que manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural, en cualquier comunidad y municipio y que en función de sus sistemas de producción y actividad productiva cuente con superficies y cabezas de ganado mayores a las establecidas para los productores de bajos ingresos.

Para la evaluación de alianza para el año 2003 se construyó una tipología de productores considerando cuatro variables de diferenciación: nivel de escolaridad; escala de producción; valor de los activos productivos; y nivel tecnológico, llegando a cinco tipos de productores donde el tipo I corresponde a los productores menos favorecidos en esas variables y el tipo V a los que están en mejor situación.

Los resultados de la distribución relativa del subsidio de alianza por tipo de productor, revelan que los productores tipo II y III que concentran la mayor proporción de beneficiarios y de los recursos, aunque el porcentaje de beneficiarios es mayor que el porcentaje de recursos, de modo que en promedio los beneficiarios de estos tipos reciben una subvención menor que el promedio de todos los beneficiarios de alianza.

En los tipos de I, IV y V esta situación se invierte, lo que significa que estos beneficiarios reciben en promedio una subvención mayor que el promedio general de los beneficiarios de alianza.

Esta situación tiene su máxima expresión en los beneficiarios del tipo V, ya que la participación porcentual en total de los subsidios casi duplica la participación relativa en el total de beneficiarios.

Para definir al tipo de productores de acuerdo con la evaluación de alianza 2003 se tomaron las variables antes mencionadas. Por ejemplo si observamos los requisitos para considerar a un productor de tipo V, que es un nivel de escolaridad de 17 años, que sería el equivalente a un productor que tiene una carrera universitaria, además en número de hectáreas que debe de ser de más de 100 o su equivalente a 150 cabezas de ganado y un monto de capitalización de 500,000 pesos, nos daremos cuenta que esto no corresponde al productor promedio en México; que tiene 4.7 hectáreas por parcela y de temporal, en México el promedio de años de estudio es de 9 años, pero en la población rural es de 6 años.

Más bien el tipo de productor I sería el productor promedio en México; si bien es cierto que el tipo de productor uno que son 13.9% de los productores que atiende alianza y recibe el 17.4% de las subvenciones, esto se explica porque para los productores de bajos ingresos no aplicará el límite del 50% de apoyo, y si presentan proyectos integrales que otorguen valor agregado a la producción primaria y mejoren su integración a cadenas productivas, el monto podrá ser mayor a los 500 mil pesos, cosa que para el resto de los productores no es así, pero los tipos de productores IV y V que obtiene una mayor proporción de los subsidios por parte de la alianza se explica porque al tener mayor capacidad económica, solicitan mayores montos de subvención porque la disponibilidad de su aporte no es una limitante. Alianza capitaliza a los productores que más tiene, haciendo este programa concentrador porque los que más tiene son los que más reciben, por ejemplo si un productor está inscrito en el programa fomento agrícola a través de una organización de productores pero si al mismo tiempo tiene las posibilidades económicas para inscribirse al programa de desarrollo agrícola de manera individual lo hace y recibe subvenciones a través por los dos programas, de tal manera que los productores que más tiene son los que pueden acceder una cantidad mayor de recursos provenientes de alianza.

Alianza ha generado incremento del ingreso de los productores a través del aumento de la escala de la producción; incrementos en la productividad; reconversión productiva hacia productos más rentables. En todos los casos los incrementos del ingreso estuvieron asociados a nuevas inversiones en bienes de capital y/o a la presencia de asistencia técnica, aunque cuando confluyeron ambos factores (inversión y asistencia técnica) se registraron los

mejores resultados lo que favoreció solo a un segmento de los productores ya que no todos tienen acceso a esto.

Pero mucho del incremento del ingreso se debió a la realización de actividades no agropecuarias gracias al programa de desarrollo rural⁷¹, donde existe la posibilidad de apoyar proyectos que no estén relacionados con actividades agropecuarias pero que generen empleo y desarrollo de la comunidad donde se realizan, por lo tanto con este programa muchos de los habitantes del medio rural que no tienen acceso a la tierra y también mujeres pueden recibir subsidios mediante este programa de Alianza.

Si bien Alianza ha contribuido a incremento del ingreso del productor de acuerdo con la evaluación nacional de Alianza para el campo 2005, el ingreso tiene crecimiento con Alianza del 12.6%, pero si esto se divide por productor los productores I. incrementaron su ingreso en un 14% los productores tipo II 16.3% los tipo III con el 16.1%, los productores de tipo IV 11.9% y los tipo V el 9.1%, Al calcular los impactos según subsector de actividad, se obtuvo que el ingreso experimentó un crecimiento significativamente mayor entre los beneficiarios que desarrollan actividades no agropecuarias, dentro de las cuales, en la mayoría de los casos se trató de proyectos productivos para desarrollar una actividad nueva, con una clara orientación hacia el mercado. Las principales actividades financiadas de este tipo fueron el establecimiento de talleres de costura, proyectos de ecoturismo y carpinterías. Por el contrario, fue en las actividades pecuarias donde se registraron los efectos más pequeños, mientras que los beneficiarios que se dedican a las actividades agrícolas experimentaron un incremento ligeramente superior al promedio de Alianza

Apoyos a la comercialización

Desde 1991 la Secretaría de Agricultura otorga apoyos a la comercialización, el objetivo de este programa es facilitar la comercialización de excedentes de producción. En un principio solo se apoyaba "el sorgo y el trigo, luego al maíz la cebada forrajera, el algodón y el

⁷¹ Dentro de las reglas de operación revisadas para Alianza Contigo en año 2002 habían dentro 6 grandes programas que son Fomento Agrícola, Fomento Ganadero, Desarrollo Rural, Sanidad e inocuidad agroalimentaria, Sistemas de información para el Desarrollo Sustentable y Apoyo a la integración de mercados y fomento a las exportaciones agroalimentarias. Pero a diferencia de los otros programas de Alianza Desarrollo Rural va dirigido a mujeres, jóvenes, indígenas y personas de la tercera edad, donde cualquier persona o empresa que tenga un proyecto productivo que pueda crear desarrollo de su localidad o fomente las cadenas productivas, tiene derecho a recibir apoyo de este programa por eso habido incremento del ingreso que no está directamente relacionado con actividades agrícolas

cártamo⁷² en este momento se apoya a los productos antes mencionados más arroz, soya, cacahuate, girasol, canela, copra, Eran apoyados a través de Conasupo pero con su desaparición quien se encarga de hacer esto es Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA). Este programa en su primera fase trata de apoyar a los productores a través de financiamiento almacenamiento hasta por seis meses y transportación del producto, cubriendo los costos, para que se pueda comercializar la producción excedente.

Este programa ha tenido cambios a lo largo de su operación. En el año 2001 con la administración del Presidente Vicente Fox Quesada, sustituye los apoyos a la comercialización a los compradores, por el pago directo a productores, en las reglas de operación de 2002 que fueron validas hasta el ciclo primavera-verano 2003, estaban contemplados cuatro subprogramas más tres programas complementarios.⁷³ En 2003 se le da un nuevo giro por que se le llama programa de Apoyos directos al productor por Excedentes de comercialización para Reversión Productiva, Integración de Cadenas Agroalimentarias y Atención a Factores Críticos, "este programa incorpora modificaciones en la orientación de los subprogramas entre los que destacan los de Apoyo Directos al Ingreso Objetivo; Conversión Productiva; Esquemas de Apoyo al Acceso a Granos Forrajeros Nacionales; Esquemas de Apoyo para la atención a Factores Críticos de comercialización de Productos Agrícolas; Apoyos Directos para el Sacrificio de Ganado bovino y porcino en Rastros Tipo de Inspección Federal (TIF) y para Porcinos en rastros registrados en proceso de Certificación como TIF"⁷⁴. Las modificaciones más importantes están relacionadas con el apoyo complementario al ingreso; la integración de actividades relacionadas con el sacrificio de ganado Bovino y Porcino, que en la reglas de operación pasadas no estaban incluidos.

El apoyo complementario al ingreso, se otorgara cuando el precio de mercado sea menor al ingreso objetivo del productor, entonces ASERCA aportaría la diferencia que existe entre el ingreso objetivo y el precio de mercado.

Apoyo al Complemento al Ingreso= Ingreso Objetivo - Precio de mercado.

⁷² Romero José y Puyana Alicia. Op. Cit. Pág. 32

⁷³ Los programas que estaban contemplados era Apoyos directos a granos básicos y oleaginosas; Apoyo a la conversión de cultivos; Apoyos a la pignoración; apoyos directos a la cobertura de precios agrícolas. Más tres programas complementarios que era, apoyo complementario para la exportación y cabotaje o flete terrestre; apoyo complementario para la agricultura por contrato; apoyo complementario para granos para consumo pecuario.

Si bien una vez desaparecida CONASUPO, para muchos productores la comercialización de su producción es sumamente difícil por el costo que implica el transporte o el almacenamiento por varios meses, como sólo se comercializa la producción excedente, y no todos los productores tienen excedentes, generalmente los grandes productores tienen cosechas excedentes, tan sólo en el maíz “los excedentes provienen de las zonas de riego... entonces el apoyo dirigido principalmente a esas regiones tiene un impacto negativo en la distribución del ingreso en el ámbito rural, en donde predominan pequeños productores de bajos ingresos que se ubican en zonas que no tienen excedentes”.⁷⁵ Además de que este tipo de apoyos no permite la orientación de los productores hacia otros productos con mayor valor en el mercado.

En realidad la producción no es excedentaria; en el caso de maíz en el año 2001 el 72% de la demanda fue cubierta con la producción nacional y el 28% restante con importaciones, ese mismo año se otorgaron apoyos a la comercialización por 6,323.4 toneladas de maíz con un monto de 2,018 millones de pesos. Por lo tanto no es que la demanda nacional este cubierta con la producción nacional, sino que un marco de economía abierta, el precio de producción nacional es más caro que el internacional, entonces los grandes productores, para reducir costos, piden apoyo para la comercialización, argumentado que no se puede comercializar el producto por causas de excedente de producción.

Conclusiones preliminares

- Debido a que la política económica en México está orientada en el control de la inflación, a mantener suficientes reservas internacionales, al control del tipo de cambio y a mantener un pequeño déficit público, no se han impulsado políticas sectoriales de crecimiento y generación de empleo, condenando a la población en edad de trabajar a colocarse en el sector informal, sin prestaciones sociales y con una muy baja remuneración.
- México es uno de los países que tiene una de las economías más abiertas del mundo, tiene tratados de libre comercio con 43 países, pero el más

⁷⁴Romero José y Puyana Alicia. Op. Cit. Pág. 34

importante es el TLCAN, pero México hizo una apertura indiscriminada sin previamente haber preparado a la economía con infraestructura y a la población con una educación adecuada para enfrentar los nuevos retos ante la competencia que provocaría asociarse con dos economías tan desarrolladas como lo son Canadá y Estados Unidos.

- Se piensa que todos los males del sector agropecuario comenzaron cuando entro en vigor el TLCAN, pero eso no es así, se apostó a que México aprovecharía sus ventajas comparativas respecto a la economía norteamericana pero México no es el único proveedor de los Estados Unidos y este país abre y cierra sus fronteras en beneficio de sus productores, cosa que México no hace, además México no ha querido utilizar todos los recursos que le da la Organización Mundial del Comercio (OMC), para proteger a los productos sensibles, lo acordado en el TLCAN no es el causante de los problemas estructurales que tiene el campo mexicano, simplemente que con este tratado estos problemas son más visibles.
- Se pretendía que con las reformas del Art. 27 constitucional la inversión fluyera hacia el sector agropecuario, cosa que no ha ocurrido en la magnitud esperada, por el contrario la inversión en el sector agropecuario a disminuido y en el año de 2003 hubo una disminución de 8.5 millones de dólares, las reformas al Art. 27 constitucional no detonaron, la enajenación que de los ejidos, sólo algunos ejidos que se encontraba cerca de grandes urbes se enajenaron, lo que si se logro con esta reforma del Art. 27 constitucional fue terminar con el reparto agrario que duro 75 años, el cual ya no tenia sentido porque la tierra que se estaba repartiendo no era óptima para la agricultura.
- El programa Procampo, no es un programa que pretenda hacer más productivo al sector agropecuario es un programa asistencialista, ya que en el año 2003 el 60% de su beneficiarios lo utilizaron para gastos personales, además es un programa concentrador ya que al pagarse por la extensión de la tierra que se inscriba aquellos productores que tiene las extensiones de tierra más amplias son los que salen más beneficiados. Procampo al pagarse por sembrar cultivos como el maíz, frijol, soya, trigo, arroz y algodón, lo que propicio es que los productores que no sembraban estos productos lo

⁷⁵ SAGARPA. Situación Actual y Perspectiva del Maíz en México. Servicio de Información y Estadística Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). 2004. Pág. 84

comenzaran hacer como fue el caso de Sinaloa, que era un estado donde se sembraba maíz pero se incremento la superficie sembrada de maíz a partir de comenzó a operar el programa de Procampo, convirtiendo a este estado en uno de los productores de maíz más importantes del país.

- Alianza contigo es un programa que comienza a funcionar en el año de 1996, el cual si está dirigido para el incremento de la productividad del sector agropecuario, pero al igual que Procampo es un programa concentrador, por que alianza contigo, sólo financia una parte del proyecto productivo, además si un productor tiene suficientes recursos puede acceder a varios subprogramas de alianza, por lo tanto los que tengan más dinero para aportar por el financiamiento son los que más recursos perciben.

Capítulo V.

La política social y el sector agropecuario.

En México sólo hay dos grupos: los que nada tiene y los que tienen todo. Daniel Cosío V.

México a pesar de ser uno de los países más ricos en recursos naturales se ha caracterizado por ser uno de los países más desiguales del planeta, es un país de mucha riqueza y al mismo tiempo de máxima pobreza, la cual esta concentrada en zonas rurales (menos de 2500 habitantes). Para el año 2003, el 77% de los productores agropecuarios en México obtenían de la agricultura menos de un salario mínimo, recibía menos de \$1309.50 pesos al mes y si se compara con el costo mensual de una canasta básica de satisfactores esenciales, la canasta tiene un costo promedio de \$4,456.85 pesos con estos ingresos que obtienen un productor solamente podría adquirir el 29.38% de una canasta básica de satisfactores esenciales. Al no poder comprar con los ingresos mensuales una canasta básica de satisfactores esenciales, coloca a los productores y de manera general a las habitantes de comunidades rurales, como pobres de ahí la importancia del estudio de la política social, específicamente del programa Oportunidades antes Progresá.

En el año de 1997 comienza un programa con el nombre de Progresá que tenía como objetivo atención de las familias que se encontraran en pobreza extrema, el programa Progresá operaba a través de tres modalidades Progresá Salud, Progresá componente Alimentario y progresá componente Educación.

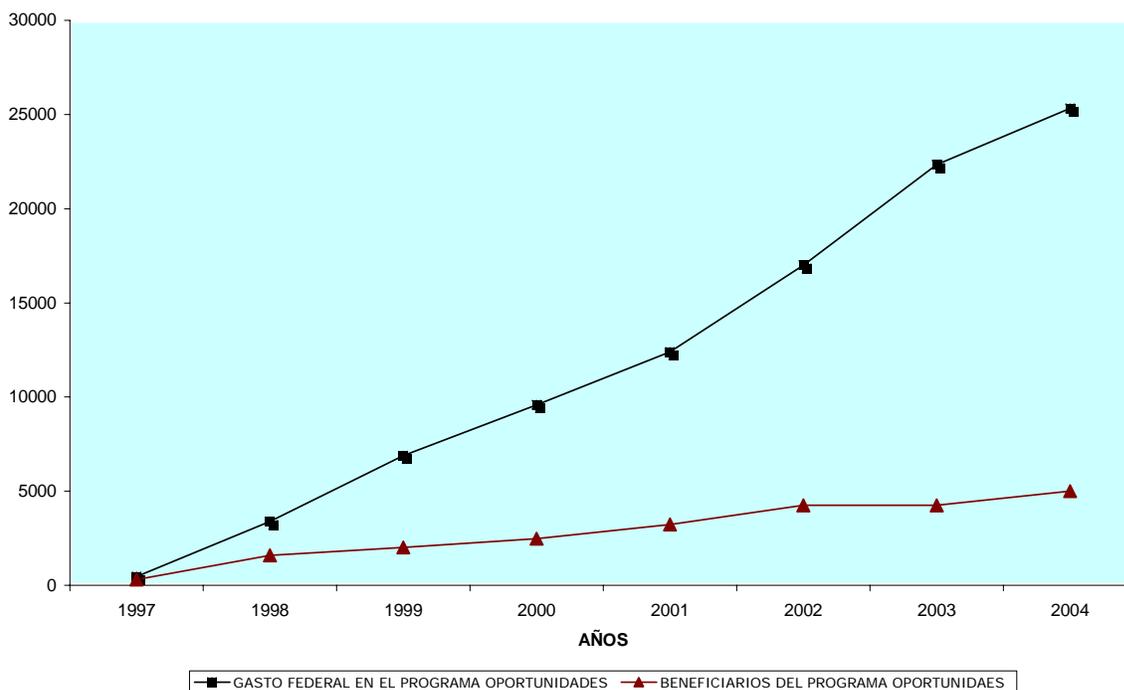
A las personas inscritas en el programa se les brindaba atención médica básica de manera gratuita en su comunidad y estaban obligados a acudir una vez cada seis meses para una revisión médica.

La parte de componente alimentario consistía en el pago de una cantidad de dinero de manera bimestral y otorgar a la familia beneficiada un suplemento alimenticio para los niños menores de 24 meses y en caso de presentar desnutrición a los niños menores de 5 años, además a mujeres embarazadas y en lactancia.

La parte del componente educativo consiste en el apoyo a las familias mediante becas educativas a los niños que estuvieran inscritos a partir de tercer año de primaria, secundaria y nivel medio superior. Siguiendo estas líneas con el gobierno del presidente Vicente Fox Quesada se retoma el programa Progres a y se le llama Oportunidades. Este es uno de los programas de la Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL) que ha mantenido constante el incremento del presupuesto real.

Grafica No. 13

GASTO FEDERAL Y FAMILIAS BENEFICIADAS DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES



Fuente: Elaboración propia con datos del Anexo del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada

En el año 2004 atendió a 5 millones de familias en pobreza extrema de la cual el 71.4% de estas familias se encuentran ubicadas en el sector rural. El programa Oportunidades cubre mas de 70 mil localidades ubicadas en 2,354 municipios (96% de los municipios del país). Cerca del 95% de las localidades que se atiende tiene menos de 2,500 habitantes, ubicadas con elevados niveles de marginación, dispersión y aislamiento. Por lo tanto el programa oportunidades se dedicaba atender la pobreza rural. Recientemente este programa empezó a funcionar en las ciudades y a tender la pobreza urbana.

En este programa “ser pobre significa, que en ciertas condiciones sociales las personas no tienen acceso a los recursos económicos necesarios para desarrollar capacidades básicas”⁷⁶.

El programa oportunidades tiene cuatro objetivos:

1. Reducir la pobreza
2. Generar la igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables
3. Apoyar el desarrollo de capacidades de las personas en condiciones de pobreza
4. Fortalecer el tejido social fomentando la participación y el desarrollo comunitario.

Oportunidades considera tres niveles de pobreza

1. **Pobreza alimentaria**: cuando no se cuenta siquiera con los recursos mínimos para la adquisición de los alimentos necesarios para su subsistencia tampoco para desarrollar sus capacidades o cubrir cualquier necesidad adicional como vestido o vivienda.
2. **Pobreza de Capacidades**: esto es cuando sus ingresos son insuficientes para cubrir conjuntamente sus necesidades básicas de alimentación, salud y educación.
3. **Pobreza de Patrimonio**: cuando los ingresos no son suficientes para satisfacer, en conjunto sus necesidades de alimentación, salud, educación, vivienda, vestido y transporte⁷⁷.

Los requisitos para que una familia sea beneficiada son:

1. Vivir en una zona geográfica considerada de alta marginación y pobreza. Con base en el padrón de Conapo –índice de marginación- y también a través de las áreas Geoestadísticas Básicas (AGEB´S), colonias y/o manzanas, generada por INEGI. Se recogen datos de la familia –características socioeconómicas- a estos datos se les hace evaluación y se le da un puntaje en función de esos puntos se determina si recibe el programa
2. La familia se tiene que comprometer con ciertas responsabilidades

Una vez que la familia es beneficiaria tiene derecho a recibir una cantidad de dinero de manera mensual, este dinero en teoría debe ser un apoyo como complemento hacia los

⁷⁶ Reglas de Operación de Oportunidades. 2004

⁷⁷ Secretaría de Desarrollo Social. (2004). Procedimientos Operativos de las Reglas de Operativos de la Reglas de Operación del Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. México.

ingresos de la familia pero en realidad cada familia decide en que gastarlo, la jefa de familia es la persona idónea para recibir este apoyo de acuerdo con el programa.

La parte del componente educativo esta relacionada con asistencia de los niños en la escuela, si los niños miembros de hogar están inscrito a la escuela, a partir de tercer grado y hasta los 18 años siempre y cuando estén inscriptos en secundaria, tienen derecho a recibir una beca educativa. Las becas educativas serán crecientes en la medida en que se avanza de grado escolar, con el fin de compensar la mayor deserción escolar en los niveles educativos más altos. Incorporando una perspectiva de género, a partir de secundaria las becas serán mayores para las mujeres, ya que son ellas quienes enfrentan las mayores tasas de deserción escolar. La beca tiene una duración de los 10 meses que dura el ciclo escolar. Por otra parte se les da un parte extra para la adquisición de útiles o el paquete de útiles escolares.

Cuadro No. 6

Montos Mensuales de la Beca Educativa Enero-Junio de 2005

Primaria	Hombres y Mujeres	
Tercero	\$115.00	
Cuarto	\$135.00	
Quinto	\$170.00	
Sexto	\$230.00	
Secundaria	Hombres	Mujeres
Primero	\$ 335.00	\$ 355.00
Segundo	\$ 355.00	\$ 395.00
Tercero	\$ 375.00	\$ 430.00
Educación Media Superior	Hombres	Mujeres
Primero	\$ 565.00	\$ 650.00
Segundo	\$ 605.00	\$ 690.00
Tercero	\$ 640.00	\$ 730.00

Fuente: Reglas de operación del programa oportunidades. 2005.

El componente Salud del programa consiste en la revisión médica de todos los miembros de la familia por lo menos una vez cada seis meses ofreciendo el tratamiento y la prevención de enfermedades. Además se cuida la desnutrición de los niños menores de 5 años y mujeres en lactancia.

El componente alimentario otorga apoyos monetarios directos bimestralmente a las familias beneficiarias para contribuir a que mejore la cantidad, calidad y diversidad de su

alimentación buscando por esta vía elevar su estado de nutrición. Los montos vigentes para el semestre enero-junio 2005 es de 170 pesos mensuales. Se les otorga además mensualmente suplementos alimenticios que busca reforzar la alimentación infantil y de las mujeres embarazadas y en periodo de lactancia.

Dentro de las reglas de operación se delimita cuanto es el monto máximo de apoyo que puede recibir una familia y por cuanto tiempo. Una familia puede recibir mensualmente por concepto de apoyos educativos y alimentarios 1,055.00 y hasta 1,785, cuando en la familia haya jóvenes becarios de educación media.

Oportunidades genera nuevos incentivos para impulsar la inscripción y la eficiencia terminal de la educación media superior a través del componente jóvenes con oportunidades que consiste en un esquema de apoyos que se proporcionara a los jóvenes a partir de tercero de secundaria y que al egresar del nivel medio superior, les dotará de un patrimonio inicial en forma de ahorro para que inicien en mejores condiciones su vida adulta de acuerdo a sus intereses y necesidades teniendo la libertad de elegir ampliar sus capacidades al beneficiarse de las acciones alineadas las vertientes de la estrategia de desarrollo social y humano⁷⁸

En cuanto al tiempo que puede recibir una familia el programa; tendrán un plazo que no exceda a partir de su incorporación a los 4 años en el medio urbano y de seis años en el medio rural y semi-urbano, al terminar estos plazos, las familias recibirán por tres años más los beneficios de acuerdo a la recertificación y que clasifiquen dentro del esquema diferenciado de apoyos, que consiste en tener becas educativas en secundaria y medio superior y acceso al paquete básico de servicios de salud.

Hay que considera que Oportunidades considera ha la pobreza como algo transitorio y por lo tanto las familias beneficiaras solo pueden estar inscritas a este programa de

⁷⁸ El programa jóvenes con oportunidades se propone contribuir a alguna de las siguientes opciones:

- 1 Aumentar las posibilidades de inserción de los jóvenes a la educación superior mediante un estímulo económico que le permita iniciar sus estudios.
- 2 Apoyar a los jóvenes para que concluyan la educación superior mediante la dotación de un capital inicial para emprender proyectos educativos, con apoyo del sistema de ahorro y crédito popular
- 3 Brindar a los jóvenes un capital base para acceder a programas de mejoramiento o adquisición de vivienda
- 4 Promover el acceso de los jóvenes a mecanismos de aseguramiento mediante la adquisición de un seguro de gastos médicos.

manera temporal; se considera que oportunidades es una inversión de carácter temporal que permite el fortalecimiento de las capacidades de las familias beneficiarias para que por sus propios medios salgan de la pobreza extrema.

El programa oportunidades tiene un impacto directo en el medio rural ya que el 70% de los hogares que atiende este programa se encuentra en zonas rurales. Por lo tanto el programa sirve como complemento del ingreso de las familias rurales. Generalmente una familia ubicada en el sector agropecuario su ingreso se obtiene a través de la venta de cosecha y en muchos de los casos esta se obtiene una vez al año, como es el caso de los agricultores temporaleros, entonces solo se obtiene ingreso monetario una vez al año que deben de ser suficientes para su reproducción durante todo el año, pero estos ingresos no son suficientes, una parte de su cosecha la guardan para su consumo y la otra la venden y compran bienes que ellos no producen. Por tanto a lo largo del año se complementa el ingreso que obtuvieron a través de la venta de su cosecha mediante el trabajo extra-parcelario, con la producción y venta de artesanías y con subsidios de gobierno (programas de apoyo al sector, programas sociales) por tanto el programa oportunidades les permite el tener un poco de dinero a lo largo del año y esperar la siguiente cosecha.

De acuerdo con la evaluación del programa Oportunidades de 2005 y su clasificación de pobres en el 1997 y pobres en el 2002 (P-P), estos tuvieron un incremento de los ingresos de 10.1% y de manera general aquellos que reciben Oportunidades han mejorado sus ingresos de \$1,619.00 a \$1,943.00 para el 2002. El programa oportunidades no elimina la pobreza pero permite a las familias que se queden en el campo y que el proceso de migración sea de manera pausada.

Conclusiones preliminares

- A lo largo de la historia económica de México han existido distintos programas de combate a la pobreza, pero estos sólo han servido como un paliativo y no resuelven el problema de fondo, generalmente cuando un ser humano nace en pobreza extrema muere en pobreza extrema, en México la pobreza se concentra en los habitantes de las zonas rurales, las personas que se dedican a actividades agropecuarias, con los programas sociales vigentes como Oportunidades no se va a resolver el problema de la pobreza sino al contrario permite que ésta se reproduzca

en la misma escala, mediante este programa si hay un incremento del ingreso en los habitantes del sector agropecuario pero es insuficiente para sacarlos de la pobreza, que los considerados pobres de 1997 sigue siendo pobres en el 2002.

CAPÍTULO VI.

Causas que contrarrestan la crisis en el sector agropecuario a consecuencia del bajo poder adquisitivo rural.

En México los productores agropecuarios no cuentan con los ingresos necesarios para reproducirse ni reproducir su unidad de producción, como una respuesta a esto el Estado Mexicano a diseñado una serie de programas de fomento agropecuario, entre los más importantes son PROCAMPO y Alianza para el campo, pero estos programas han resultado concentradores, beneficiando a los que más tienen y no resuelve el problema del déficit de ingreso del conjunto de la población que se dedica actividades agropecuarias, otra forma de resolver este problema ha sido a través de la política social mediante el programa Oportunidades, pero con este programa la pobreza no disminuyes solo permite que se reproduzca, para el año de 1997 los que eran considerados pobres siguen siendo considerados pobres en el año 2002. Ante esta incapacidad por parte del Estado de garantizar condiciones de vida digna para la población que se dedica actividades agropecuarias, se ha desarrollado estrategias de sobre vivencia que contrarrestan el bajo poder adquisitivo rural, dichas estrategias son la migración interna y hacia los Estados Unidos y el narcocultivo.

La Migración

La economía mexicana se encuentra en un momento de estancamiento con estabilidad en las principales variables macroeconómicas, su crecimiento de 1.6 en los últimos cinco años no ha sido lo suficiente para la creación de empleos bien remunerados, los empleos que se están generando son de baja remuneración y sin prestaciones sociales, son empleos eventuales, de contratación por outsourcing y en el sector informal; actualmente el sector informal "absorbe al 28% de la PEA, casi 12 millones de personas, además solo 15.5 millones de personas- menos del 40 por ciento de la población en edad de trabajar- cuenta con prestaciones de ley, como seguro médico, fondo de ahorro para el retiro, aguinaldo y

vacaciones”⁷⁹. Ante este escenario donde el país no está generando los empleos necesarios para la población se ha incrementado la migración de México hacia Estados Unidos, El Exsecretario de relaciones exteriores el Dr. Derbez declaraba, en la segunda conferencia Internacional sobre relaciones Estado-Diáspora, que ante la incapacidad de la economía mexicana para generar empleos dignos, el número de connacionales que abonaban el país al año son 400,000 mexicanos y que esto continuará en aumento. En la década de 1950 era muy frecuente la migración del sector agropecuario hacia los Estados Unidos, la población que decidía migrar hacia los Estados Unidos tenía un bajo nivel educativo y vivía en áreas rurales, esto comenzó a cambiar en la década de los ochentas y se ha ido agudizando a lo largo de la década de 1990 y en los últimos años, de acuerdo con el excanciller Derbez son alrededor de 400 mil mexicanos los que tienen que dejar el país en busca de mejores oportunidades en el extranjero. La migración ya no es solo población rural, con baja calificación, alrededor del 60% de la población que migra hacia Estados Unidos es una población urbana con una mayor calificación, la migración se ha convertido en una válvula de escape al gran problema de desempleo por el que atraviesa México.

De acuerdo con XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000, la migración en México se ha transformado, los movimientos migratorios internos de ciudades medias a otras ciudades medias, tiene un carácter urbano-urbano, urbano-metropolitano y metropolitano-urbano sigue existiendo la migración campo ciudad pero en menor medida que en décadas pasadas.

Migración interna

En cuanto a la inmigración interna en México tenemos que de los Estados donde la población tuvo cambio de residencia para el año 2000 fueron Quintana Roo con un 17.2% en hombres y el 16.5% en mujeres, Baja California con un 13.2% en hombres y 12.3% en mujeres; seguidas por Baja California Sur; Colima y Tamaulipas cuyos porcentajes superan el 7%. De los Estados que más ganaron población entre 1995 y 2000 fueron Quintana Roo con el 11.7%; Baja California con el 8.4% y Baja California Sur con el 6.6%. Una de las principales razones de la migración entre la población masculina en México está relacionada con cuestiones laborales, en cuanto a las mujeres solo una de cada tres migran por cuestiones laborales y hay estados como Hidalgo, México y Nayarit solo donde una de cada

⁷⁹ Cadena Guadalupe, Crisis del Empleo en México. En el Financiero. Informe Especial. 30 de septiembre de 2005. Pág. 16

diez mujeres migra por cuestiones laborales. El Distrito Federal en los últimos años se ha caracterizado por ser un expulsor de población⁸⁰.

Del total de personas ocupadas en el país en el año 2000, "que era de 35 millones, alrededor de 5.8 millones cruza uno o varios límites municipales para desplazarse a su lugar de trabajo, 1.8 millones cruzan un límite estatal y 142 mil trabaja en otro país. La movilidad laboral es algo que comienza a desarrollarse de manera constante en México y cada vez más frecuentemente la clase trabajadora estará en constante cambio de lugar de trabajo"⁸¹.

Migración hacia los Estados Unidos

El mercado laboral de México no tiene la oferta necesaria para satisfacer la demanda de trabajo, ante este escenario y contemplando la diferencia salarial entre México y Estados Unidos, los connacionales deciden migrar hacia el país del norte. En año de 1970 (Ver cuadro No. 6) había 760 mil personas nacidas en México residiendo en Estados Unidos, en 1990 4 millones 766 mil personas; en el año 2000 eran 8 millones 527 mil personas. Durante la década de 1990 la población nacida en México y que vive en Estados Unidos se duplicó.

Cuadro No. 7
Población Nacida en México residente en Estados Unidos por sexo, 1970-2000
(Miles de personas)

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
1970	760	100.0	371	48.9	388	51.1
1990	4766	100.0	2628	55.1	2138	44.9
2000	8527	100.0	4596	53.9	3931	45.1

Fuente: XII. Censo General de Población y Vivienda del 2000.

La emigración hacia Estados Unidos, se ha ido transformando en un principio eran una población de origen rural y generalmente se iba durante una temporada y regresaban a México, se iba el jefe de familia, pero la incapacidad de la economía mexicana para generar empleos bien remunerados ha provocado que la población emigre hacia los Estados Unidos.

⁸⁰ XII Censo General de Población y Vivienda del año 2000.

⁸¹ IBID

Cuadro No. 8
Población Emigrante a los Estados Unidos de América por sexo, 1990-1995
y 1995-2000

Año	Total		Hombres		Mujeres	
	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes	Absolutos	Porcentajes
1990-1995	1,720,460	100.0	1,197,029	69.6	523,431	30.4
1995-2000	1,569,157	100.0	1,181,755	75.3	387,402	24.7

Fuente: XII. Censo General de Población y Vivienda del 2000.

En la década de 1990 la población que decidió emigrar hacia los Estados Unidos de América fue de 3,289,617 mexicanos de los cuales alrededor de 30 por ciento son mujeres y el resto son hombres, la población que emigra hacia Estados Unidos en un 60% es urbana y en un 40% es rural. Esta emigración se dio de manera más intensa durante el primer lustro de la década y descendió para el segundo, el número de hombres que emigraron hacia los Estados Unidos descendió en sólo unos 10,000 emigrantes durante estos cinco años, pero la emigración de las mujeres disminuyó en 136,029 mujeres, esto se explica porque las mujeres les afecta más la políticas antiinmigrantes que impone Estados Unidos de América y decide no emigrar.

La edad de los mexicanos que emigraron hacia los Estados Unidos, entre 1995 y 2000, la mitad de estos emigrantes 51.9% son varones jóvenes de 15 a 29 años de edad en tanto que las mujeres jóvenes representan 16.7%. En cuantos los niños emigrantes menores de 15 años representan el 5.4% y los emigrantes de más de 50 años participan con 3.8%. Los adultos de 30 a 49 años, representan por su parte 22.2% donde los varones participan con 18.1% y las mujeres con 4.1%⁸²

La Emigración hacia los Estados Unidos si bien durante los últimos años se presenta en todos los Estados de la República Mexicana, hay estados que historicamente tienen un porcentaje mayor de migración respecto a resto de los Estados, en este caso el origen de los Mexicanos que emigraron hacia los Estados Unidos son Jalisco, Michoacán, Guanajuato México y Veracruz de donde proviene el 45% de los emigrantes hacia los Estados Unidos de América, cerca de la tercera parte el 29.6% es de Guerrero, Puebla, Zacatecas, San Luis Potosí, Hidalgo, Distrito Federal y Oaxaca. Prácticamente la zona centro y algunos Estados del Sur de país expulsa al 75% de los emigrantes de México hacia los Estados Unidos el resto proviene de otros Estados. En los últimos años se comenzó a manifestar la migración

de Indígenas hacia los Estados Unidos de manera creciente, cuando en décadas pasadas la migración era hacia las ciudades y no hacia los Estados Unidos, en el año 2000 de cada diez emigrantes cuatro proviene de localidades de menos de 2,500 habitantes y seis de localidades de 2,500 y mas habitantes, el 40% de los emigrantes provienen de localidades de menos de 2,500 habitantes, son personas que en México se dedican al sector agropecuario entre ellas indígenas

De acuerdo con algunos investigadores del Colegio de la Frontera Norte se pueden clasificar en tres estados de procesos migratorio, "los migrantes que se dirigen a Estados Unidos a trabajar o a buscar trabajo (que piensan regresar pronto a México), los migrantes que a pesar de haber permanecido por un tiempo en Estados Unidos, continúan considerando a México como su país de residencia habitual (que llamaremos "migrantes que residen en México) y aquellos mexicanos que ya residen habitualmente en Estados Unidos"⁸³

Los emigrantes mexicanos hacia Estados Unidos tienen una gran importancia, porque las remesas que ellos envían a sus familias en México, es la segunda fuente de divisas, después de las exportaciones de petróleo, superando los ingresos de turismo. Estas remesas fueron el equivalente "al 2.5 por ciento del Producto Interno Bruto y representaron una cantidad similar a la Inversión Extranjera Directa (IED) y el 87 por ciento del superávit comercial del sector maquilador"⁸⁴. "Las remesas durante 1995-2000 crecieron al 11.2 por ciento y entre 2001-2004 al 26.5 por ciento llegando a su máximo en el año 2004 con 16 mil 613 millones de dólares beneficiando a un millón de hogares"⁸⁵

⁸² INEGI XII Censo General de Población y Vivienda. Capítulo de Migración. Pág. 53

⁸³ Santibáñez J. Algunos Impactos empíricos de las políticas migratorias de Estados Unidos en los flujos migratorios de mexicanos. Estudios Demográficos y Urbanos. Vol. 14 núm. 1 Enero-abril de 1999. Colegio de México.

⁸⁴ Leyva R. Jeannette. Remesas Familiares, sostén de un millón de Hogares. En el Financiero, Informe Especial. 22 de julio de 2005. Pág. 10

⁸⁵ Ibid.

Cuadro No. 9
Remesas Enviadas a México
(Miles de millones de dólares)

Año	Monto
1999	5.9
2000	6.6
2001	8.9
2002	9.8
2003	13.4
2004	16.6

Fuente: Banco de México

A pesar de ser muy importante para los mexicanos las remesas solo el 55.3% de los mexicanos que viven en Estados Unidos envían dinero y son aquellos que dejan a sus padres, a sus esposas o a sus hijos, pero una vez que la familia completa ya vive en Estados Unidos o que los padres fallecen los mexicanos dejan de enviar remesas.

Cuadro No. 10
Destino de las Remesas
según lugar de residencia (porcentajes)

Rubro	General	Residentes en México	Residentes en Estados Unidos
No envió dinero	55.3	32.6	67.4
Sólo estuvo unas horas en Estados Unidos	5.3	10.6	0.0
Comprar Tierras	0.5	0.9	0.3
Comprar Negocio	0.4	0.4	0.4
Comprar Vivienda	11.3	11.8	11.3
Comprar Carro	0.2	0.1	0.3
Pagar Deudas	0.8	1.0	0.8
Comer Renta etc.	25.4	42.2	17.5
No Especificado	0.8	0.4	3.4

Fuente: Jorge Santibáñez Rumellon, Algunos impactos empíricos de las políticas migratorias de Estados Unidos en los flujos migratorios de mexicanos.

Se ha pensado durante mucho tiempo que todo el dinero que percibe los mexicanos en Estados Unidos es enviado a México, cuando en realidad solo 22.5 por ciento regresa y el resto permanece en este país. La realidad muestra que aquellos mexicanos que viven en Estados Unidos y que consideran a este país su lugar de residencia, solo un 32.6 por ciento envía dinero a sus familiares en México, por el contrario, aquellos mexicanos que viven en Estados Unidos y que consideran a México como su lugar de residencia, 67.2 por ciento de estos les envía dinero a sus familiares en México.

Para México las remesas que envían los mexicanos que viven en Estados Unidos son muy importantes por lo antes expuesto, el hecho que beneficien a un millón de familias, pero las condiciones de vida que viven los mexicanos en los Estados Unidos no son las mejores ya que los hispanos, representan uno de los grupos mas pobres de los Estados Unidos.

Características de los mexicanos en los Estados Unidos

En Estados Unidos se conoce como hispanos a los latinoamericanos que emigran hacia este país. Se le llama hispanos no porque vengan de España sino porque hablan español. Las Estadísticas del Bureau de Census de los Estados Unidos, engloba en el termino de hispano a todos los latinoamericanos, desafortunadamente no hay diferenciación conforme a su lugar de origen.

De Acuerdo con datos del Bureau de Census de los Estados Unidos habían en año 1990 22.4 millones de hispano, en 1996 eran 28.3 millones y en año 2002 ya eran 37.4 millones de hispanos en los Estados Unidos y representaban el 13.3 por ciento de la población los cuales 24.6 millones eran mexicanos que representa 66.9 por ciento, por lo tanto las estadísticas que muestran las características principales de los hispanos reflejan la tendencia que prevalece entre los hispanos de origen mexicano. Los mexicanos se ubican en un 54.6 por ciento en oeste (California) y el 34.3 por ciento en el sur de los Estados Unidos en Texas.

Del total de los hispanos que viven en Estados Unidos en el año 2002 el 40.2 por ciento nació en el extranjero, de la población hispana que no nació en Estados Unidos el 52.1 por ciento entro entre 1990 y 2002, el otro 25.6 por ciento llego a los Estados Unidos durante 1980 y solo el 22.3 por ciento en la década de 1970.

En promedio en cada hogar hispano viven 5 personas, en los hogares de mexicanos en el 30.8 por ciento viven más de 5 personas. De los hispanos residentes en Estados Unidos 57 por ciento por los menos tiene secundaria, pero los mexicanos son los que tienen el porcentaje menor del total de los hispanos ya que sólo el 50.6 por ciento de los mexicanos que viven en Estados Unidos tiene la secundaria o su equivalente.

“Los hispanos, debido a su generalmente bajo nivel educativo y poco dominio del inglés, además de la discriminación que sufren a menudo, han sido particularmente afectados ante un mercado laboral Estadounidense que se vuelve cada vez más segmentado y especializado”⁸⁶. El 56.9% de los hispanos trabaja como, operador, obrero, lava platos con el 22.1% de los hispanos esta ubicado en servicios generales, sólo el 14% trabaja como ejecutivo o director empresarial. El resto realiza otras actividades, pero entre los hispanos de origen mexicano está por debajo de la media ya que solo 11.9% es ejecutivo o directivo empresarial. Con excepción del 20% o 25% de los trabajadores más calificados o especializados, la mayoría de los trabajadores en Estados Unidos ha sufrido una creciente inestabilidad en sus empleos y sus ingresos los desplazados tardan más que antes en encontrar un nuevo puesto de trabajo y frecuentemente se ven obligados a aceptar un salario menor que percibían en su empleo anterior. Ante este escenario se encuentran los hispanos específicamente los mexicanos que entre los hispanos son los que tienen el nivel escolar más bajo.

Los ingresos que obtienen los hispanos que trabajan tiempo completo y que ganan 35,000 dólares anuales si se compara con blancos no hispanos el 53.8% de los blancos no hispanos gana mas de 35,000 dólares anuales y trabaja de tiempo completo, solo el 26.3% ciento de los hispanos gana eso y entre las distintas nacionalidades de hispanos tenemos que los mexicanos obtienen el porcentaje menor ya que solo el 23.6% de los mexicanos que trabajan tiempo completo gana mas de 35,000 dólares anuales. De los trabajadores de tiempo completo que obtienen mas de 50,000 dólares tenemos que los blancos no hispanos ganan más de 50,000 dólares representan el 31.8% y los hispanos solo el 12.4%, y los mexicanos están por debajo de la media ya que solo obtienen 10.6%. Los mexicanos dentro de los hispanos son los que obtienen el nivel de ingreso más bajo.

Los hispanos representan el 13.3% de la población pero constituyen el 24.3% de la población que vive en pobreza, esto quiere decir que del total de los pobres en Estados Unidos un cuarto son hispanos. Si comparamos a los hispanos que viven en pobreza tenemos, que los mexicanos que viven en pobreza son 22.8% están dentro de los hispanos que tienen el porcentaje más alto sólo superados por los Puerto Riqueños que son el 26.1%

⁸⁶ Elaine Levine, Los Nuevos pobres en Estados Unidos: Los Hispanos. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM. México
Pág. 63

Para México esta situación es difícil, por que los mexicanos son el 66.9% de los hispanos que viven en Estados Unidos y si del total de los pobres en Estados Unidos el 24.3% son hispanos por lógica los mexicanos son uno de los grupos que vive en pobreza en Estados Unidos, los hispanos son el grupo étnico donde avanzado de manera mas rápida la pobreza, una de las causas principales son el incremento de la migración, algunas leyes norteamericanas prohíben en estados como California servicios por ser indocumentados, el bajo nivel educativo que tienen los hispanos no les permite encontrar trabajos mejor remunerados, además aquellos hispanos que ingresan a los Estados Unidos de forma ilegal son los mas explotados y depauperados que el resto de los hispanos que se encuentran de manera legal en los Estados Unidos, ya que trabajan jornadas muy largas y con un salario menor al mínimo establecido en los Estados Unidos y realizando tareas que los ciudadanos norteamericanos no desean realizar. Pero eso es una paradoja porque para Estados Unidos los mexicanos que viven en este país son pobres, pero son menos pobres que si vivieran en México "un salario mínimo en Estados Unidos es insuficiente para sacar de la pobreza a una familia de tres personas pero es un ingreso casi nueve veces mayor que el salario mínimo mexicano"⁸⁷.

Aparentemente el mexicano que emigra hacia Estados Unidos tiene mejores condiciones de vida a las que tienen en México pero el costo social que eso implica de los dos lados de la frontera es muy alto, por un lado en México deja a su familia y si el emigrante logra llegar a Estados Unidos los barrio donde se concentran los mexicanos son violentos que provocan un deterioro entre las nuevas generaciones trayendo problemas de drogadicción y deserción escolar. Los mexicanos en Estados Unidos dentro de las minorías étnicas son los que tienen los salarios más bajos, pero como el número de miembros de la familia que aporta al gasto familiar es mayor en términos de familia no son los que perciben menos ingresos entre los hispanos.

Los mexicanos que viven en Estados Unidos que tienen familia en México se ven obligados aceptar los salarios mas bajos y las condiciones de vida mas miserables porque tiene que enviar dinero a México para la manutención de su familia. Si a esto le sumamos que "las transformaciones recientes del mercado laboral Estadounidense han creado millones de puestos de trabajo con salarios insuficientes para mantener a una familia fuera de la

⁸⁷ Elaine Levaine. Los Mexicanos que Emigran a Estados Unidos: Costos y Beneficios. En Problemas del Desarrollo, Vol. 27 Núm. 104 México, IIEC-UNAM. Enero-Marzo de 1996. P. 238

pobreza. Las limitaciones de la población mexicana en términos de su baja escolaridad, sus muchas veces limitado conocimiento del inglés, y su condición de trabajadores indocumentados, se ha conjugado de tal manera que el futuro socioeconómico de este grupo en particular, junto con algunos segmentos de la población estadounidense, tiene a empeorar independientemente del comportamiento de los indicadores económicos generales⁸⁸. Pero con todo y estas malas condiciones de vida los mexicanos que viven en Estados Unidos enviaron a México 16.6 mil millones de dólares en el 2004 que mantiene a un millón de familias y representan un complemento al ingreso de obtiene las familias en México donde las condiciones son más adversas que en el resto de la economía. De acuerdo con Yuñez Naude un familiar adicional en Estados Unidos aumenta el ingreso de los hogares en 11.8%.

El impacto social de la migración hacia los Estados Unidos en el sector agropecuario.

La economía mexicana en su conjunto no tiene oportunidades que ofrecer a su población, de manera sectorial las dificultades se profundiza y la falta de oportunidades se agrava. En el sector agropecuario, la migración es un fenómeno que está presente y tiene un gran impacto, en México el 40 por ciento de los emigrantes hacia Estados Unidos proviene del medio rural, por las condiciones estructurales en las que se desarrolla el sector agropecuario es muy frecuente que los agricultores de temporal y maiceros que solo tienen cosechas una vez al año, como tienen mucho tiempo libre, migraran de manera temporal hacia otras regiones para contratarse como jornaleros agrícolas y albañiles e inclusive se estuvieran unos meses a Estados Unidos trabajando en la los grandes ranchos de California, pero este fenómeno se esta alterando ya que migrantes ya no están regresando a trabajar la tierra.

Hay muchos factores que influyen para que un campesino abandone su tierra y decida buscar nuevas oportunidades, pero entre los principales factores son: la caída de los precios de los productos; la baja productividad de la tierra debido a la degradación por el monocultivo y el crecimiento de la familia, un parcela no puedan sostener a una familia rural, cuando estas circunstancias se presenta y se vuelven insostenibles muchos agricultores

⁸⁸ Elaine Levaine Op. Cit. P. 257

deciden abandonar definitivamente el campo, provocando al mismo tiempo el rompimiento de cadenas productivas y sociales dentro de la comunidad.

La migración del campo hacia la ciudad o hacia Estados Unidos permite a una parte de la familia permanecer en el campo y complemente el ingreso que obtiene de la parcela con las remesas que envía a México el migrante, las remesas por si mismas no representan todo el ingreso de la familia que vive en México solo una parte de este ingreso pero puede ser la parte más importante.

Una vez que el jefe de familia decide abandonar el país deposita en la mujer toda la responsabilidad sobre el cuidado de la familia y la parcela y una las características más sobresalientes de esto es la fuerte feminización que en las últimas décadas se ha presentando en el campo mexicano y provocando que muchos pueblos de México este habitados por mujeres, ancianos y niños.

La feminización del sector agropecuario

La migración de la población rural "coloca a las mujeres -que se quedan en las zonas expulsoras- en una posición difícil para hacer frente al sostenimiento de los hijos y al cuidado del patrimonio familiar (tierra, casa y animales) así como al manejo de los asuntos de la comunidad"⁸⁹.

El trabajo agropecuario es uno de los más difíciles y que requiere un desgaste físico mayor al resto de los sectores, ahora un porcentaje muy alto de parcelas esta organizados por mujeres, ya que los hombres se han tenido que ir a otras ciudades y a Estados Unidos para trabajar y poder mandar dinero a su familia, si bien la feminización del ejido no solo es producto de la migración si es uno de los factores que más ha contribuido para ello. En México hay poco mas de 900,000 mujeres son titulares de la tierra de las cuales 500,000 son ejidatarias, 84 mil comuneras y 318 mil propietarias privadas. La situación de la mujer a cambiado incluso en el medio rural ya que ahora de "cada 10 familias, en tres la mujer

⁸⁹Artis Gloria, Salazar Julieta y Muñoz Laura. Y ando yo también en el campo. Presencia de la mujer en el Agro Mexicano. Procuraduría Agraria. México. Pág. 14

aporta ingresos económicos a su hogar junto con su esposo y los hijos y u otro pariente, en otros tres hogares constituye el principal ingreso del hogar"⁹⁰.

En México se tiene reconocidos 251 mil 369 ejidatarias (tienen papeles para comprobar la tenencia de la tierra) que equivalen al 17.8% de del total de los ejidatarios, los estados con mayor número de ejidatarias en términos absolutos son; Puebla, Veracruz, Sinaloa, México, Durango, Michoacán, Guanajuato, Sonora, Tamaulipas, Jalisco, Zacatecas, Chihuahua, Oaxaca, Guerrero e Hidalgo. De los 13 estados que más expulsan población hacia los Estados Unidos 10 aparecen como aquellos Estados donde hay más ejidatarias. El 68% de las ejidatarias tiene mas de 50 años y 35.6% de las mismas más de 65 años. En el sector agropecuario es donde se concentra más la pobreza y el hecho de que una familia este encabezada por mujeres de edad avanzada vuelve más vulnerable y coloca en una situación más difícil a esta familia en relación a otros factores.

Si bien la situación de la mujer en las últimas décadas a cambiado desafortunadamente siguen sin respetarse derechos, la mujer sigue ganando menos que el hombre y hay discriminación laboral, esto no cambia en el sector agropecuario donde en muchos de los casos no se les reconocen sus derechos de propiedad, no se les da crédito para la producción y no se les hacen efectivos diversos derechos agrarios.

En cuanto a la extensión de la tierra tenemos que el 53% de las ejidatarias posee una extensión de 5 o menos hectáreas o menos de tierra parcelada, el promedio de su parcela es de 2.7 hectáreas. El 26 % tiene predios entre 5 y menos de 10 hectáreas y el tamaño promedio de la parcela es de 8.4 hectáreas. El 9.3 % tiene entre 10 y 15 hectáreas y en promedio posee 13 hectáreas. El 3.2% de las ejidatarias tiene extensiones mayores de 25 hectáreas y el tamaño promedio de su tierra parcelada es de 60.2 hectáreas por ejidataria. En promedio nacional las ejidatarias tiene 8.5 hectáreas, superficie menor en un hectárea al promedio del conjunto de ejidatarios (hombres y mujeres).

Para muchas ejidatarias es difícil trabajar la tierra ya que son mujeres de edad avanzada y con poca preparación para el trabajo de la parcela por tanto el 47.7% de las ejidatarias da a trabajar su tierra mediante un acuerdo agrario, 40.5% trabaja la ejidataria la

⁹⁰Ibid

parcela con su familia nuclear, el 6.6% de las ejidatarias trabaja solo la parcela y el 5.2% no cultiva la parcela.

De las ejidatarias que dan a trabajar la tierra mediante un acuerdo agrario tenemos que el 63.4% son de aparcería, donde la ejidataria y el aparcerero reciben una parte proporcional de la cosecha, compartiendo los riesgos entre los dos, el 22.6% ejidatarias renta la tierra y 14% las presta sin recibir nada a cambio. Excepto las ejidatarias que no cultivan la tierra, la rentan y las que la prestan, para todas las demás su ingreso depende directamente de la cosecha.

El narcocultivo y los ingresos rurales

El narcotráfico es uno de los problemas más serios de la sociedad mexicana. A través de la agricultura se lava el dinero proveniente del narcotráfico. El precio que se paga por la producción de cultivos para la fabricación de enervantes es mayor a lo que se obtiene por la producción de maíz, trigo y hortalizas, para las comunidades que se encuentran aisladas; con grandes problemas de pobreza y con una orografía de difícil acceso es una solución a sus problemas de pobreza.

Las ganancias que se obtienen por el narcotráfico no se pueden calcular de manera exacta, pero en el 2004 "la ONU reportó que las ganancias de los carteles mexicanos de la droga generaron ganancias de 40 mil millones de dólares; pero según la Administración Nacional de Combate de Drogas (DEA) dependencia del departamento de Estados Unidos, las ganancias de los narcotraficantes mexicanos suman cerca de 60 mil millones de dólares... los ingresos de esta actividad representan el 61.5 por ciento de la reservas internacionales del país, cinco veces más que los ingresos de divisas del turismo y el doble de lo que se espera que llegará al país por concepto de remesas en el presente año"⁹¹. Ante este escenario donde existe toda una economía alterna del crimen organizado que sostiene a la economía formal, que si estas ganancias no se que pasaría en México.

De las drogas más consumidas en el país la marihuana y la heroína, la materia prima proviene de la agricultura, para la fabricación de heroína se necesita goma de opio que es extraída de la amapola, la utilización de espacio para el cultivo de marihuana y amapola

desplaza a otros productos, no se sabe exactamente que extensión agrícola se utiliza para estos, pero se estima que el 30% de las tierras en México sirven para la producción de enervantes, ante este escenario y considerando el nivel de pobreza que se tiene en México, estos cultivos representan una gran oportunidad para muchos campesinos mexicanos.

No se sabe a ciencia cierta cuantos carteles de droga existen en el país, pero se tiene conocimiento de dos y que son reconocidos por las autoridades mexicanas, el cartel del golfo dirigido por Osiel Cárdenas Guillen y el cartel de Sinaloa dirigido por Joaquín Guzmán Loera (el Chapo Guzmán) muchos campesinos son contratados por representantes de estos dos carteles para sembrar en sus parcelas, marihuana y amapola para la fabricación heroína. Los Estados del Norte (Chihuahua, B. California Sur, B. California, Nuevo León, Sinaloa, Tamaulipas, Sonora, Durango y Coahuila) tiene tradición de ser productores de enervantes, principalmente el Estado de Sinaloa, que es uno de los principales productores de marihuana del país, para el cultivo de marihuana no se necesita condiciones climáticas ni temperaturas especiales a diferencia de la amapola que necesita una altura superior de 1000 m. sobre el nivel del mar y con determinados condiciones de temperatura y agua. Cualquiera de estos cultivos desplaza a cultivos legales que tiene un bajo rendimiento y un bajo precio. Generalmente los contratistas les llevan el equipo necesario para la producción de amapola, así como la semilla y los fertilizantes necesarios.

El prototipo de productor para el cultivo de enervantes cambia dependiendo de la región del país donde se cultive la droga, en el sur generalmente es un campesino que tiene una pequeña parcela que cultiva la droga para obtener ingresos complementarios a los que obtiene de la parcela y que bajo las condiciones de la parcela le es imposible adquirir todo lo necesario para la manutención de la familia y se ven en la necesidad de cultivar droga al mismo tiempo que siembran maíz, frijol y hortalizas, por el contrario el productor de los Estados del Norte trabaja para una organización productora de droga y tiene protección ante las autoridades brindada por su organización, la mano de obra para la cosecha de la droga en los estados del sur es proporcionada por los miembros de la familia y en el norte es contratada por un determinado tiempo para la cosecha de la droga.

Sobre la producción de droga en México no se tiene el dato exacto, pero según la ONU México produce alrededor del 6% del suministro mundial de opio que equivaldría 4 y 7

⁹¹ El Financiero Informe Especial. 9 de diciembre de 2005. Pág. 47

toneladas de heroína procesada al año. Por las condiciones climáticas necesarias para el cultivo de la amapola, se tiene registrados Chihuahua, Sinaloa, Durango, Michoacán, Oaxaca, Guerrero y Chiapas, son los estados donde existen las condiciones climáticas necesarias y tienen alturas de más de 1000m que se requiere para el cultivo de amapola. Tan solo de Guerrero tenemos el 69% de la erradicación de amapola.

El rendimiento que se obtiene de la amapola depende de la zona donde se siembra por ejemplo en el norte del país se obtienen 21 kg. de goma de opio por hectárea mientras que en el sur se obtienen en promedio de 11kg. de goma de opio, pero como resultados de modificaciones genéticas el departamento antinarcóticos de Estados Unidos determino que en México cada amapola puede tener de 5 a 20 bulbos. Los bulbos son cortados con un cuchillo al costado por las mañanas y deben dejar que se endurezca ahí y por la tarde quitarlo raspando el bulbo, como este proceso es largo y se debe tener experiencia para el corte del bulbo de lo contrario se puede desperdiciar mucha goma de opio, hace que para cosechar se tarde 7 a 10 días y en muchos de los casos se tienen que contratar a personas con experiencia en el corte de la goma de opio.

Los agricultores del sur generalmente son ejidatarios que dedican una parte de la parcela para el cultivo ya sea de Marihuana o de Amapola por el contrario los del norte rentan sus tierras a las personas que van sembrar y cosechar cualquiera de las drogas antes mencionadas, ¿cuanto dinero reciben ya sea por sembrar o por renta la tierra? no se sabe pero se tiene estudios donde nos dan una aproximación, un jornalero gana entre 10 y 12 dólares diarios por estar al pendiente del desarrollo de la amapola, pero durante los días de cosecha puede obtener hasta 100 dólares por día. Por la marihuana no se sabe cuanto recibe el productor pero se tiene contemplado que el precio de un kg. de marihuana puede fluctuar entre 100 y 500 dólares dependiendo del que tan alejado este de la frontera con Estados Unidos. Si consideramos que el rendimiento promedio de la marihuana es de 1.8 toneladas métricas por Hectárea nos daremos una idea de un productor que solo siembra una hectárea cuanto puede ganar en cada cosecha, alrededor de 1,800 dólares, si esto se compara con la cosecha de maíz donde en promedio durante el ciclo primavera –verano el rendimiento nacional en el año 2006 fue de 2.179 toneladas por hectárea y en el otoño invierno fue de 3.686 toneladas por hectárea a un precio promedio del maíz blanco en la Terminal de Kansas City de 80 dólares por tonelada en marzo de 2005. Los productores obtendrían alrededor de 174.32 dólares por la venta de su producción considerando los

promedios nacional y los precios internacionales, ante este escenario es mucho más atractivo, cultivar marihuana que básicos.

La mayor parte de la producción de marihuana se encuentra en el norte del país, en los estados del sur no se tiene indicios de que existan sembradíos de marihuana excepto en Oaxaca que es donde habido erradicaciones, pero sin llegar a ser considerables en comparación con los estados del norte.

Conclusiones preliminares

- La migración en México en la última década a cambiado durante los años 50, 60 y 70 la migración se realizaba del campo a la ciudad o del campo hacia los Estados Unidos, México en la últimas dos décadas del siglo XX, se transformó en un país predominantemente urbano y los movimientos migratorios dejaron de ser campo ciudad, ahora es ciudad-ciudad y estos están relacionados directamente con cuestiones laborales.
- México al no tener una suficiente oferta de empleos para su población, se ha convertido en el principal expulsor de América Latina anualmente unos 400,000 habitantes abandonan el país. El principal destino de esta población es los Estados Unidos donde para el año 2002 viven 24.6 millones de mexicanos de acuerdo con datos del Bureau de Census, en este país son víctimas de la explotación, discriminación y se han convertido en los nuevos pobres, pero con todo y que son pobres en Estados Unidos obtienen un salario 9 veces mayor del que obtendrían en México.
- Si bien la migración del campo hacia Estados Unidos siempre ha estado presente en México, esta migración era estacional cuando no eran tiempos de labranza, pero en las últimas décadas la migración ya no es estacional, los jóvenes mexicanos ya no ven como una opción de vida el campo y deciden irse ya sea a una ciudad o hacia los Estados Unidos, pero ya no regresan hacerse cargo de la parcela, para la población joven que vive en el campo la mejor opción es irse a los Estados Unidos y vivir haya.
- Uno de los impactos más visibles que ha tenido la migración de la población rural hacia los Estados Unidos, es la feminización del campo, cada día es más frecuente encontrar mujeres de edad avanzada viviendo solas en poblaciones rurales y haciéndose cargo de las parcelas, México está lleno de pueblos con mujeres solas con hijos pequeños y ancianos, por que la mayoría de los hombres en edad de

trabajar han partido hacia los Estados Unidos y han dejado a las mujeres con la responsabilidad de educar a los hijos y hacerse cargo de la tierra.

- Los mexicanos que viven en Estados Unidos no son norteamericanos pero tampoco se sienten como mexicanos y eso los hace perder el sentido de comunidad que tan arraigado estaba en los pueblos de México donde anteriormente se trabajaba mucho de manera colectiva, en beneficio de la comunidad.
- Para las autoridades económicas de este país es un gran negocio que se valla aproximadamente 400,000 mexicanos al año hacia los Estados Unidos y que envíen como el año 2004 16.6 mil millones de dólares y que en muchas comunidades representa el 100 del ingreso de una familia y sostengan a muchos pueblos de México, porque de esta manera la población se queda en el campo sin quejas y sin grandes altercados dentro de la sociedad, pero la descomposición familiar que trae consigo, mujeres viviendo solas y realizando las actividades físicamente más pesadas de la economía.
- A través de la agricultura se lava dinero, proveniente del narcocultivo y este dinero, es un complemento al que se obtiene por la venta de los cultivos legales, existe en México una gran economía alterna del crimen organizado que en muchas localidades sostiene a la economía formal.
- El cultivo de enervantes desplaza al cultivo de productos básicos, ya que el precio de estos enervantes es mayor al que se obtiene por la producción de básicos, considerando el nivel de pobreza en el que viven muchos productores agropecuarios en México, los cultivos ilegales representan una fuente de ingresos muy importante para sus economías.
- Para incrementar el rendimiento de los cultivos ilegales, se han hecho modificaciones genéticas, haciendo que una planta de amapola que en general produce dos bulbos por planta, llegue a tener hasta 20 bulbos, debido a la ilegalidad de estos cultivos no se realizan estudios del impacto que tienen estas modificaciones genéticas en el medio ambiente en el que se siembran estas plantas.

Conclusiones

1. Se ha hablado de que existen dos tipos de economías agrícolas en México; aquellas donde se obtienen gran parte de los insumos y los alimentos de la misma unidad productiva y otra donde todos los insumos se compran en el mercado y se utiliza una gran cantidad de tecnología para llevar a cabo el proceso productivo. Que los primeros son vestigios de una economía precapitalista, que no están integrados al sistema capitalista de producción, pero en realidad el sistema capitalista de producción los integra de manera indirecta, provocando que el productor familiar asista al mercado a vender sus productos y además compre insumos para la producción. En el momento que el productor-familiar asiste al mercado se integra al circuito-monetario-capitalista, hay distintos grados de integración, depende de la necesidad que tenga el productor de insumos para la producción provenientes del mercado y para su reproducción física, si un productor necesita pocas cosas del mercado su integración será parcial, pero si requiere todo lo que necesita para su proceso productivo y para su reproducción física entonces su integración será total. La necesidad del productor hacia la obtención de un ingreso monetario esta en función de la integración que este productor tenga al circuito- monetario-capitalista, cabe recordar que el ingreso monetario se obtiene de la venta de la mercancía en el mercado y no existe una garantía de este ingreso hasta que se finaliza el proceso productivo. El ingreso monetario que se obtiene por la venta de la producción es deficitario debido al diferencial que existe entre el precio de la producción y el precio de venta ante estas circunstancias el productor necesita complementar el ingreso que obtuvo de la parcela con otro ingreso extraparcilario. Tenemos que el 55% de los ingresos rurales totales se obtienen fuera de predio y el 40% en actividades no agrícolas, la cercanía de la comunidad a los centros urbanos permite la incorporación actividades no relacionadas con el sector agropecuario; además del nivel educativo con el que se cuente le permitirá a la población dicha incorporación.
2. Los ingresos monetarios que se obtienen de la agricultura dentro de los productores agropecuarios en México nos muestran que 77% de los productores agropecuarios en México obtienen menos de un salario mínimo, si esto lo contrastamos con el costo de una canasta, los productores agropecuarios en México no tienen o no

cuentan con el nivel de ingresos necesarios para su reproducción física muchos menos para inversión dentro de su unidad de producción. Ante estas circunstancias los productores buscan fuentes de ingreso complementarias a lo que obtienen de su unidad de producción.

3. Por alcanzar los objetivos de política macroeconómica (control de la inflación, tipo de cambio estable, un alto nivel de reservas internacionales y el ofrecimiento para los inversionistas de elevadas tasas de interés) se ha utilizado una política macroeconómica contraccionista que solo ha beneficiado a los exportadores y al sector financiero. El gobierno mexicano ha promovido tratados de libre comercio hasta acumular 12 y un acuerdo de asociación económica, el más importante de estos tratados es el TLCAN donde se apostó que México aprovecharía sus ventajas comparativas en frutas y hortalizas frescas respecto a Estados Unidos y lo que se perdería sería inferior a lo que obtendría por dichas ventajas esto no ha ocurrido, ya que México no es el principal proveedor de frutas y hortalizas frescas y ha comenzado a perder terreno respecto a otros proveedores. Con el TLCAN no ha pasado lo que muchos críticos mencionaron que iba haber abandono de cultivo del maíz pero la apertura ha provocado una caída del precio de este grano donde el más beneficiado ha resultado los industriales y no los consumidores que era lo que se pretendía.
4. Alianza contigo es un programa que si bien se ha desarrollado como un programa productivo; ha beneficiado a los productores de mayores ingresos ya que ellos no tienen limitante de aportación para ascender a este programa. Mediante el programa de Desarrollo Rural se ha beneficiado a los habitantes rurales que no tienen acceso a la tierra y a las mujeres, desafortunadamente alianza contigo de igual manera que Procampo ha resultado un programa concentrado de los recursos en aquellos productores que más tienen y no se ha logrado el crecimiento de la productividad en el sector agropecuario ni el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del sector.
5. El Programa Oportunidades no ha resuelto el problema de la pobreza en México sino permite que esta pobreza se siga reproduciendo sin provocar grandes alteraciones en el país. Los apoyos que se reciben mediante el programa oportunidades sirven

en el sector rural como un complemento a los ingresos que se obtienen del sector y de esta manera permite que los habitantes rurales sigan realizando actividades agropecuarias y haya la producción de materias primas y alimentos que el país requiere.

6. Ante la incapacidad de la economía mexicana de generar empleos bien remunerados los mexicanos tienen que migrar hacia los EUA donde representa el 66.9% de los hispanos en EUA. Los hispanos dadas sus condiciones de vida se han convertido en los nuevos pobres de EUA son de las minorías que más se han resentido la segmentación y la especialización que ha sufrido el mercado laboral norteamericano. Los mexicanos que viven en EUA debido a su bajo nivel de escolaridad, al poco dominio del inglés y al incremento de la migración y al que tienen que enviar dinero a sus familiares en México aceptan los trabajos que ningún ciudadano norteamericano está dispuesto aceptar convirtiendo a este grupo étnico en unos de los más explotados y pauperizados de Estados Unidos; la migración de los mexicanos hacia los EUA representa para el año 2004 16.6 mil millones de dólares que envían por concepto de remesas que son el sostén de 1 millón de hogares en México y son la segunda fuente de divisas del país; solo superadas por las exportaciones de petróleo. Los mexicanos que viven en Estados Unidos son considerados los nuevos pobres de esa nación y sin embargo obtienen ingresos 9 veces más de los ingresos que se obtienen en México a través de un salario mínimo. México se colapsaría sin las remesas que se envían de Estados Unidos, pero el costo social que esto ha provocado en las comunidades rurales frecuentemente habitadas solo por mujeres, ancianos y niños donde se deja toda la responsabilidad de la familia, la tierra a la mujer donde desafortunadamente no se les respetan sus derechos de propiedad nos les da crédito para la producción y no se les hacen efectivos sus derechos agrarios. Si consideramos que el trabajo en el sector agropecuario es uno de los más difíciles y donde se sufre un desgaste físico más fuerte, la edad de las mujeres y las condiciones de pobreza bajo la cual se vive; pone en una situación más vulnerable a la mujer y al mismo al sector.
7. Un país como México que tiene una gran variedad de climas y suelos no ofrece condiciones de vida digna al 77% de sus productores agropecuarios ya que estos no tienen los suficientes ingresos para la adquisición de una canasta alimentaria.

Donde la política macroeconómica se orienta solo al mercado externo y no impulsa el mercado interno; la política agropecuaria esta diseñada con programas concentradores beneficiando al que mas tiene y la política social solo esta sirviendo para reproducir en la misma escala la pauperización o en su defecto la incrementa; los mexicanos se tienen que ir a los EUA donde van a ser discriminados, explotados y van a realizar los trabajos que nadie esta dispuesto a realizar para poder enviar dinero a sus familias, que no los va sacar de la pobreza pero que los ayuda para que no se mueran de hambre, los productores agropecuarios que no se van a EUA y que no quieren morir de hambre se ven en la penosa necesidad de cultivar enervantes y de ahí obtener el ingreso que necesitan para lograr invertir en su parcela y reproducirse físicamente.

BIBLIOGRAFIA

Acuña C. Hugo A. (2005). Las vicisitudes de la desigualdad, una aproximación a la competitividad de la agricultura del maíz entre México y Estados Unidos, 1990-2002. Tesis de Licenciatura. Facultad de Economía, UNAM.

Ayala Espino José (2001). Economía del Sector Público Mexicano. Editorial Esfinge-UNAM. 2da edición.

Artis, Gloria y Julieta Salazar (Coordinadoras) (2002). Y ando yo también en el Campo. Presencia de la mujer en el Agro Mexicano. Procuraduría Agraria. México.

Barrón P. Maria Antonieta. (1997) Empleo en la agricultura de exportación en México. Capítulo I. Mercados de trabajos agrícola, composición de la fuerza de trabajo asalariada y procesos de trabajo en cultivos intensivos en mano de obra. Facultad de Economía UNAM. México

Bassols B. Angel. (2002) Geografía socioeconómica de México: Aspectos Físicos y Económicos por Regiones. 8 edición. Editorial Trillas. México.

Boltvinik, Julio y Enrique Hernández Laos (2001) Pobreza y distribución en México. Editorial XXI. 3ra. Edición México.

Calderón S. Jorge. El Tratado de Libre Comercio y el Desarrollo Rural. Impacto en la industria alimentaria y el producción de granos básicos. Propuesta Alternativa. Centro de Estudios del Movimiento Obrero y socialista.

Calva, Jose Luis (1996). La reforma del régimen agrario. En México: Reforma y Estado. Pedro López Díaz. (Coord). Ed. UNAM. IIEs. UAM.

_____ (1991) "Los probables efectos de un tratado de de libre comercio en el campo Mexicano". Distribuciones Fontamara. Cap. I- III

_____ (1988) Crisis Agrícola y alimentaría en México 1982-1987" Distribuciones Fontamara. Cap, V

Camez M. Anthón (2005). Libre Comercio y Producción de Maíz en México: un estudio previo a la apertura total. Tesis de Licenciatura. Facultad de Economía. UNAM.

CEPAL (1980). Economía Campesina y agricultura empresarial.

De Janvry Alan y Sadoulet Elisabeth. Estrategias de ingreso de los hogares Rurales de México: el papel de las actividades desarrolladas fuera del predio agrícola. CEPAL Seminarios y conferencias No. 35.

FAO. (2000). La Situación actual de la Agricultura: hechos y cifras. En el Estado Mundial de la Agricultura y Alimentación No. 32 año 2000. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación.

- Fujigaki, E. (2004). La Agricultura siglos XVI al XX. Océano-UNAM. México.
- Instituto Nacional de Salud Pública y Universidad Iberoamericana (2006). Evaluación Externa de Impacto del Programa Oportunidades 2001-2006. Informe Compilatorio. México
- Galarza, M. Juan (coordinador) (2004). Situación Actual y Perspectivas del Maíz en México 1990-2004. SAGARPA. México.
- Gazol S. Antonio. (2000). Bloques Económicos. Facultad de Economía UNAM. México
- Gómez C. Manuel Ángel y Rita Schwentesius. Coordinadores. (2001) Estrategias para el campo mexicano. Editorial Ciestaam-plaza y valdes. México.
- Grupo de Economistas Asociados (GEA) (2006) Estudio Sobre, la evaluación del desempeño del programa de apoyos directos al campo (PROCAMPO). Año agrícola 2006.
- Gutiérrez A. y Yolanda Trápaga. (1986). Capital, Renta de la tierra y Campesinos. Ediciones Quinto Sol. México.
- Huerta G. Arturo. (2001). La Política Económica en la Globalización. En Gómez M. y Schwentesis R. Coordinadores Estrategias para el campo mexicano. Editorial Ciestaam-plaza y valdes. México
- Ibarra Romero F y Manuel Morales .“características productivas y tecnológicas en ejidos certificados”. Procuraduría Agraria. México
- Jean-Fracois Prud ‘Homme. Coordinador. (1995).El impacto social de la políticas de ajuste en el campo mexicano. Editorial Instituto latinoamericano de estudios trasnacionales-plaza y valdes. México 1995.
- Kaustky, Karl. (1978). La Cuestión Agraria. Ediciones de Cultura Popular. México.
- Lenin V. I. Teoría de la Cuestión Agraria. Ediciones de Cultura Popular. México
- Levine, Elaine. Los Nuevos Pobres en Estados Unidos: Los Hispanos. Instituto de Investigaciones Económicas. UNAM México.
- Martínez Rivera Sergio (2001). La Canasta Básica Alimentaria en México: Contenido y Determinantes, 1980-1998. Tesis de Licenciatura. Facultad de Economía. UNAM.
- Marx, C. (1867) El Capital. Crítica de la Economía Política. Fondo de Cultura Económica. México.
- Navarro L. Carlos Ernesto. Los Jornaleros Agrícolas. En Calva José Luis (Coord) Alternativas para el campo Mexicano, Tomo I
- OCDE. Estudios de Política Rural. México. 2006
- Procuraduría Agraria. (1998) La transformación Agraria: Origen, Evolución, Retos y Testimonios.

Reardor T, Berdegue y Escobar G. Empleo e ingresos rurales no agrícolas en América Latina: Síntesis de implicaciones de Políticas. CEPAL Seminarios y Conferencias No. 35

Rello, Fernando y Yolanda Trápaga. (2001) Libre Mercado y Agricultura : Efectos de la Ronda Uruguay en Costa Rica y México. Serie de Estudios y Perspectivas No. 7. CEPAL México.

Rello, Fernando (1986). El campo en la encrucijada nacional Secretaria de Educación Pública.

Ricardo D. (1817). Principios de Economía Política y Tributación. Fondo de Cultura Económica. Sexta reimpresión. México.

Romero José y Alicia Puyana. (2002) Evaluación Integral de lo impactos e instrumentos del capítulo agropecuario del TLCAN. Documento Maestro. Presidencia de los Estados Unidos Mexicanos.

Rubio Blanca. (2003). Explotados y excluidos. Los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal. 2da. Edición. Editorial plaza y valdes.

_____ (1995). La política Neoliberal y sus Efectos sobre el campo mexicano, 1982-1993. en Romero E. , Torres, F y del Valle M. Apertura Económica perspectivas del sector agropecuario. Facultad de Economía UNAM.

SAGARPA. (2003) Procedimientos operativos de las reglas de operación del sistema de garantías y acceso anticipado a pagos de PROCAMPO. Secretaria de Agricultura Ganaderia y Pesca. México.

_____ (2002). Ingreso Rural Total por Hogar. Indicador del Impacto de las Políticas Públicas en el sector Rural.

Secretaria de la Reforma Agraria & World Bank Institute (2000). Reporte Técnico, Estudio Sectorial Agrario 2000.

Secretaria de Desarrollo Social. (2004) Procedimientos operativos de las reglas de operación del programa de Desarrollo Humano Oportunidades. México

Smith A. (1794). Investigación sobre la naturaleza y causa de las riqueza de las naciones, Fondo de Cultura Económica. Duodécima reimpresión de la segunda edición, México.

Sotelo V. Adrián. La gestión del trabajo flexible en la mundialización del capital. En Aportes. Revista de la facultad de economía de la benemérita universidad de autónoma de Puebla. Año VII, Num. 21 septiembre-diciembre de 2002

Soto A. Oscar. (2004) Las elites del maíz. Universidad Autónoma de Sinaloa

Tellez Kuenzler L. (1994). La Modernización del Sector Agropecuario. México. Fondo de Cultura Económica.

Torres T. Felipe y Yolanda Trápaga D. "La alimentación de los mexicanos en la alborada del tercer milenio" UNAM - IIE

Warman, Arturo. (2002). El campo mexicano en el siglo XX. Editorial Fondo de Cultura Económica.

Xue Liu Dong. (1996) "La Autosuficiencia Alimentaria y el sistema de producción agrícola. Un estudio comparativo entre México y China. Tesis para obtener el título de doctor UNAM-FE

Revistas

Alba Francisco. (1999). La política migratoria mexicana después de IRCA. Estudios demográficos y urbanos. Vol.14. núm.1 enero-abril de 1999 (40). Colegio de México

Arias, Patricia. Hacia el espacio rural urbano; una revisión de la relación entre el campo y la ciudad en la antropología social mexicana. En Estudios Demográficos y Urbanos. Vol. 17 Núm.2 mayo-agosto. 2002

Barrón P. Maria Antonieta. Las Exportaciones Mexicanas y el TLCAN. Economía Informa No. 314. Febrero de 2004

Claridades Agropecuarias. Edición Especial. Reglas de Operación 2002.

Delaunay, Daniel. La dimensión regional de la emigración mexicana hacia Estados Unidos. Estudios demográficos y urbanos. Vol.14. núm.1 enero-abril de 1999 (40). Colegio de México

Estudios Agrarios. Revista de la procuraduría agraria año 3 Número 8 Julio-septiembre de 1997.

Hernández Laos E. Bienestar, pobreza y vulnerabilidad: nuevas estimaciones. En Economía UNAM. Vol. 3 núm. 9

Levine Elaine. Los Mexicanos que Emigran a Estados Unidos: Costos y Beneficios. En Problemas del Desarrollo, Vol. 27, Núm. 104. México IIEC-UNAM. Enero-Marzo de 1996.

Magaña R. Victor y Morales A. Tomas. Variabilidad Climática y Agricultura en México. Claridades Agropecuarias. No. 57. mayo de 1998. ASERCA-SAGAR.

Pérez H. Eduardo. De la Crisis Agrícola al Desarrollo Rural. Economía Informa No. 302. noviembre de 2001. Facultad de Economía UNAM.

Ruiz, Olivia. Riesgo, migración y espacios fronterizos: una reflexión. Estudios demográficos y urbanos. Vol. 16 num.2 mayo-agosto, 2001. (47). Colegio de México.

Santibáñez R. Jorge (199). Algunos impactos empíricos de las políticas migratorias de Estados Unidos en los flujos migratorios de mexicanos. Estudios demográficos y urbanos. Vol.14. núm.1 enero-abril de 1999 (40). Colegio de México

Trápaga D. Yolanda. Los Subsidios Agrícolas un Capítulo Desperdiciado. Economía Informa. No. 314. Febrero de 2003. Facultad de Economía UNAM

Trápaga D. Yolanda. Ingresos Agrícolas en los Países Industrializados. Comercio Exterior, diciembre de 1997. pp. 1007-1010.

Yuñez Naude A. y Alvaro Meléndez M. Efectos de los activos familiares en la selección de actividades y en el ingreso de los hogares rurales en México. En Investigación Económica, Vol. LXVI, 260, abril-junio, 2007. pp.49.80.

Periódicos

El Financiero

Cadena, Guadalupe. Crisis de Empleo en México. El Financiero. Informe Especial. 30 de Septiembre de 2005

Escalante S. Roberto. Políticas Agropecuarias y Apoyos al Campo. El Financiero. Sección Opinión. 25 febrero de 2005.

Leyva R. Jeannette. Remesas Familiares, Sostén de un millón de Hogares. El Financiero. Informe Especial. 22 de Julio de 2005.

Glosario de términos*

Aparceros: Bajo esta categoría se agrupan a los individuos que solicitan trabajar una porción de tierra ajena, con el compromiso de compartir con el titular de la propiedad el producto en especie de su trabajo sobre dicha porción, las más de las veces por la mitad de lo obtenido (mediero). Esta repartición no es exclusiva del producto agrícola, presentándose también casos de aparcería ganadera.

Arrendatarios: Aquí se agruparon a los sujetos que declararon acceder a la tierra laborable de la que ellos son titulares, desembolsando una cantidad monetaria por el usufructo temporal de dicha tierra, sin necesidad de comprometer directamente el destino de lo obtenido por su actividad agropecuaria.

Avecindado(a): Mexicano por nacionalidad, mayor de edad que ha vivido por un año o más en un núcleo agrario y que han sido reconocido como tal por la Asamblea o por el Tribunal Agrario competente.

Comuneros: Se consideran en esta categoría a los sujetos miembros de un núcleo de población cuya titularidad y garantías legales sobre su posesión ha sido reconocida por el poder ejecutivo federal. El acceso a la tierra es un evento independiente, a diferencia de los ejidos, del acto de repartición de tierras, se trata más bien de un reconocimiento y sanción legal sobre una posesión previamente ejercida por el núcleo de la población o comunidad.

Ejidatarios: Son aquellos titulares copartícipes de una posesión agropecuaria otorgada por el ejecutivo federal a un núcleo de la población, bajo al restricción consistente en la imposibilidad de efectuar a través del mercado la cesión de sus derechos sobre la tierra a otros particulares, trasmitiéndose la titularidad de la misma únicamente por herencia a miembros del núcleo familiar; lo anterior, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 27 constitucional vigente en el momento de la encuesta. La mayoría de los ejidos son parcelados o mixtos y sólo en una minoría de casos la tierra de labor es trabajada y administrada colectivamente

Ejido: Núcleo de población conformado por las tierras ejidales y por los hombres y mujeres titulares de derechos ejidales.

Hectárea: Medida que equivale a 100 áreas o a 10,000 metros cuadrados.

Ingreso Corriente Total: Es la suma del ingreso monetario y no monetario.

Ingreso Monetario: remuneraciones al trabajo, renta empresarial, cooperativa, renta de propiedad, transferencias recibidas y otros ingresos recibidos.

Ingreso No Monetario: Autoconsumo, pago en especie, regalos, subsidios de gobierno no monetarios y la estimación de alquiler de vivienda.

Ingreso Total Rural: Es el ingreso corriente total (monetario y no monetario) mas percepciones monetarias y no monetarias.

* Se presenta las definiciones de los términos usados para la elaboración del la tesis Estos términos fueron copiados de:

1. <http://mapserver.inegi.gob.mx/geografia/espanol/cartcat/glosario.cfm>. 5 de marzo de 2005.
2. Encuesta Nacional de Empleo. INEGI-STPS. Varios Años.

Núcleo Agrario. El ejido o comunidad constituido legalmente mediante:

1. Resolución agraria administrativa
2. Resolución jurisdiccional o.
3. Acuerdo de voluntades, de conformidad con lo establecido en los artículos 90 y 91 de la ley agraria.

Parcela: Porción de terreno de extensión variable destinada a la agricultura, la cual se asigna a cada uno de los miembros del ejido para su explotación en forma individual o colectiva

Poseionario: Campesino que tiene en posesión, es decir, ocupa, cultiva y cosecha, tierras ejidales, ya sean estas parcelas o de uso común, y que ha sido reconocido como ejidatario por la Asamblea o el Tribunal Agrario

Productores Pecuarios sin tierra: Se refiere a individuos con actividades pecuarias mercantiles o semimerchantiles que no emprenden actividades agrícolas. Cuando algún individuo se encontraba en esta situación y su actividad pecuaria consistía en prestar sementales a cambio de una repartición de crías, se optó por considerarlo como un caso de aparcería ganadera.

Propietarios: son aquellos dueños de la tierra que tienen como máximo cien hectáreas de riego o de humedad de primera o las que resultan de otras clase de tierra de acuerdo a las siguientes equivalencias: hasta 150 has. Dedicadas al cultivo de algodón, hasta 300 has. En cultivos de plátano, caña de azúcar, café, henequén, cocoteros, vid, olivo, quina, vainilla, cacao o frutales o la superficie que no exceda de la necesaria para mantener hasta 500 cabezas de ganado mayor o sus equivalentes en ganado menor y que tienen un título de propiedad.

Salario Mínimo: pago mensual en pesos mexicanos con el que se retribuye a los trabajadores por su ocupación o trabajo desempeñado. El salario mínimo mensual lo determina la comisión nacional de los salarios mínimos para las tres áreas geográficas en que son agrupadas las entidades federativas del país.

Sujetos Agropecuarios: Todo individuo que en algún momento dentro de un período de seis meses, cuyo término está marcado por la semana de referencia del levantamiento, llegó a participar en la obtención de productos de la tierra o en la producción pecuaria, ya sea de manera directa como trabajador o como organizador y supervisión del proceso de producción en su conjunto.

Tierras Agrícolas: Suelos utilizados para el cultivo de vegetales y que no están dedicadas a alguna otra actividad económica.

Tierras Comunales: Son las pertenecientes a las comunidades agrarias

Tierras de Agostadero: Son aquellas que por su precipitación pluvial, Topográficas o de calidad. Producen en forma natural o cultivada, pastos y forrajes que sirven para alimento del ganado. Son de buena calidad las tierras de agostadora cuya capacidad forrajera es tal que la superficie necesaria para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor no excede de 10 hectáreas. Los agostaderos en terrenos áridos son aquellos en donde son necesarias más de 10 hectáreas para el sostenimiento de una cabeza de ganado mayor.

Tierras de Humedad de Primera: Son aquellas que por las condiciones del suelo y meteorológicas de la región, suministran a los cultivos humedad suficiente para su desarrollo, con independencias del riego.

Tierras de Monte: Son las que se encuentran pobladas de vegetación silvestre, ya sea arbustiva o arbórea, cuya reproducción y desarrollo se efectúa de modo natural o con la intervención del hombre cuando persigue fines de reforestación, saneamiento o fijación del suelo.

Tierras de Riego: Son aquellas que en virtud de obras artificiales dispongan de agua suficiente para sostener en forma permanente los cultivos propios de cada región, con independencia de la precipitación pluvial.

Tierras de Temporal: Son aquellas en las que se utiliza el agua necesaria para que los cultivos completen su ciclo vegetativo, proviene de exclusivamente de la precipitación pluvial.

Tierras Parceladas: Conjunto de parcelas del ejido que han determinadas conforme a la ley Agraria.

Trabajador Agropecuario: Son todos aquellos individuos que venden su fuerza de trabajo para realizar las faenas del campo, más los que al interior de las familias o de los grupos territoriales son movilizados por productores sin que exista un acuerdo de remuneración entre ellos. Comprende tanto a trabajadores directos (jornaleros, mozos y peones) como empleados, operarios y personal de apoyo.

Anexo

Estadístico

Cuadro No. 1
Sujetos Agropecuarios, según categoría de sujetos agropecuarios. Productores

Año	Sujetos Agropecuarios Ocupados	Total de Productores	Propietarios	%	Ejidatarios o Comuneros	%
1991	8,854,128	4,312,790	1,241,618	28.8	2,076,261	48.2
1993	9,789,111	4,750,568	1,207,731	25.4	2,466,191	51.9
1995	7,237,798	3,123,189	867,730	27.8	1,638,346	52.5
1996	6,654,962	2,769,391	822,524	29.7	1,343,336	48.5
1997	7,865,709	3,200,604	1,282,604	40.1	1,273,759	39.8
1998	6,753,328	2,961,160	887,961	30.0	1,386,999	46.8
1999	7,153,290	3,002,925	903,859	30.1	1,501,740	50.0
2000	6,083,694	2,573,510	776,870	30.2	1,302,807	50.6
2002	6,266,609	2,769,198	916,590	33.1	1,318,272	47.6
2003	5,658,818	2,546,081	691,290	27.1	1,333,756	52.3

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. INEGI-STPS. Varios Años

Cuadro No. 2
Sujetos Agropecuarios Ocupados.
Productores por Nivel de Ingresos *

Nivel de Ingresos	1991	%	1995	%	1997	%	2000	%	2002	%	2003	%
Total	4,312,790	100.0	3,123,189	100.0	3,200,604	100.0	2,573,510	100.0	2,769,198	100.0	2,546,081	100
No Recibe Ingresos	18,472	0.43	726,525	23.26	854,953	26.71	542,568	21.1	3,014	0.1	1249	0.04
Menos de un S. M.	2,497,048	57.9	1,406,123	45.02	1,352,856	42.27	1,225,557	47.6	2,145,670	77.5	1,968,983	77.3
De 1 hasta 2 S. M.	1,065,271	24.7	427,843	13.7	470,108	14.69	338,843	13.2	262,160	9.5	260,642	10.2
Más de 2 hasta 3 S. M.	349,712	8.11	122,224	3.91	127,743	3.99	134,034	5.2	115,832	4.2	104,800	4.1
Más de 3 hasta 5 S. M.	152,209	3.53	90,309	2.98	105,966	3.31	91,018	3.5	73,155	2.6	69,981	2.7
Más de 5 hasta 10 S. M.	22,739	0.53	14,606	1.33	93,638	2.93	55,871	2.2	56,043	2.0	47,176	1.8
Más de 10 S. M.	5,155	0.14	41,427	1.33	33,124	1.04	22,974	0.9	29,629	1.1	26,032	1.0
No Especificado	201,184	4.66	267,132	8.55	162,198	5.07	162,645	6.3	83,632	3.0	67,218	2.6

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. Varios años. INEGI-STPS.

Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo, a los desocupados abiertos y a los inactivos. Incluye sólo a los productores que en la semana de referencia estaban ocupados en la agricultura y ganadería.

Cuadro No. 3

Sujetos Agropecuarios Ocupados* Productores, Propietarios, según nivel de ingresos.

Nivel de ingresos	1991	%	1995	%	1997	%	2000	%	2002	%	2003	%
Total	1,241,618	100.0	867,730	100.0	1,282,773	100.0	776,870	100.0	916,590	100.0	711,626	100
No Recibe Ingresos	4,265	0	258,341	30	314,865	25	161,968	20.85	989	0.13	742	0.1
Menos de un S. M.	714,706	58	372,232	43	630,064	49	358,276	46.12	719,915	78.5	536,442	75.3
De 1 hasta 2 S. M.	279,921	23	104,811	12	176,269	14	100,323	12.91	76,489	8.34	78,316	11
Mas de 2 hasta 3 S. M.	124,953	10	18,249	2	41,202	3	36,625	4.71	36,895	4.03	31,060	4.3
Mas de 3 hasta 5 S. M.	40,284	3	11,427	1	26,569	2	26,438	3.40	27,436	2.99	18,636	2.6
Más de 5 hasta 10 S. M.	11,823	1	9,089	1	33,212	3	18,582	2.39	20,398	2.23	19,660	2.7
Mas de 10 S. M.	4,233	0.1	17,277	2	11,760	1	8,574	1.10	10,315	1.13	7,214	1.
No Especificado	61,433	5	76,304	9	48,832	4	66,084	8.50	24,453	2.67	19,556	2.7

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. Varios años. INEGI-STPS.

* Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo, a los desocupados abiertos y a los inactivos. Incluye sólo a los productores que en la semana de referencia estaban ocupados en la agricultura y ganadería.

Cuadro No. 4

Sujetos Agropecuarios Ocupados* Productores, Ejidatarios o Comuneros, según nivel de ingresos

Nivel de ingresos	1991	%	1995	%	1997	%	2000	%	2002	%	2003	%
Total	2,078,261	100.0	1,638,346	100.0	1,273,759	100.0	1,302,807	100.0	1,318,272	100.0	1,313,420	100
No Recibe Ingresos	7,213	0.3	353,429	21.6	381,681	30.0	302,184	23.19	71	0.0	313	.02
Menos de un salario Mínimo	1,200,737	57.8	754,278	46.0	425,755	33.4	642,972	49.35	1,032,785	78.3	1,061,052	80.7
De 1 hasta 2 S. M.	536,359	25.8	225,234	13.7	197,470	15.5	165,592	12.71	128,704	9.8	124,313	9.4
Mas de 2 hasta 3 S. M.	153,506	7.4	83,020	5.1	71,517	5.6	62,784	4.81	54,790	4.2	46,529	3.54
Mas de 3 hasta 5 S. M.	77,181	3.7	55,979	3.4	63,771	5.0	41,009	3.14	27,988	2.1	31,964	2.4
Más de 5 hasta 10 S. M.	7,306	0.4	19,693	1.2	52,878	4.2	21,982	1.68	27,693	2.1	14,385	1.0
Mas de 10 S. M.	0	0.0	15,530	0.9	13,170	1.0	6,497	0.49	15,841	1.2	10,527	.8
No Especificado	95,959	4.6	131,183	8.0	67,517	5.3	59,787	4.58	30,400	2.3	24,337	1.8

Fuente: Encuesta Nacional de Empleo. Varios años. INEGI-STPS.

* Excluye a los iniciadores de un próximo trabajo, a los desocupados abiertos y a los inactivos. Incluye sólo a los productores que en la semana de referencia estaban ocupados en la agricultura y ganadería.

Cuadro No. 5

GASTO FEDERAL EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES (Millones de pesos)								
	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Total nacional	465.8	3,398.5	6,890.1	9,586.9	12,393.8	17,003.8	22,331.1	25,324.3

Fuente: Anexo del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada

Cuadro No. 6

BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA OPORTUNIDADES													
	1997	1998	1999	2000		2001		2002		2003		2004	
Familias (Miles)	300.7	1595.6	2306.3	2476.4	%	3237.7	%	4240.0	%	4240.0	%	5000.0	%
Zonas rurales	300.7	1595.6	2306.3	2129.8	86.0	2524.5	78.0	3090.8	72.9	3010.6	71.0	3570.6	71.4
Zonas semiurbanas				341.6	13.8	599.4	18.5	616.1	14.5	747.4	17.6	697.7	14.0
Zonas urbanas				5.0	0.2	113.8	3.5	533.1	12.6	482.0	11.4	731.7	14.6
Municipios	456.0	1743.0	2155.0	2166.0		2317.0		2354.0		2360.0		2435.0	
Localidades	10769.0	40906.0	53055.0	53232.0		67737.0		70520.0		70436.0		98866.0	

Fuente: Anexo del Cuarto Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada

Cuadro No. 7
Número de propiedades sociales con Tractores, Vehículo y
Maquinaria Agropecuaria o Forestal, 2001

Entidad Federativa	Propiedades Sociales						
	Total de propiedades sociales	Total de propiedades sociales con tractores propios	%	Total de propiedades sociales con Vehículos propios	%	Total de propiedades sociales con Maquinaria propia	%
Estados Unidos Mexicanos	30,305	2,367	7.8	1,654	5.5	660	2.2
Aguascalientes	186	19	10.2	2	1.1	0	0.0
Baja California	233	30	12.9	32	13.7	26	11.2
Baja California Sur	96	10	10.4	15	15.6	1	1.0
Campeche	385	58	15.1	36	9.4	4	1.0
Coahuila	877	120	13.7	24	2.7	6	0.7
Colima	161	8	5.0	4	2.5	1	0.6
Chiapas	2,057	53	2.6	65	3.2	4	0.2
Chihuahua	983	59	6.0	59	6.0	48	4.9
Distrito Federal	38	8	21.1	8	21.1	0	0.0
Durango	1,114	120	10.8	112	10.1	63	5.7
Guanajuato	1,504	201	13.4	20	1.3	17	1.1
Guerrero	1,236	58	4.7	41	3.3	18	1.5
Hidalgo	1,189	171	14.4	83	7.0	17	1.4
Jalisco	1,408	68	4.8	83	5.9	60	4.3
México	1,233	95	7.7	71	5.8	25	2.0
Michoacán	1,812	147	8.1	80	4.4	33	1.8
Morelos	233	29	12.4	77	33.0	10	4.3
Nayarit	403	35	8.7	81	20.1	24	6.0
Nuevo León	608	90	14.8	24	3.9	5	0.8
Oaxaca	1,600	188	11.8	225	14.1	60	3.8
Puebla	1,166	79	6.8	53	4.5	22	1.9
Querétaro	370	28	7.6	13	3.5	3	0.8
Quintana Roo	276	6	2.2	22	8.0	7	2.5
San Luis Potosí	1,347	147	10.9	72	5.3	40	3.0
Sinaloa	1,288	88	6.8	56	4.3	19	1.5
Sonora	986	142	14.4	115	11.7	24	2.4
Tabasco	757	16	2.1	4	0.5	1	0.1
Tamaulipas	1,390	45	3.2	18	1.3	7	0.5
Tlaxcala	242	15	6.2	8	3.3	5	2.1
Veracruz	3,624	136	3.8	111	3.1	93	2.6
Yucatán	728	37	5.1	17	2.3	0	0.0
Zacatecas	773	61	7.9	23	3.0	17	2.2
Fuente: VIII Censo Ejidal, 2001. INEGI							